

ACTA 210-19
Sesión Ordinaria 176

Acta número doscientos diez correspondiente a la sesión ordinaria número ciento setenta y seis celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del nueve de setiembre del año dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovares (PYPE)
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)

- 1 **ORDEN DEL DÍA:**
2 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**
3 • **Juramentación del señor Juan Pablo Jarquín, miembro propietario del Distrito**
4 **de Escazú ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**
5 • **Atención a la Comisión de Inauguración de la Villa Deportiva.**
6 • **Atención al señor Javier Alvarado, vecino del cantón.**
7 • **Atención a los jóvenes del Colegio Técnico Profesional de Escazú.**
8 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 209.**
9 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
10 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
11 **V. MOCIONES.**
12 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
13 **VII. ASUNTOS VARIOS.**
14

15 Comprobado el quórum, la Presidente en Ejercicio da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

16
17 La Presidente Municipal procede a sustituir a la regidora Grettel Alfaro Camacho por el regidor Michael
18 Ferris Keith. Somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Mociones. Se aprueba
19 por unanimidad.

20
21 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**
22

23 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para juramentar a la señora Jessica
24 Zúñiga León, de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo y al señor Fernando
25 Antonio Agüero Chaves, de la Junta de Educación de la Escuela Juan XXIII.

26
27 **Inciso 1. Juramentación de la señora Jessica Zúñiga León, de la Junta de Educación de la Escuela**
28 **Benjamín Herrera Angulo.**
29

30 La Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Jessica Zúñiga León, como miembro integrante
31 de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo.

32
33 **Inciso 2. Juramentación del señor Fernando Antonio Agüero Chaves, de la Junta de Educación**
34 **de la Escuela Juan XXIII.**
35

36 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Fernando Antonio Agüero Chaves, como miembro
37 integrante de la Junta de Educación de la Escuela Juan XXIII.

38
39 **Inciso 3. Juramentación del señor Juan Pablo Jarquín Vargas, miembro propietario del Distrito de**

1 **Escazú ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**

2

3 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Juan Pablo Jarquín Vargas, como miembro
4 propietario del Distrito de Escazú ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

5

6 **Inciso 4. Atención a la Comisión de Inauguración de la Villa Deportiva.**

7

8 La Vicealcaldesa Municipal explica que; para la inauguración se fijó la fecha veintidós de setiembre, de
9 acuerdo al informe entregado por la empresa constructora y se conformó una Comisión Especial para
10 poder entregar lo que son las instalaciones de la Villa Deportiva al Servicio de la Comunidad, se
11 encuentran presentes los compañeros del Comité Cantonal de Deportes, Ronny Vargas y Roy Saavedra;
12 por parte de la Administración, Freddy Montero, Heiddys García y Daniela Segura; y su persona.

13

14 La funcionaria Daniela Segura, Encargada de la Oficina de Gestión Cultural y el señor Roy Saavedra, del
15 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, proceden a realizar la siguiente presentación:

16

Municipalidad de Escazu
Vicealcaldía

La Comisión de Inauguración de la Villa Deportiva se crea mediante el oficio VIC-
como el fin de confeccionar el planeamiento de actividades articuladas de manera
eficaz y eficiente, para lograr que la inauguración de la Villa Deportiva sea de gran
satisfacen y disfrute de la comunidad, administrando de manera responsable los
recursos y el aporte del talento humano dentro de las diferentes áreas de trabajo
para que coadyuve lograr el objetivo.



17
18



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
VILLA DEPORTIVA ECOLÓGICA

| | |
|---|---|
| 1 Gimnasio Multiuso Capacidad: 1360 personas | 4 Piscina para niños adultos mayores |
| 2 Salas para entrenamiento y actividades comunales | 5 Area soda |
| 3 Piscina semi-olimpica Capacidad: 540 personas | 6 Anfiteatro |
| | 7 Senderos |

Diseño y planos donados por:



*Inversión Presupuesto Municipal - Terreno: €780 millones
Gimnasio/salas: €732 millones Piscina: €450 millones*

REUNIONES ORGANIZATIVAS PARA EL PLANEAMIENTO DE LA INAUGURACIÓN VILLA DEPORTIVA MUNICIPAL



REUNIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Se han realizado 7 reuniones de la Comisión Organizadora:

25 de junio; 19 de julio: Coordinación del I Torneo Interescolar Escazuceño en la Villa Deportiva Municipal; 13 de agosto; 23 de agosto; 28 de agosto; 3 de setiembre y 6 de setiembre).



LOGROS



LISTO

I TORNEO INTERESCOLAR ESCAZÚ 2019

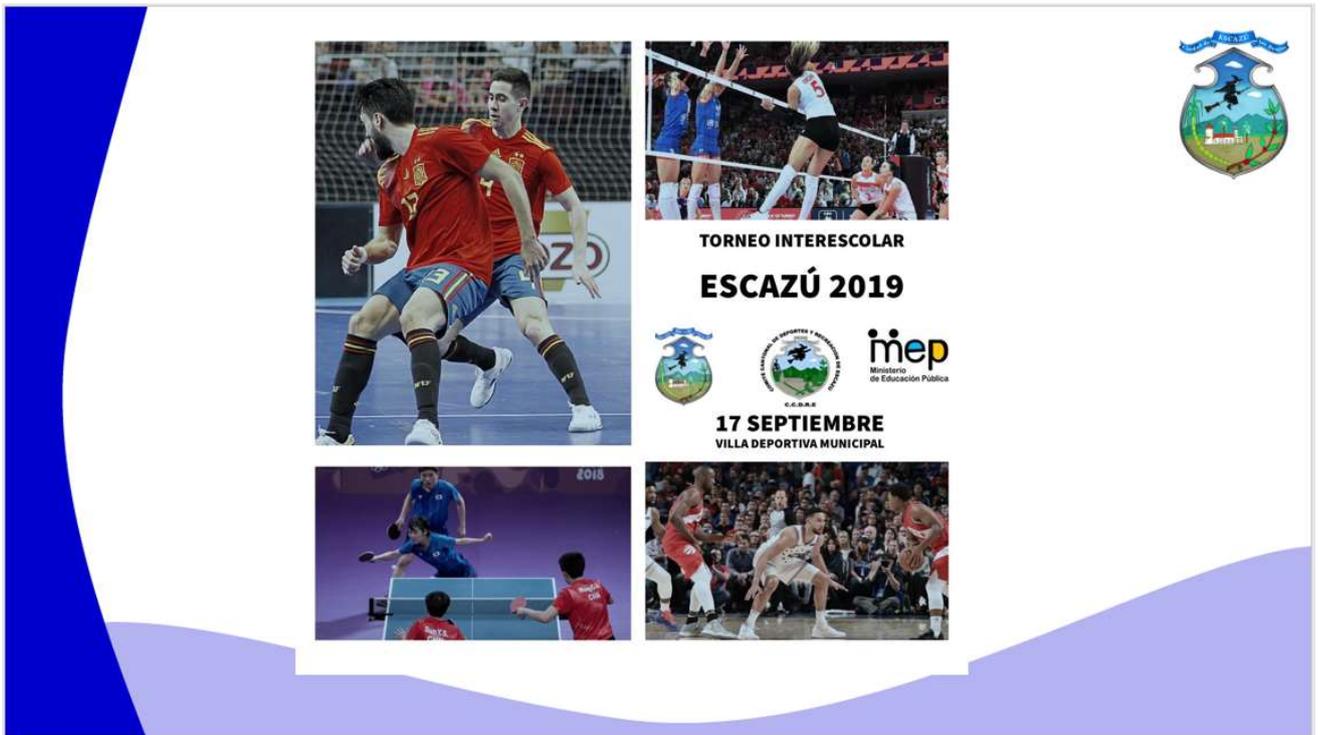
- ✓ Comité de Deportes y Recreación y Gerente de Gestión Económica Social se reúnen con encargada de la **Supervisión del Circuito 03 de San José Oeste** para plantear el **I Torneo Interescolar en la Villa Deportiva Municipal**.
- ✓ **Reunión con docentes de Educación Física y gira a Villa Deportiva:** Asistencia de **docentes de 12 centros educativos públicos y privados de todo el Cantón** para invitarles a participar del Torneo. Gira a la Villa para reconocimiento del lugar.
- ✓ Se realiza **invitación formal** para participar del Torneo en las siguientes disciplinas: **Atletismo, ajedrez, baloncesto, futsal, tenis de mesa, natación y voleibol, todas estas disciplinas para ambos géneros.**

LISTO



- ✓ Definición de fechas para torneo Interescolar: Del 17 al 21 de setiembre.
- ✓ Se logra la inscripción al Torneo de **550 estudiantes de 12 centros educativos públicos y privados del cantón**:
Esc. Bello Horizonte, Esc. Benjamín Herrera, Esc. El Carmen, Esc. David Marín, Esc. Guachipelín, Esc. Juan XXIII, Republica Venezuela, Cindea Central, Cindea Satélite, Liceo de Escazú, Nuestra Señora del Pilar y Lighthouse School.
- ✓ CCDRE realiza la **programación de todos los días del Torneo Interescolar**.





1
2
3

Programación I Torneo Interescolar en la Villa Deportiva Municipal

TORNEO INAUGURACIÓN VILLA DEPORTIVA ECOLÓGICA

MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2019

Categoría A MASCULINO FUTSAL

- Juan XXIII 1
- Juan XXIII 2

8:00 AM E1 VS E2

Categoría B FEMENINO FUTSAL

- Juan XXIII
- Bello Horizonte

9:00 AM E1 VS E2

Categoría B MASCULINO FUTSAL

- Guachipeltín
- Bello Horizonte
- Venezuela
- Carmen
- Benjamín
- Juan XXIII

| | |
|---|---|
| <p>GRUPO A</p> <p>E1 E2 E3</p> | <p>GRUPO B</p> <p>E4 E5 E6</p> |
|---|---|

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| 10:00 AM E1 VS E2 | GUACHIPELÍN VS BELLO HORIZONTE |
| 11:00 AM E4 VS E5 | CARMEN VS BENJAMÍN |
| 12:00 AM E2 VS E3 | BELLO HORIZONTE VS VENEZUELA |
| 1:00 PM E5 VS E6 | BENJAMÍN VS JUAN XXIII |
| 2:00 PM E1 VS E3 | GUACHIPELÍN VS VENEZUELA |
| 3:00 PM E4 VS E6 | CARMEN VS BENJAMÍN |

ESPACIO LIBRE DE 4:00 PM A 6:00 PM

Categoría ABIERTA BALONCESTO

- CINDEA
- CCDR ESCAZÚ

6:00 PM CINDEA VS CCDR ESCAZÚ

TORNEO INAUGURACIÓN VILLA DEPORTIVA ECOLÓGICA

Categoría ABIERTA FEMENINO VOLEIBOL

- Cindea de Escazú SATELITE JUAN XXIII
- Cindea de Escazú CENTRAL
- Liceo de Escazú A
- Liceo de Escazú B

| | | |
|---------|----------|---------------------|
| 7:00 PM | E1 VS E2 | SATELITE VS CENTRAL |
| 7:30 PM | E3 VS E4 | LICEO A VS LICEO B |
| 8:00 PM | E1 VS E3 | SATELITE VS LICEO A |
| 8:30 PM | E2 VS E4 | CENTRAL VS LICEO B |
| 9:00 PM | E1 VS E4 | SATELITE VS LICEO B |
| 9:30 PM | E2 VS E3 | CENTRAL VS LICEO A |

TENIS DE MESA

DE 8:00AM A 12:00MD

1:00PM A 5:00PM

6:00PM A 8:00PM CINDEA

MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2019

Categoría C y D MIXTO FUTSAL

- Liceo de Escazú Mixto

| | | |
|----------|----------|--|
| 8:00 AM | E1 VS E2 | |
| 9:00 AM | E3 VS E4 | |
| 10:00 AM | E1 VS E3 | |
| 11:00 AM | E2 VS E4 | |
| 12:00 AM | E1 VS E4 | |
| 1:00 PM | E2 VS E3 | |

Categoría ABIERTA BALONCESTO

- LICEO DE ESCAZÚ
- LIGHT HOUSE

2:00 PM LICEO DE ESCAZÚ VS LIGHT HOUSE

ESPACIO LIBRE DE 4:00 PM A 6:00 PM

1
2
3

17
SEPTIEMBRE

TORNEO INTERESCOLAR

CAT B FEM
10:00AM JUAN XXIII VRS ESC.
BENJAMÍN
10:40AM ESC. BELLO
HORIZONTE VRS ESC. GUACHIPELIN

CAT B MASC
11:20AM ESC. GUACHIPELIN
VRS BELLO HORIZONTE
12:00MD ESC. EL
CARMEN VRS ESC. BENJAMÍN

CAT B FEM
8:00AM JUAN XXIII
VRS ESC. BELLO HORIZONTE
8:40AM ESC.
BENJAMÍN VRS ESC.
GUACHIPELIN

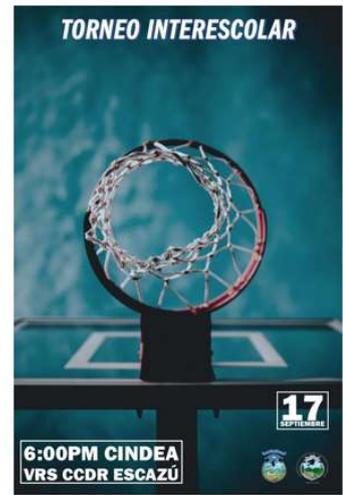
CAT A MASC
9:20AM
ESC. JUAN
XXIII VRS ESC.
JUAN XXIII

CAT B FEM
12:40PM JUAN XXIII
VRS ESC. GUACHIPELIN
1:20PM ESC. BELLO HORIZONTE
VRS ESC. BENJAMÍN

CAT B MASC
2:00PM ESC. BELLO HORIZONTE
VRS REPUBLICA VENEZUELA
2:40PM ESC. BENJAMÍN
VRS JUAN XXIII

| TORNEO INAUGURACIÓN VILLA DEPORTIVA ECOLÓGICA | |
|--|--|
| Categoría C y D MIXTO FUTSAL FINAL/ 1:15 PM / GANADOR SEMIFINAL 1 VS GANADOR SEMIFINAL 2 | |
| Categoría COLEGIAL FEMENINO VOLEIBOL FINAL COLEGIAL EQUIPO 1 LICEO VS EQUIPO 2 LICEO 2:30 PM | |
| ENTRENAMIENTO MINIS E INICIACIÓN VOLEIBOL FEMENINO CCDR ESCAZÚ 4:00 PM | |
| Categoría ABIERTA FEMENINO VOLEIBOL TERCER Y CUARTO LUGAR ABIERTO FEMENINO / TERCER LUGAR VS CUARTO LUGAR / 6:00 PM | |
| Categoría ABIERTA FEMENINO VOLEIBOL PRIMER Y SEGUNDO ABIERTO FEMENINO / PRIMER VS SEGUNDO LUGAR / 7:00 PM | |
| Categoría ABIERTA BALONCESTO 1- DANNY ANGULO 2- GANADOR 8:00 PM / DANNY ANGULO VS GANADOR | |
| JUEVES 19 SEPTIEMBRE C.C.D.R.E | |
| AJEDREZ: 9:00am a 1:00pm Torneo Abierto Ajedrez. (con todos los interesados, todos jugarían 7 partidas). | |
| NATACIÓN | |

| | |
|--|--|
| 1. Cindea de Escazú 1 2. Cindea de Escazú 2 3. Cindea de Escazú 3 4. Cindea de Escazú 4 | 6:00 PM E1 VS E2 6:40 PM E3 VS E4 7:20 PM E1 VS E3 8:00 PM E2 VS E4 8:40 PM E1 VS E4 9:20 PM E2 VS E3 |
| NATACIÓN 18 DE SETIEMBRE 2019 8:00AM A 12:00MO | |
| JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2019 | |
| Categoría A MASCULINO FUTSAL FINAL / 8:00 AM / E1 VS E2 | |
| Categoría B MASCULINO FUTSAL SEMIFINAL 1 / 8:50 AM / | |
| Categoría B MASCULINO FUTSAL SEMIFINAL 2 / 9:30 AM / | PRIMER LUGAR VS CUARTO LUGAR / GSEMIFINAL1 SEGUNDO LUGAR VS TERCER LUGAR / GSEMIFINAL2 |
| Categoría B FEMENINO FUTSAL FINAL / 10:15 AM / | E1 VS E2 |
| Categoría C y D MIXTO FUTSAL SEMIFINAL 1 / 11:00 AM / | PRIMER LUGAR VS CUARTO LUGAR / GSEMIFINAL1 |
| Categoría C y D MIXTO FUTSAL SEMIFINAL 2 / 11:45 PM / | SEGUNDO LUGAR VS TERCER LUGAR / GSEMIFINAL2 |
| Categoría B MASCULINO FUTSAL FINAL / 12:30 PM / | GANADOR SEMIFINAL 1 VS GANADOR SEMIFINAL 2 |





TORNEO INTERESCOLAR 17 SEPTIEMBRE

7:00PM SATÉLITE VRS CENTRAL
7:30PM LICEO A VRS LICEO B
8:00PM SATÉLITE VRS LICEO A

TORNEO INTERESCOLAR 17 SEPTIEMBRE

8:30PM CENTRAL VRS LICEO B
9:00PM SATÉLITE VRS LICEO B
9:30PM CENTRAL VRS LICEO A

The image contains two identical volleyball match posters for the 'TORNEO INTERESCOLAR' on September 17th. Each poster features a photograph of a volleyball game in progress, with players in white and blue uniforms. The posters are set against a dark background with a crowd of spectators visible in the background. The text on the posters lists the match times and the teams involved. The left poster lists matches at 7:00PM, 7:30PM, and 8:00PM, while the right poster lists matches at 8:30PM, 9:00PM, and 9:30PM. The logo of the Municipality of Escazú is located in the top right corner of the overall graphic.

1
2
3

Programación I Torneo Interescolar en la Villa Deportiva Municipal

TORNEO INAUGURACIÓN VILLA DEPORTIVA ECOLÓGICA

VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2019

Categoría ABIERTA BALONCESTO

1- SEMIFINAL
2- FINAL

4:00 PM TERCER VS CUARTO
5:30 PM PRIMERO VS SEGUNDO

Categoría Mayor FEMENINO FUTSAL

FINAL/ 7:00 PM /
PRIMER LUGAR VS SEGUNDO LUGAR

Categoría MAYOR MASCULINO FUTSAL

FINAL/ 8:00 PM /
E1 VS E2

C.C.D.R.E



I Festival Intercolegial e Interescolar de Atletismo

Inauguración Villa Deportiva Ecológica
23 y 24 de Setiembre, 2019

Reglamento

1. La acreditación se realizará 1 hora antes
2. la hora de ingreso a la prueba: 10 minutos antes de la hora de inicio
3. Si llega después de la hora de ingreso, será descalificado automáticamente
4. Todas las pruebas de pista son contra-reloj

Distribución de Participantes Según Edad

| Edad | Año Nac. | Categoría | Total |
|--------------|----------|-----------|------------|
| 7 A 8 | 11-12 | U9 | 0 |
| 9 A 10 | 10-09 | U11 | 41 |
| 11 A 12 | 08-07 | U13 | 65 |
| 13-14-15 | 06-05-04 | U16 | 12 |
| 16-17-18-19 | 03-02-01 | U20 | 3 |
| ABIERTO | | Mayor | 25 |
| Total | | | 146 |

Distribución de Participantes por Categoría y Sexo

| | FEM | MASC | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| U11 | 19 | 22 | 41 |
| U13 | 33 | 32 | 65 |
| U16 | 3 | 9 | 12 |
| U20 | 1 | 2 | 3 |
| ABIERTO | 10 | 15 | 25 |
| TOTAL | 66 | 80 | 146 |

1
2
3



I Festival Intercolegial e Interescolar de Atletismo

Inauguración Villa Deportiva Ecológica
17 y 18 de Setiembre, 2019

Cámara de llamadas y horario de competencias
Día 1: Martes 17 de setiembre, 2019

| Día 1 | | | | | | | | |
|--------|--------------|---------|---------|------------|-----------|----|---------------|---------------|
| Mañana | | | | | | | | |
| | Acreditación | Ingreso | Horario | Prueba | Categoría | n | n° Heats | Observaciones |
| 1 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | 100 m | U16-F | 3 | 1 | |
| 2 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | Bola Base | U11-F | 19 | | |
| 3 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | Salt. Sent | U11-M | 22 | | EN PAREJAS |
| 4 | 07:10 | 08:00 | 08:10 | 100 m | U16-M | 9 | | 3 |
| 5 | 08:25 | 08:00 | 08:25 | 100 m | U20-F | 1 | | 1 |
| 6 | 08:25 | 08:00 | 08:25 | 100 m | U20-M | 2 | | 1 |
| 7 | 07:40 | 08:30 | 08:40 | Salt. Sent | U13-F | 33 | | EN PAREJAS |
| 8 | 07:40 | 08:30 | 08:40 | Bola Base | U13-M | 32 | | |
| 9 | 08:00 | 08:50 | 09:00 | 80 m | U11-F | 19 | | 5 |
| 10 | 08:30 | 09:20 | 09:30 | 80 m | U11-M | 22 | 6(3) + 1(4) | |
| 11 | 09:00 | 09:50 | 10:00 | 100 m | U13-F | 33 | 7(4P) + 1(5P) | |
| 12 | 09:30 | 10:20 | 10:30 | 100 m | U13-M | 32 | | 8 |
| 13 | 10:00 | 10:50 | 11:00 | 300 m | U16-F | 3 | | 1 |
| 14 | 10:10 | 11:00 | 11:10 | 300 m | U16-M | 9 | | 3 |
| 15 | 10:30 | 11:20 | 11:30 | 400 m | U20-F | 1 | | 1 |
| 16 | 10:30 | 11:20 | 11:30 | 400 m | U20-M | 2 | | 1 |

Simbología: Pruebas de Campo

| CINDEA | | | | | | | | |
|--------|--------------|---------|---------|--------|-----------|----|---------------|---------------|
| NOCHE | | | | | | | | |
| | Acreditación | Ingreso | Horario | Prueba | Categoría | n | n° Heats | Observaciones |
| 17 | 17:00 | 17:20 | 17:30 | 100 m | Abierto-F | 10 | | 2 |
| 18 | 17:00 | 17:20 | 17:40 | 100 m | Abierto-M | 15 | | 5 |
| 19 | 17:00 | 18:00 | 18:10 | 400 m | Abierto-F | 8 | | 2 |
| 20 | 17:00 | 18:00 | 18:30 | 400 m | Abierto-M | 14 | 2(4P) + 2(3P) | |



I Festival Intercolegial e Interescolar de Atletismo

**Inauguración Villa Deportiva Ecológica
17 y 18 de Setiembre, 2019**

Cámara de llamadas y horario de competencias

Día 2: Miércoles 18 de setiembre, 2019

| Mañana | | | | | | | | |
|--------|--------------|---------|---------|------------|-----------|----|----------------|---------------|
| | Acreditación | Ingreso | Horario | Prueba | Categoría | n | n° Heats | Observaciones |
| 21 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | 1200 m | U16-F | 3 | 1 | |
| 22 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | Salt. Sent | U11-F | 19 | | EN PAREJAS |
| 23 | 07:00 | 07:50 | 08:00 | Bola Base | U11-M | 22 | | |
| 24 | 07:20 | 08:10 | 08:20 | 1200 m | U16-M | 9 | 1 | |
| 25 | 08:50 | 08:30 | 08:40 | 1200 m | U13-F | 33 | 3 (11) | |
| 26 | 08:10 | 09:00 | 09:10 | 1200 m | U13-M | 32 | 2(11) + 1 (10) | |
| 27 | 08:40 | 09:30 | 09:40 | 800 m | U20-F | 1 | | |
| 28 | 08:40 | 09:30 | 09:40 | 800 m | U20-M | 2 | | |
| 29 | 08:40 | 09:30 | 09:40 | Bola Base | U13-F | 33 | | |
| 30 | 08:40 | 09:30 | 09:40 | Salt. Sent | U13-M | 32 | | |
| 31 | 08:50 | 09:40 | 09:50 | 1000 m | U11-F | 19 | 2 | |
| 32 | 09:20 | 10:10 | 10:20 | 1000 m | U11-M | 22 | 2 | |
| 33 | 09:50 | 10:40 | 10:50 | 600 m | U16-F | 3 | 1 | |
| 34 | 10:10 | 11:00 | 11:10 | 600 m | U16-M | 9 | 1 | |

Simbología: Pruebas de Campo

| CINDEA | | | | | | | | |
|--------|--------------|---------|---------|--------|-----------|----|----------|---------------|
| NOCHE | | | | | | | | |
| | Acreditación | Ingreso | Horario | Prueba | Categoría | n | n° Heats | Observaciones |
| 35 | 17:00 | 17:20 | 17:30 | 800 m | Abierto-F | 10 | 2 | |
| 36 | 17:00 | 17:20 | 17:40 | 800 m | Abierto-M | 15 | 3 | |
| 37 | 17:00 | 18:00 | 18:00 | 5000 m | Abierto-F | 10 | 1 | |
| 38 | 17:00 | 18:00 | 18:30 | 3000 m | Abierto-M | 15 | 1 | |

LISTO

Definición del recorrido de la Carrera y la Cleteada hacia la Villa

Salida: Costado sur del templo de San Miguel.

Llegada: Costado norte de la Villa Deportiva Municipal.



LISTO

LOGROS

- ✓ Elaboración del programa y el afiche de la Inauguración.




Municipalidad de Escazú

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Progreso parejo para Escazú
INVITA

Inauguración Villa Deportiva Municipal 22 de setiembre



| Hora | Actividad | Lugar |
|----------|--|--|
| 6:30 am | Carrera de San Miguel | Ruta: De la Iglesia de San Miguel Arcángel, Escazú Centro hacia la Villa Deportiva |
| 7:30 am | Cleteada hacia la Villa | Ruta: Del parque de Escazú centro hacia la Villa Deportiva |
| 8:00 am | Clase de Tai Chi | Villa Deportiva |
| 9:00 am | Clase de movimiento aeróbica con Tata | Villa Deportiva |
| 10:00 am | Inauguración oficial | Villa Deportiva |
| 12:30 am | Baile de las Tennis Concierto con Erick Sánchez y su Orquesta | Villa Deportiva |

Apoyan



Info: 2208-7598 / gestioncultural@escazu.go.cr

 **Este domingo 22 de setiembre**

**DISFRUTE DE LA PISCINA
EN LA VILLA DEPORTIVA MUNICIPAL**

**DISPOSICIONES PARA
EL USO DE LA PISCINA**

Todas las personas que deseen hacer
uso de la piscina deberán llevar:

| | |
|---|--|
| HOMBRES: Pantaloneta o licra. Gorro de natación. | MUJERES: Traje de baño de una pieza. Gorro de natación. |
|---|--|

Personas menores de edad deberán asistir
acompañadas de una persona adulta responsable



LOGROS

LISTO

- ✓ Obtención del **permiso sanitario de funcionamiento** de Ministerio de Salud para la Villa Deportiva Municipal.
- ✓ Presentación de toda la documentación solicitada por el Ministerio de Salud para la **obtención del permiso de actividades masivas** correspondiente a la Inauguración.
- ✓ **Coordinación con Cruz Roja** para la salida y acompañamiento de la Carrera y Cleteada hacia la Villa. Coordinación para el acompañamiento de todas las actividades de la Inauguración.
- ✓ Giras a la Villa y definición de lugares para el desarrollo de actividades, así como de los **activos municipales a utilizar**.

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO MINISTERIO DE SALUD, S.A. S. 18

REGION PROTECTORA DE SALUD CENTRAL SUR
AREA PROTECTORA DE SALUD ESCAZU

No. CEARS Exp-1988-19

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
ÁREA DE ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO: MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

UBICACION: AVENIDA BARRIONA LOPEZ

CIUDAD: ESCAZU

PROVINCIA: SAN JOSE

FECHA DE EMISION: 09/09/2019

VALIDA HASTA: 09/09/2020

COLOQUESE EN UN LUGAR VISIBLE



LISTO



- ✓ Contratación de Servicios de Producción de actividades masivas.
- ✓ Contratación de Apoyo Logístico para Actividades de la Agenda Municipal.
- ✓ Contratación de Servicios de Alimentación para Actividades de la Agenda Cultural
- ✓ Participación de estudiantes de Escuela de Artes para el acto de Inauguración.
- ✓ Coordinación para la presencia de 3 salvavidas que acompañen este día en el área de piscinas.
- ✓ Elaboración de Disposiciones Generales para el uso de la piscina.



PENDIENTE

- ✓ Contratación de banderines para marcar la ruta de la Carrera y de la Cleteada.
- ✓ Póliza por Servicios Institucionales para las Instalaciones de la Villa Deportiva.
- ✓ Rifa con emprendedoras para definir quienes participaran con venta de comidas y otros productos en la Inauguración de la Villa Deportiva.
- ✓ Contratación de medallas para participantes del Torneo por parte del Comité de Deportes y Recreación.

1
2

3 El regidor Eduardo Chacón pregunta, cuántos espacios de parqueo tiene la Villa, cuántos espacios hay
4 para parquear las bicicletas y si la carrera de bicicletas y la de atletismo tienen póliza de riesgos.

5

6 El señor Roy Saavedra indica que; en la coordinación con la Cruz Roja y la Policía Municipal ya se hizo
7 para las dos carreras, las dos cuentan con póliza, de igual manera; se habilitará un aula para el resguardo
8 de las bicicletas.

9

10 El regidor Eduardo Chacón pregunta; si el Concejo Municipal está invitado a dicha inauguración.

11

12 La Vicealcaldesa Municipal explica que sí, al igual que el ICODER, la Ministra de Cultura, las Juntas de
13 Educación y el Concejo Municipal anterior.

14

15 El Alcalde Municipal externa que; le gustaría conocer la agenda del acto protocolario con los horarios,
16 por otra parte; le gustaría que las invitaciones se emanen del Despacho de la Alcaldía que es quien ostenta
17 la representación legal de la institución y también; desea invitar a los embajadores del cantón, a doña
18 Marcela Uribe, la viuda de don Max Gamboa, invitar a los Alcaldes vecinos del cantón, Santa Ana,
19 Alajuelita y Villa Colón, así como los vicealcaldes y vicealcaldesas de estos cantones, invitar formalmente
20 a doña Narcisa Zamora. Dice que; le parece apropiado que las invitaciones también las firme la Presidente

1 del Concejo Municipal, porque este ha sido todo un trabajo en equipo.

2

3 **Inciso 5. Atención al señor Javier Alvarado, vecino del cantón.**

4

5 El señor Tomás Acosta indica que; don Javier Alvarado por un problema con sus lentes no puede leer
6 la carta que hizo y le solicitó que lo representara, por lo que procede a leer la nota del señor Javier
7 Alvarado:

8 “Concejo Municipal de Escazú

9 Presente

10

11 Estimados Miembros:

12 Los Vecinos de Alto Carrizal de Escazú, por mi medio, dan a ustedes sinceras gracias por darnos la
13 oportunidad de expresar ante este Concejo, una queja contra el señor Alcalde, don Arnoldo Barahona, en
14 dos oportunidades, el 2 de mayo y el 14 de agosto del 2019, mediante cartas entregadas a la secretaria del
15 señor Alcalde (se anexan copias) y recibidas formalmente por la Oficina de Recepción de Documentos,
16 solicitamos a ese funcionario una breve audiencia para tratar asuntos relevantes en relación con la
17 importante obra de reconstrucción de la carretera de esta comunidad, ambas solicitudes fueron ignoradas
18 por don Arnoldo, lo que nos parece una actitud absolutamente reprochable e irrespetuosa para esta
19 comunidad, el artículo primero del Código Municipal a la letra establece:

20 “Artículo 1.- (*)

21 *El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que*
22 *promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.”. Queríamos abordar*
23 *con don Arnoldo asuntos que nos preocupan en relación con la obra que se lleva a cabo aquí, entre otros,*
24 *la obra dio inicio con mucho ímpetu en el mes de marzo de 2019, con promesa de finalización en setiembre*
25 *de 2019, en las últimas semanas las acciones han disminuido sensiblemente, el número de trabajadores es*
26 *mínimo, se han dispersado rumores de que la Municipalidad carece de fondos suficientes para la termina-*
27 *ción del proyecto, a don Ignacio Reyes se le ha pedido copia del convenio suscrito entre MECO y la*
28 *Municipalidad, no en los aspectos técnicos, sino en aquellos que se refieren a compromisos entre las*
29 *partes, acerca de la finalización de los trabajos, cronograma de operaciones, a los posibles atrasos que*
30 *puedan surgir, a las responsabilidades que en tales casos asumen las partes, petición no atendida. Otro*
31 *tema que queríamos discutir con el señor Alcalde es la necesidad de contar con un delegado suyo, que*
32 *debidamente investido con competencias suficientes, pueda dar solución rápida y eficaz, a una serie de*
33 *problemas que necesariamente se presenta en una obra compleja como la que estamos comentando, una*
34 *decisión en ese sentido resolverá muchos problemas, es cierto que el Alcalde nombró a don Ignacio Reyes*
35 *para ello, pero nos parece que no fue investido con el empoderamiento correspondiente. Recurrimos al*
36 *Concejo Municipal para expresar nuestra queja, porque hemos sido ignorados por la autoridad adminis-*
37 *trativa, esperamos que nuestras válidas peticiones sean atendidas.*

38

39 De ustedes con atención y respeto;

1 Javier Alvarado Sandí”

2

3 El Alcalde Municipal pide disculpas a los vecinos, porque ha fallado en la atención de las reuniones
4 solicitadas, ha habido una actualidad en el manejo del proyecto, pero asume como representante legal los
5 problemas que enfrentan estos vecinos, hay una audiencia pendiente, se otorgó una audiencia para la
6 semana anterior, el señor que firma la nota canceló la audiencia y ya se le notificó otra audiencia para la
7 audiencia, por lo que está pendiente esa reunión.

8

9 La Vicealcaldesa Municipal comenta que; la Administración sí ha estado pendiente del proyecto, se
10 quiere salir de ahí lo antes posible, la Municipalidad sabe la incomodidad que representa estar ahí, pero
11 ese es un proyecto que tenía más de treinta años de estar esperando, si bien ha sido muy incómodo el
12 proyecto, poco a poco se va viendo un poco mejor. Dice que; los vecinos tienen la razón de que ha faltado
13 comunicación entre las partes, este ha sido uno de los proyectos más complicados y más largo, que ha
14 tenido esta Administración.

15

16 **Inciso 6. Atención a los jóvenes del Colegio Técnico Profesional de Escazú.**

17

18 El funcionario Daniel Cubero indica que; personalmente ha sido un honor trabajar con estos muchachos
19 y muchachas del Colegio Técnico Profesional, ellos vienen a presentar parte del servicio comunal que
20 están desarrollando, el cuál básicamente se enfoca en el desarrollo de talleres educativos en la Gestión del
21 Riesgo. Dice que; en la Gestión del Riesgo a nivel Municipal, se está buscando tener una gobernanza
22 territorial de la Gestión del Riesgo, por lo que se está abordando una serie de grupos diversos, además de
23 los Comités Comunales de Emergencias, se está trabajando con Comités Escolares de Gestión del Riesgo,
24 que son grupos de educadores que conforman ese comité, con las brigadas estudiantiles de gestión del
25 riesgo, las brigadas cantonales de apoyo, con la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú y
26 se está abordando la parte de Red de Seguridad Agroalimentaria y Cambio Climático; parte de lo que se
27 busca en esta Gobernanza Territorial del Riesgo es la co creación de conocimiento, por lo que parte de
28 este programa es lo que ellos y ellas vienen a presentar, porque ellos han enfocado sus talleres a diferentes
29 grupos, han desarrollado investigación en el área de Gestión del Riesgo para centros educativos y ya han
30 impartido ese taller con estudiantes de primaria, en la escuela Juan XXIII, son aproximadamente ochenta
31 niños, el otro grupo abordó el tema de los simulacros de evacuación y protocolos de agua, este tema se lo
32 han impartido a estudiantes de colegio y el tercer grupo está abordando problemática ambiental y dentro
33 de los grupos meta a darle los talleres, está CODECE, Guías Scout y los mismos Comités Comunales de
34 Emergencia.

35

36 Los jóvenes del Colegio Técnico Profesional de Escazú, proceden a exponer:



Municipalidad de Escazú

INICIO

- Oficina de Gestión de Riesgo
- Políticas y Normativa
- Áreas de Trabajo
- Proyectos
- Visor Cartográfico
- Directorio de emergencias
- Información de Contacto

¿Qué es la Gestión del Riesgo?

Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.

*Ley N 8488



Actividades



Informes Meteorológicos y Alertas



Voluntariado



Municipalidad de Escazú

INICIO

Oficina de Gestión de Riesgo

Políticas y Normativa

Áreas de Trabajo

Proyectos

Visor Cartográfico

Directorio de emergencias

Información de Contacto

Oficina de Gestión del Riesgo



1
2
3
4

Oficina de Gestión del Riesgo

OBJETIVO

Gestar a escala local un proceso continuo orientado al trabajo en tres ejes a saber:

- Prevencción y Reducción del Riesgo.
- Preparativos y Respuesta.
- Procesos de Recuperación y Resiliencia; todo ello basado en un enfoque territorial, participativo y transversal en el quehacer municipal.

MISIÓN

Fortalecer de manera integral las capacidades tanto de la Municipalidad, Organizaciones Comunes y Sociedad Civil, para contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en sus diferentes etapas.

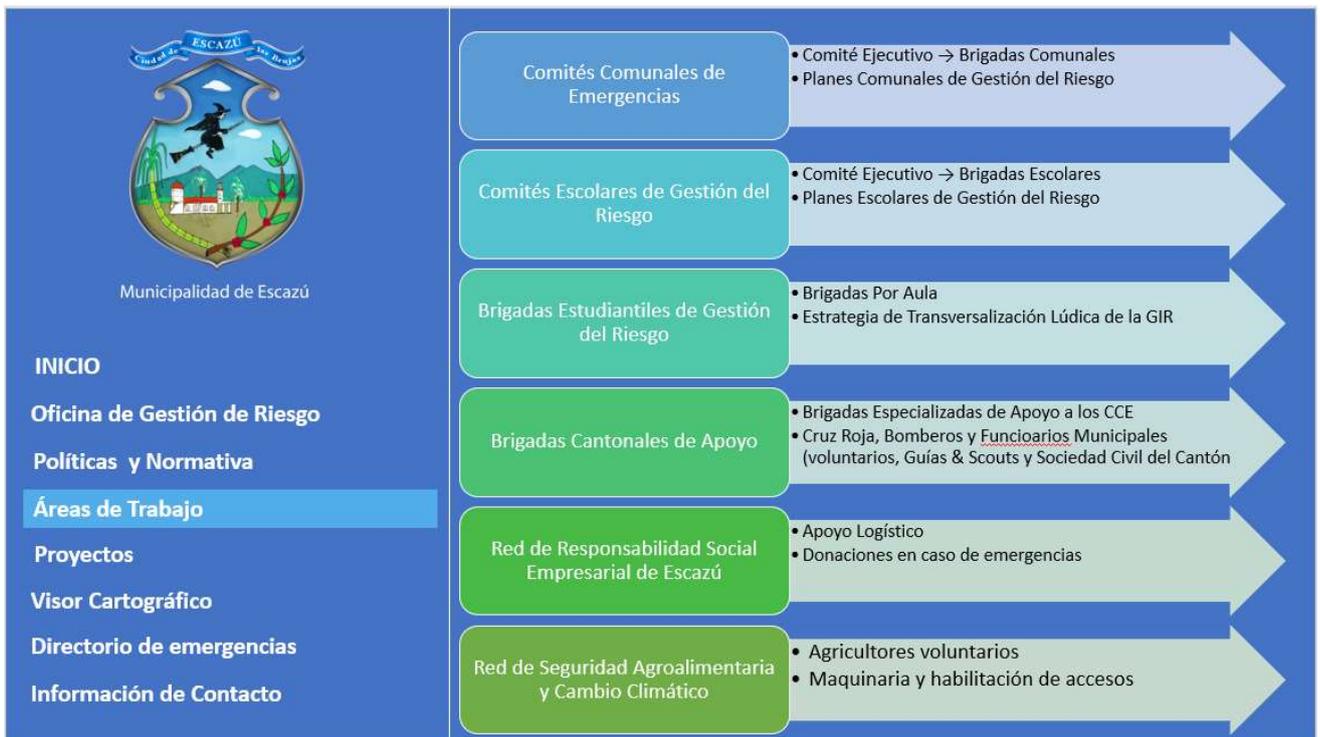
VISIÓN

Contar para el año 2030 con un cantón empoderado y articulado en la Gestión Integral del Riesgo, impulsando un entorno de cohesión, equidad y responsabilidad tanto de las organizaciones sociales, empresa privada e instituciones para garantizar una reducción sostenida y constante de las condiciones de riesgo y por ende de las pérdidas humanas y económicas asociadas.

INICIO

- Oficina de Gestión de Riesgo
- Políticas y Normativa
- Áreas de Trabajo
- Proyectos
- Visor Cartográfico
- Directorio de emergencias
- Información de Contacto





The image shows a screenshot of a website for the Municipality of Escazú. On the left is a vertical navigation menu with the following items: **INICIO**, **Oficina de Gestión de Riesgo**, **Políticas y Normativa**, **Áreas de Trabajo**, **Proyectos** (highlighted in blue), **Visor Cartográfico**, **Directorio de emergencias**, and **Información de Contacto**. Above the menu is the coat of arms of Escazú and the text "Municipalidad de Escazú".

The main content area features four project highlights in rounded rectangular boxes:

- SISTEMA DE MONITOREO DE AMENAZAS Y ALERTA COMUNITARIA**: A screenshot of a web-based monitoring system showing a map interface with various data layers.
- BANCO DE SUMINISTRO HUMANITARIO**: A photograph of a warehouse filled with humanitarian supplies, including large white sacks and boxes, some with the USAID logo.
- ROTULACIÓN DE ZONAS DE RIESGO**: A set of four green and white signs. Two signs show "RUTA DE EVACUACION" with arrows pointing left and right. The other two signs show "PUNTO DE ENCUENTRO" with icons of people and a person running.
- SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y RIEGO EN EL SECTOR AGRÍCOLA**: A 3D-style illustration of an agricultural landscape with irrigation canals, fields, and a small building.

Municipalidad de Escazú

- INICIO
- Oficina de Gestión de Riesgo
- Políticas y Normativa
- Áreas de Trabajo
- Proyectos
- Visor Cartográfico**
- Directorio de emergencias
- Información de Contacto

Plataforma Informativa

La Municipalidad de Escazú pone a disposición del público en general, una plataforma en tiempo real del estado del tiempo y reportes de incidentes, la misma es retroalimentada por la información reportada por Policía Municipal y Comités Comunales de Emergencias. La plataforma permite al Equipo Municipal de Atención de Emergencias y Comité Municipal de Emergencias la priorización de incidentes y la toma de decisiones.

<http://arcg.is/OPeKGj0>



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

El funcionario Daniel Cubero menciona que; todo esto es parte de un programa que se está tratando de gestar en Gestión del Riesgo, en la actualidad se enfrenta una realidad, ya no es cambio climático, ahora se enfrenta una crisis climática, los jóvenes son lo que realmente pueden cambiar las cosas, son una nueva generación con una nueva forma de pensar y parte de esto es que esos materiales que están generando, no tienen diseñador, son hechos por ellos, hay dibujos de amenazas hechos por los niños de primaria y eso va a ser parte del material educativo para los diferentes centros, es una forma de reconocerles todo este trabajo, obviamente tiene que haber un programa distinto, diferenciado para primaria, que para secundaria y con secundaria lo que se busca es una formación de líderes a partir de lo que es problemática en Gestión de Riesgo, lo próximo que viene va a ser una serie de debates entre Centros Educativos, específicamente en crisis climática, van a ser como una especie de Concejo Municipal, donde van a debatir soluciones alternativas en pro del planeta.

La Presidente Municipal felicita a los jóvenes y al Funcionario Daniel Cubero por este programa.

El Alcalde Municipal comenta que; la Municipalidad está en la obligación de generar ciertos hábitos en los habitantes, por ejemplo en lo que es la separación de residuos, la Municipalidad ha sido pionera y ha hecho grandes esfuerzos por ir educando a la población; el tema de la culturización de la gestión y prevención del riesgo para el cantón tiene que ser un eje muy fortalecido para el trabajo municipal, de ahí

1 es la que el señor Cubero viene desarrollando diferentes acciones, no sólo lo que está haciendo con los
2 estudiantes, las capacitaciones con los comités comunales de emergencia y la conformación de nuevos
3 comités comunales de emergencia son prioridad para el trabajo que desarrolla Daniel, ahora se iniciará
4 con la capacitación en la UCIMED de ochenta niños que se van a especializar en el centro de simulación
5 que tiene la universidad, que es la escuela de medicina, esos ochenta niños son de centros públicos y
6 privados que van a ser capacitados en RP y la idea es que cada escuela pueda tener, niños entre cuarto,
7 quinto y sexto, precisamente para que en caso de una emergencia, hayan niños capacitados en las escuelas
8 para que puedan atender a sus propios compañeros y este mismo plan se someterá a una capacitación para
9 la Policía Municipal, de igual forma; se está el convenio para el proyecto que se está impulsando con la
10 Ciudad de Medellín, para la implementación de tecnología en materia de monitoreo de los ríos y los cerros,
11 ya ese trabajo va muy avanzado, además; desde Gestión Urbana, específicamente desde el área de
12 ambiente, recurrentemente se realizan ferias ambientales para entrar en procesos de concientización,
13 cuando se expone que la vida del planeta depende de lo que se haga en los próximos diez años, la gente
14 no lo toma tan en serio y eso lo dicen cientos de informes de institutos alrededor del mundo y
15 efectivamente hay una carrera contra el tiempo, necesariamente hay que ir trabajando en los dos rumbos,
16 uno; cómo revertir el daño planetario que se ha ocasionado, tomar acciones claras al respecto, desde
17 reforestación, campañas de limpieza, saneamiento de las aguas, pero por otra parte; hay que prepararse
18 porque es inminente, va a tocar vivir lo que se cree que nunca va a pasar. Dice que; en conversaciones
19 con Daniel, se han planteado la necesidad de plantear una política de prevención y gestión del riesgo a
20 nivel cantonal, para ir integrando cada una de las acciones que se han venido desarrollando ante la
21 necesidad de construir planes, estrategias y de construir programas como los que están presentando estos
22 jóvenes del Colegio Técnico, que dentro de esta posible política calza como anillo al dedo. Extiende
23 agradecimiento a estos jóvenes por su esfuerzo y por el trabajo que están haciendo.

24

25 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 209.**

26

27 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 209. Se aprueba por una-
28 nimidad.

29

30 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

31

32 **Inciso 1. Arnoldo Valentín Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33

34 Remite el oficio AL-1699-2019 con una moción con dispensa de trámite de comisión, sobre el puesto de
35 Profesional Municipal 3 (Coordinador Gestión de Cobros).

36

37 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-256-19.

38

39 **Inciso 2. Ramón López Rivera, Presidente- Junta Educación Escuela Bello Horizonte.**

1
2 Remite nota donde esperan que confirmen hora y fecha de la sesión extraordinaria solicitada en las
3 instalaciones de la escuela.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso 3. Lic. Juan Carlos Baldizón y Dr. Luis Enrique Mora López, Fundación Juntos Contra El**
8 **Dopaje.**

9
10 Remiten nota donde solicitan que se nombre al representante municipal ante la Junta Directiva de dicha
11 fundación.

12
13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14
15 **Inciso 4. Jurgen Dorsam Naranjo, Experiencias DCCR S.R.L.**

16
17 Remite nota donde solicita una licencia ocasional para degustación y venta de licores y cerveza durante
18 la actividad denominada Feria de Motos 2019.

19
20 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21
22 **Inciso 5. José Francisco Pérez Díaz, Valle Yumuri S.A.**

23
24 Remite un recurso de apelación por inadmisión e incidente de nulidad absoluta contra el acuerdo N° 238-
25 19.

26
27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **Inciso 6. Esteban Murillo Delgado, Murillo y Asociados Contadores Públicos.**

30
31 Se remite documento con la Auditoría Operativa realizada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
32 de Escazú.

33
34 Se toma nota.

35
36 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37
38 Remite AL-1779-19, en el que presenta moción para autorizar al Alcalde Municipal o quien ejerza su
39 cargo a interponer una acción de inconstitucionalidad contra la Ley 9635 denominada Ley de

1 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635 en defensa de la autonomía municipal consagrada
2 en la Constitución Política.

3

4 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-255-19.

5

6 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite oficio AL-1787-2019, en el que presenta moción con dispensa de trámite de comisión donde se
9 solicita agregar y aprobar la siguiente inclusión en el Manual de Puestos, Profesional Municipal 2 (Gestor
10 de Presupuesto), Profesional Municipal 1 (Profesional Asistente Control de Presupuesto) y Técnico
11 Municipal 2 (Asistente Control de Presupuesto), según la Estructura Organizacional aprobada por este
12 Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016 y
13 AC-262-18 del 25 de setiembre de 2018.

14

15 La moción será presentada en la sesión del lunes 16 de setiembre de 2019.

16

17 **Inciso 9. Fracción Yunta Progresista Escazuceña.**

18

19 Remiten moción en la que; solicitan al señor Alcalde autorizar el estacionamiento en vías públicas del
20 cantón de Escazú en las comunidades de barrio Santa Catalina, Cuadrante de le Escuela Juan XXIII, sector
21 del Estadio Nicolás Masis a la piscina del Liceo de Escazú, sector aledaños a centros educativos, centros
22 de atención médica e instalaciones públicas.

23

24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25

26 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

27

28 La Presidente Municipal se refiere a los siguientes asuntos:

- 29 • Hace un llamado de atención por el uso de los celulares en la sesión.

30

31 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

32

33 **Inciso 1. Moción presentada por la Fracción Yunta Progresista Escazuceña, orientada en realizar**
34 **una capacitación a todas la Unidades Administrativas de la Corporación Municipal en materia de**
35 **gestión por resultados y gestión por proyectos.**

36

37 La Presidente Municipal explica que; don Luis Socatelli se tomó el tiempo para elaborar un documento
38 de nueve páginas dando algunos consejos, recomendaciones, etc., para tomar en cuenta en el futuro para
39 el presupuesto, es un trabajo muy bien fundamentado, en la Comisión de Hacienda Ampliada se leyeron

1 algunos puntos y se llegó a la conclusión de que lo mejor era presentar una moción al respecto, esa es esta
2 moción.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

“CONSIDERANDO:

- I. Que las acciones de la vinculación entre el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario en Costa Rica, se derivan de la teoría de Presupuesto por Programas, mismo que se empezó a implementar en los años ochenta en nuestro país.
- II. Que posteriormente en los años noventa se introdujo la gestión de presupuesto por programas con los componentes de objetivos e indicadores de desempeño para la gestión pública, aspecto que se ha mantenido a la fecha.
- III. Que la Gestión por Resultados (GpR) es una metodología acuñada en los países anglosajones en donde Costa Rica ha empezado a impulsar esta nueva metodología, en donde es necesario considerarla con una de las mejores prácticas en la gestión que realiza la Corporación Municipal.
- IV. Que la Gestión por Resultados cambia el modelo tradicional de gestión de indicadores de desempeño, basado en análisis de efectividad, económicos, eficacia, hacia una medición de impacto de resultados, condición que muestra un mejor desempeño del valor público que se realiza en la gestión pública, con este nuevo instrumento.
- V. Que al igual de lo indicado con el modelo de Gestión por Resultados, igualmente hay que dar un salto cualitativo en la gestión de proyectos de inversión pública, basados en el desarrollo de perfiles de proyectos, pero incorporando, además: estudios de pre y factibilidad: administrativos, legales, mercado y financiero, cronograma de actividades, por citar los más importantes.
- VI. Que los proyectos de inversión pública de la Corporación Municipal deben de contar una planeación total del proyecto, desde la adquisición del terreno, diseño, construcción, inspección, compra de mobiliario, equipo y funcionamiento del mismo, de tal forma que pueda establecerse una planeación financiera y contractual, que permita mejorar los procesos de ejecución presupuestaria bajo una perspectiva plurianual y estratégica de la institución, así como detallar la responsabilidad de cada unidad técnica vinculada a los proyectos.
- VII. Que si bien, estas propuestas corresponden a mejores prácticas desde la perspectiva del Plan Estratégico, Plan Operativo, Presupuesto Plurianual y Presupuesto Ordinario, es necesario dar un paso adelante en el mejoramiento de las acciones que se desarrollan en la Corporación

1 Municipal, situación que repercutirá en una mejor gestión del gasto municipal y la inversión
2 en infraestructura en el cantón.
3

4 Por lo anterior:

5
6 **SE SOLICITA:**
7

8 Instar respetuosamente a la Administración de la Corporación Municipal del Cantón de Escazú a:
9

- 10 a. Realizar una capacitación a todas la Unidades Administrativas de la Corporación Municipal en
11 materia de gestión por resultados y gestión por proyectos.
12 b. Realizar el cambio normativo respectivo, para incorporar la gestión de resultados (GpR) y gestión
13 de proyectos, de tal forma que pueda visualizarse en los Planes Estratégicos y Plan de Presupuesto
14 Plurianual y consecuentemente en el Plan Operativo y Presupuesto Ordinario y Extraordinarios y
15 sus modificaciones.”
16

17 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
18 midad.
19

20 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
21

22 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
23

24 **ACUERDO AC-253-19 “SE ACUERDA: Instar respetuosamente a la Administración de la Corpo-**
25 **ración Municipal del Cantón de Escazú a: A)Realizar una capacitación a todas la Unidades Admi-**
26 **nistrativas de la Corporación Municipal en materia de gestión por resultados y gestión por proyec-**
27 **tos. B)Realizar el cambio normativo respectivo, para incorporar la gestión de resultados (GpR) y**
28 **gestión de proyectos, de tal forma que pueda visualizarse en los Planes Estratégicos y Plan de Pre-**
29 **supuesto Plurianual y consecuentemente en el Plan Operativo y Presupuesto Ordinario y Extraor-**
30 **dinarios y sus modificaciones.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
31

32 **Inciso 2. Moción presentada por la Fracción Yunta Progresista Escazucaña, orientada en autorizar**
33 **el estacionamiento en vías públicas del cantón de Escazu en las comunidades de barrio Santa**
34 **Catalina, Cuadrante de la Escuela Juan XXIII, sector del Estadio Nicolas Masis a la piscina del**
35 **Liceo de Escazú, sector aledaños a centros educativos, centros de atención medica e instalaciones**
36 **públicas.**
37

38 “Considerando:

- 39 1. Que el gobierno local, es el ente más cercano a la ciudadanía.

- 1 2. Que como Concejo Municipal se puede promover acciones que promuevan el apoyo al comercio,
2 oficinas de profesionales y a la convivencia comunal, con el fin de lograr un clima más favorable
3 para los negocios para la creación de nuevos empleos y la convivencia familiar.
- 4 3. Que los ingresos municipales el porcentaje de mayor peso corresponde a las licencias comerciales
5 siendo la empresarial un pilar en el desarrollo social y económico en el cantón de Escazú.
- 6 4. Que los gobiernos municipales se encuentran en el deber de responder, mediante programas, ac-
7 ciones, acuerdos o políticas públicas, acciones que promuevan el fortalecimiento del sector co-
8 mercial, como atraer inversionistas, la formalización de empresas y el fortalecimiento de las mis-
9 mas. Esto impactaría en un mayor bienestar colectivo de la ciudadanía y beneficios gubernamen-
10 tales, ya que las empresas y comercio en general son agentes dinamizadores de una economía.
- 11 5. Que actualmente la economía del país no se encuentra en una etapa positiva de crecimiento, el
12 estancamiento económico se puede ver a simple vista, donde el “Se Alquila” ha pasado a primera
13 plana en cada cantón del país, donde los cierres de empresas, la eliminación de puestos de trabajo
14 se ha convertido en el pan de cada día.
- 15 6. Que las oportunidades y los retos que tiene cada cantón son muy diversos por su realidad socio-
16 económica, y dependen del apoyo político de sus autoridades locales.
- 17 7. Que una medida para apoyar el comercio local y promover la convivencia comunal es el establecer
18 horarios discrecionales para el parqueo en vías cantonales.
- 19 8. Que varios sectores donde se ha demarcado con línea amarilla continúan habitados por familias
20 escazuceñas donde convergen el comercio y lo habitacional,
- 21 9. Que existen comercios de muchos años que están consolidados sin que se contemplara en aquel
22 entonces el contar con área de parqueos y la normativa del Plan Regulador tampoco lo exige.
- 23 10. Que el sector comercial de Escazú centro, San Antonio, Bello Horizonte, Guachipelín y San Rafael
24 han solicitado en reiteradas ocasiones a este gobierno local que se permita el parqueo temporal de
25 sus clientes en los sectores comerciales como establecer horarios de carga y descarga.
- 26 11. Que sectores habitacionales como barrio catalina, cuadrante de la escuela Juan XXIII y sector del
27 Estadio Nicolas Masis el estadio, han manifestado por medio de redes sociales la preocupación de
28 no estar tranquilos a recibir familiares, toda vez que al estar el sector demarcado con línea amarilla
29 corren el riesgo que por medio de los oficiales de tránsito les hagan un parte o bien les quiten las
30 placas
- 31 12. Que los gobiernos locales somos depositarios de la ley por el uso de la vía pública.
- 32 13. Que los clientes y visitantes se sienten intranquilos a realizar sus compras toda vez que existe el
33 riesgo que por medio de los oficiales de tránsito les hagan un parte o bien les quiten las placas
34 De acuerdo a lo anteriormente expuesto la Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña solicita al
35 Concejo Municipal acoger la siguiente moción.

36 Se acuerda: Con fundamento en los artículos 140, incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política y con
37 fundamento en la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, No. 8114 del 9 de julio del 2001 y sus
38 reformas; la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 del 22 de agosto de 1972 y sus reformas, la Ley
39 General de la Administración Pública, No. 6227 del 2 de mayo de 1978 y sus reformas y la Primera Ley

- 1 Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal,
2 numeral 1 de la Ley No. 9329 y lo anteriormente expuesto por la fracción de la Yunta Progresista Esca-
3 zuceña.
- 4 Primero: Autorizar el estacionamiento en vías públicas del cantón de Escazu en las comunidades de barrio
5 Santa Catalina, Cuadrante de la Escuela Juan XXIII, sector del Estadio Nicolas Masis a la piscina del
6 Liceo de Escazú, sector aledaños a centros educativos, centros de atención medica e instalaciones públicas
7 de la siguiente manera;
- 8 1. Lunes a Viernes de las diecisiete horas a las seis horas del día siguiente, indistintamente que la
9 calzada este señalizada de amarillo.
 - 10 2. Durante los fines de semana, feriados por ley, festividades nacionales, festividades cantonales y
11 festividades relacionadas con actividades de agenda cultural, de grupos comunales y de grupos
12 religiosos; se permitirá sin restricción de horarios parquear en vías públicas cantonales indistinta-
13 mente que la calzada este señalizada de amarillo.
 - 14 3. De Lunes a Viernes de las seis horas hasta las diez siete horas se permitirá el estacionamiento
15 temporal por un máximo de veinte minutos, indistintamente que la calzada este señalizada de ama-
16 rillo
- 17 Se recuerda dejar libre el acceso a cocheras, hidrantes, rampas, entradas de emergencias.
18 En el caso de congregaciones religiosas de cualquier índole se permite el estacionamiento en vías
19 públicas durante la realización de la actividades religiosas, matrimonios, funerales, como actividades
20 complementarias de aniversarios de la congregación, parroquia y fiestas patronales, indistintamente
21 que la calzada este señalizada de amarillo
- 22 Segundo: Para el sector comercial autorizar los siguientes horarios temporales para parquea en vías pú-
23 blicas cantonales indistintamente que la calzada este señalizada de amarillo en los sectores comerciales
24 de los distritos de Escazú centro – San Miguel, San Antonio, San Rafael, incluyendo comunidades de
25 Bebedero, el Carmen, Bello Horizonte y Guachipelín;
- 26 a. De lunes a Viernes; de las dieciocho horas a las seis horas del día siguiente se permite
27 el estacionamiento en vías públicas cantonales indistintamente que la calzada este se-
28 ñalizada de amarillo.
 - 29 b. Fines de semana, feriados por ley, festividades nacionales, festividades cantonales y
30 festividades relacionadas con actividades de agenda cultural, de grupos comunales y de
31 grupos religiosos libre de horario donde se permite el estacionamiento en vías públicas
32 cantonales indistintamente que la calzada este señalizada de amarillo, se les recuerda
33 dejar libre acceso a cocheras, hidrantes y rampas.
 - 34 c. Carga y descarga: se permitirá el estacionamiento de vehículos transportistas, que re-
35 quieran practicar una diligencia de carga y descarga de mercancías por el tiempo má-
36 ximo de una hora.
 - 37 d. Se permitirá el estacionamiento de vehículos de personas que requieran adquirir mer-
38 cadería, productos o servicios por el tiempo máximo de veinte minutos, en caso del

1 comercio que es de venta alimentos para consumir en el sitio se permitirá máximo una
2 hora.

3
4 En todos los casos se recuerda a la comunidad y a los visitantes que deberán dejar libre el
5 acceso a cocheras, aceras, hidrantes y rampas, dar prioridad de estacionamiento a las personas
6 adultas mayores y personas con dificultades de movilidad.

7 Tercero: se insta a la administración municipal en la figura del señor alcalde o quien ejerza el cargo para
8 realizar la contratación de un estudio de reordenamiento vial cantonal donde se contemplen; zonas de
9 estacionamiento en vías públicas, instalación de reductores de velocidad, ampliaciones viales, plan de
10 rutas alternas. En este estudio se deberá de contemplar variables sociales del entorno cantonal como;
11 habitacional, comercial, institucional, comunal, educativo y religioso, además factores de proyección de
12 crecimiento habitacional, servicios gubernamentales, servicios educativos y comerciales.

13 Cuarto: se insta a la administración municipal en la figura del señor alcalde o quien ejerza el cargo que se
14 proceda por medio de la contratación respectiva para la instalación de rotulación y señalización respectiva
15 para comunicar este acuerdo a la comunidad donde señale lo aquí detallado en relación a los horarios.

16 Quinto: Comuníquese este acuerdo a la Policía de Proximidad, a la Policía Municipal, a la Dirección Ge-
17 neral de la Policía de Tránsito y al despacho del alcalde para lo de su cargo.”

18
19 El Alcalde Municipal indica que; está dispuesto a colaborar, pero necesita que la moción tenga más
20 fundamento jurídico, ya que tal cual está tiene muchos roces de legalidad y de operatividad, por ejemplo;
21 lo que reglamente la Municipalidad no es de acatamiento para la Policía de Tránsito.

22
23 Se remite la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24
25 **Inciso 3. Moción presentada por los regidores Ricardo López Granados, Eduardo Chacón Castro y**
26 **la síndica Mary Cristina Alvarado Zeledón, orientada en declarar de Interés Cantonal la Asociación**
27 **Deportiva Escazú Fut Sala.**

28
29 “CONSIDERANDO

- 30 1. Que la asociación deportiva Escazú Fut sala cedula Jurídica 3-002-674659 cumple 15 años
31 de fundada este año.
- 32 2. Que la asociación a través de estos años ha conseguido más de 118 títulos entre ellos, cam-
33 peones nacionales, subcampeones nacionales y terceros lugares nacionales.
- 34 3. Que a través de los últimos años han representado al comité de deportes en eliminatorias de
35 juegos nacionales.
- 36
37 4. En la actualidad contamos con las categorías:
38 Masculinas
39 U5-U7-U9-U11-U13-U15-U17-JDN-U20-Primera A

1
2 Femeninas.

3 U5-U7-U9-U11-U13-U15-U17-JDN-U20.

4 Dichas categorías van de la mano, junto al comité de deportes de Escazú.

5
6 5. Que dicha celebración se acostumbra a celebrarlas los noviembrs de cada año.

7
8 6. Que actualmente tiene más de 200 jóvenes en todas sus categorías.

9
10 7. Que en años anteriores la municipalidad a apoyado el torneo Internacional.

11
12 Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción, con dispensa de trámite de comisión.

13
14 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la
15 Ley General de Administración Pública, la ley 7800 del Icoder, se acuerda.

16 Primero. Declarar de interés cantonal la asociación deportiva Escazu Fut sala cedula Jurídica 3-002-
17 674659.

18 Segundo. Instar a la administración municipal a brindar todo el apoyo a dicha asociación en sus activi-
19 dades de aniversario.

20 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

21
22 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

26
27 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

28
29 **ACUERDO AC-254-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la
30 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, la ley 7800 del Icoder,se acuerda.**

31 **Primero: Declarar de interés cantonal la asociación deportiva Escazu Fut sala cedula Jurídica 3-002-674659.**

32 **Segundo: Instar a la administración municipal a brindar todo el apoyo a dicha asociación en sus actividades
33 de aniversario. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.**

34 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35
36 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en autorizar al Alcalde Municipal
37 o quien ejerza su cargo a interponer una acción de inconstitucionalidad contra la Ley 9635 denomi-
38 nada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635 en defensa de la autonomía municipal
39 consagrada en la Constitución Política.**

40

1 “Estimados Regidores y Regidoras:

2

3 Reciban un cordial saludo. El suscrito se presenta ante este Concejo Municipal con la intención de contar
4 con el apoyo de este cuerpo colegiado para acudir a la Sala Constitucional a defender la autonomía muni-
5 cipal de los Gobiernos Locales y por ende de esta Municipalidad, toda vez que al ser garantes de los
6 intereses y servicios que se prestan a los munícipes a través de las distintas dependencias municipales los
7 mismos se verían seriamente afectados como es de conocimiento público la implementación de la Ley
8 9635 o Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que se aprobó con la finalidad de combatir los
9 problemas fiscales y de solvencia económica del Gobierno Central de nuestro país, por lo que desde ese
10 momento en la motivación resulta irracional que siendo ese el fundamento de la aprobación de esa norma,
11 se incluya en esta regulación a sectores como el municipal que no tiene relación directa con las finanzas
12 del Gobierno central y que por lo contrario en su mayoría son financiadas con recursos propios de sus
13 actividades y que no tiene incidencia directa en las finanzas del Gobierno central, como lo sería el caso
14 de las Municipalidades.

15

16 El origen de la ley 9635 nace con la idea de amortiguar el gasto público, sustentada en la crisis del
17 Gobierno, y a pesar de tratarse de una situación del Gobierno Central se incluyen dentro de su aplicación
18 a las instituciones descentralizadas y las autónomas en general, como es el caso de las municipalidades en
19 los alcances de esa Ley, lo cual es violatorio de los artículos 11, 169, 170 y 188 de la Constitución Política
20 sobre su autonomía, que indican:

21

22 *“ARTÍCULO 169.- La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo*
23 *del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de*
24 *elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.”*

25

26 *“ARTÍCULO 170.-Las corporaciones municipales son autónomas. En el Presupuesto Ordinario de la*
27 *República, se les asignará a todas las municipalidades del país una suma que no será inferior a un diez*
28 *por ciento (10%) de los ingresos ordinarios calculados para el año económico correspondiente.”*

29

30 En primera instancia la norma que se pretende impugnar, violenta la autonomía normativa, administrativa
31 y tributaria que, por disposiciones constitucionales y legales le es otorgada a las Municipalidades.

32

33 En el momento en que los legisladores por medio de una Ley violentan principios constitucionales y
34 modifican normas de rango constitucional como los indicados supra, se convierte a esta Ley o norma en
35 inconstitucional por violación del artículo 11 de la carta magna, adicionalmente la ley 9635 le está dando
36 al Poder Ejecutivo potestad de dirección, administración sobre las instituciones descentralizadas y autó-
37 nomas, que por normas constitucionales le están limitadas.

38

39 Por lo tanto, de los artículos 169, 170 y 188 constitucionales prácticamente se vieron modificados sin que

1 existiera una reforma constitucional, lo que afecta flagrantemente el principio de autonomía de las
2 instituciones autónomas, entre ellas las Municipalidades, normas que al ser de rango constitucional están
3 por encima de las normas de rango de Ley, entre ellas la Ley 9635. Parte de la violación de la autonomía
4 municipal se da en la denominada “autonomía administrativa” que es la potestad de auto administrarse;
5 esto es, de disponer de sus recursos humanos, materiales y financieros de la forma que lo estime más
6 conveniente para el cumplimiento de los cometidos y fines que tiene asignados. Dicha autonomía alude a
7 la facultad de realizar sus competencias y atribuciones conferidas legal (potestades de imperio sujetas a
8 reserva de ley) y normativamente, por sí mismo sin estar sujeto a otro ente. La “autonomía normativa”,
9 como expresión más concreta de la autonomía política y administrativa, es la facultad de dictar su propio
10 ordenamiento en las materias de su competencia. Se trata de la potestad reglamentaria reconocida a los
11 entes públicos, que autoriza a su titular a elaborar y aprobar normas escritas subordinadas que regulan la
12 organización del ente y los servicios que presta (reglamentos autónomos de organización y servicio, y
13 otras categorías reglamentarias de rango inferior) y Finalmente, la “autonomía financiera” corresponde
14 a la capacidad de contar con recursos suficientes para llevar a cabo sus competencias y atribuciones; de
15 allí que la autonomía administrativa requiera de algún grado de autonomía financiera, así como también
16 en la autonomía política.

17
18 Por lo tanto, con la entrada en vigencia de la Ley 9635 se pone en riesgo la autonomía administrativa y
19 financiera de las Municipalidades toda vez que en materia de reclutamiento y selección de personal,
20 evaluación del desempeño por ejemplo estamos sujetos a las directrices y disposiciones que gire
21 MIDEPLAN y en materia presupuestaria por principio de legalidad presupuestario tenemos que aplicar lo
22 que se conoce como la regla fiscal contenida en el capítulo I del Título IV de la Ley 9635 donde se nos
23 limita a crecer presupuestariamente cada año, por lo que se ven afectados todos los proyectos de obra
24 pública, los programas sociales, culturales, las labores del cuerpo de policía municipal, las labores
25 administrativas, etc., todo lo anterior, ocasionaría que la Municipalidad no pueda satisfacer las
26 necesidades que existen en el cantón y mejorar las condiciones de vida de los munícipes, por lo tanto, se
27 requiere la autorización de este Concejo Municipal para que el suscrito como representante legal de esta
28 Municipalidad pueda interponer una acción de inconstitucionalidad que defienda la autonomía municipal
29 consagrada por constitución, así como lo han hecho varios gobiernos locales a lo largo del país.

30
31 Por lo tanto, solicito a este Concejo aprobar la siguiente moción:

32
33 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
34 artículos 11, 169, 170, 188 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
35 Pública, 1,2,3, 4, 13, 14 inciso n) del Código Municipal, artículo 73 de la Ley de Jurisdicción
36 Constitucional, el oficio AL-1779-19 emitido por la Alcaldía Municipal, se acuerda: **PRIMERO:** Se
37 autoriza al Alcalde Municipal o quien ejerza su cargo a interponer una acción de inconstitucionalidad
38 contra la Ley 9635 denominada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635 en defensa de
39 la autonomía municipal consagrada en la Constitución Política. De igual forma queda autorizado

1 expresamente a prestar coadyuvancia dentro de otros procesos constitucionales interpuestos por otras
2 municipalidades que defiendan dicha autonomía. **Segundo:** Notifíquese a la alcaldía para lo de su cargo.”

3
4 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
5 unanimidad.

6
7 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

8
9 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

10
11 **ACUERDO AC-255-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento
12 en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170, 188 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley
13 General de la Administración Pública, 1,2,3, 4, 13, 14 inciso n) del Código Municipal, artículo 73 de
14 la Ley de Jurisdicción Constitucional, el oficio AL-1779-19 emitido por la Alcaldía Municipal, se
15 acuerda: PRIMERO: Se autoriza al Alcalde Municipal o quien ejerza su cargo a interponer una
16 acción de inconstitucionalidad contra la Ley 9635 denominada Ley de Fortalecimiento de las Fi-
17 nanzas Públicas, N°9635 en defensa de la autonomía municipal consagrada en la Constitución Po-
18 lítica. De igual forma queda autorizado expresamente a prestar coadyuvancia dentro de otros pro-
19 cesos constitucionales interpuestos por otras municipalidades que defiendan dicha autonomía. Se-
20 gundo: Notifíquese a la alcaldía para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APRO-
21 BADO.**

22
23 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar las siguientes atinen-
24 cias académicas, Profesional Municipal 2 (Gestor de Presupuesto), Profesional Municipal 1 (Profe-
25 sional Asistente Control de Presupuesto) y Técnico Municipal 2 (Asistente Control de Presupuesto),
26 en el Manual de Puestos de la Estructura Organizacional aprobada por este Concejo Municipal
27 según acuerdo AC-288-16 de la sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016 y AC-262-18 del
28 25 de setiembre del 2018.**

29
30 “Estimados regidores y regidoras;

31
32 Por medio de la presente se procede a presentar moción con dispensa de trámite de comisión donde se
33 solicita agregar y aprobar la siguiente inclusión en el Manual de Puestos, según la Estructura
34 Organizacional aprobada por este Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión ordinaria 27,
35 acta 29 del 31 de octubre 2016 y AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018.

36
37 Considerando:

38 1. Que en sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016, este Concejo Municipal aprobó de
39 forma unánime la nueva estructura organizacional de este municipio según acuerdo AC-288-16,

- 1 modificada mediante AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018.
2 2. Que la escala Salarial, el Manual de Puesto y El Manual de Organización y Funciones, forman
3 parte integra de la implementación de la estructura ya aprobada.
4 3. Que la propuesta siguiente se realiza considerando el actual recurso humano con que cuenta la
5 municipalidad; no obstante, es importante indicar que el Manual de puestos, y la estructura salarial
6 son herramientas dinámicas dentro de la gestión de los recursos humanos, para adecuar la
7 clasificación de los puestos.
8

9 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y **con el interés de realizar los concursos correspondientes**
10 **para la contratación del recurso humano**, se solicita al Concejo Municipal acoger la siguiente moción
11 con trámite de comisión:
12

13 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión, y con fundamento en las disposiciones de los
14 artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2,
15 3, 4 inciso f), 13 inciso e) y 17 inciso n) del Código Municipal; 2 de la Ley de Contratación Administrativa;
16 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el acuerdo AC-288-16, las cuales este Con-
17 cejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: De
18 acuerdo al siguiente detalle, aprobar las siguientes atinencias académicas en el Manual de Puestos de la
19 Estructura Organizacional aprobada por este Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión
20 ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016 y AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018:
21

| Clasificación de Puesto | Atinencias propuestas |
|---|--|
| Profesional Municipal 2 (Gestor de Presupuesto) 108-20-01 | Administración, Administración de Negocios, Administración de Empresas ó Dirección de Empresas con énfasis en: |
| Profesional Municipal 1 (Profesional Asistente Control de Presupuesto) 108-20-02 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contabilidad ▪ Contabilidad y Finanzas Contaduría ▪ Contaduría Pública |
| Técnico Municipal 2 (Asistente Control de Presupuesto) 108-20-03 | Contabilidad Contabilidad y Finanzas Contaduría o Contaduría Pública. |
| Ref. Informe RHM-I-824-2019 del 05 de setiembre del 2019. | Técnico en Contabilidad Técnico en Contabilidad en las Áreas de Costos, Finanzas, Auditoría o Control Interno. Título de Contador reconocido por el Ministerio de Educación Pública. o cualquier otra que, mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y Apoyo Logístico se demuestre atinente. |

1 **SEGUNDO:** Las anteriores modificaciones no modifican salarios. **TERCERO:** Se autoriza expresa-
2 mente al señor Alcalde Municipal, para que proceda con su aplicación. Notifíquese este acuerdo al señor
3 Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

4
5 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
6 votos a favor. Los regidores Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro no votan.

7
8 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a favor. Los regidores Ricardo
9 López Granados y Eduardo Chacón Castro no votan.

10
11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos
12 a favor. Los regidores Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro no votan.

13
14 **ACUERDO AC-256-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión, y con fundamento
15 en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General
16 de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) y 17 inciso n) del Código Municipal; 2 de
17 la Ley de Contratación Administrativa; 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administra-
18 tiva, el acuerdo AC-288-16, las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
19 motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** De acuerdo al siguiente detalle, aprobar las siguientes
20 atinencias académicas en el Manual de Puestos de la Estructura Organizacional aprobada por este
21 Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre
22 2016 y AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018:**

23

| Clasificación de Puesto | Atinencias propuestas |
|---|---|
| Profesional Municipal 3 (Coordinador Gestión de Cobros) 108-51-01 | Administración Administración, Administración de Negocios o Administración de Empresas (según se denomine la carrera) con cualquiera de los siguientes énfasis, concentraciones o menciones según su denominación: |
| Profesional Municipal 1 (Profesional de Apoyo) 108-51-02 | ♣ Gestión Organizacional ♣ Contabilidad ♣ Finanzas ♣ Banca |
| Técnico Municipal 2 (Técnico en Cobros) 108-51-05 | ♣ Mercadeo ♣ Comercio Internacional ♣ Negocios Internacionales ♣ Dirección de Empresas |

| | |
|---|---|
| 108-51-04 108-51-03 108-51-06 Ref. Informe RHM-I-803-2019 del 29 de agosto del 2019. | ♣ Recursos Humanos ♣ Computación ♣ Administración Aduanera ♣ Cualquier énfasis con una orientación similar a los anteriores (por ejemplo: Gestión Financiera, Sistemas de Información, Dirección Empresarial). Administración del Trabajo Administración Pública Contabilidad Contaduría Pública Dirección de Empresas |
|---|---|

1 **SEGUNDO: Las anteriores modificaciones no modifican salarios. TERCERO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda con su aplicación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2

3

4

5

6 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

7

8 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-32-19.**

9

10 “Al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 04 de setiembre 2019, se da inicio a la sesión de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: la regidora **DIANA GUZMÁN CALZADA** en su condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su condición de Secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA** en su condición e Integrante de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

11

12 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

13

14 **AL-1673-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo proyecto de “Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Económicas en Actividades Deportivas y Culturales de la Municipalidad de Escazú”.**

15

16 **PUNTO ÚNICO: Se conoce Oficio AL-1673-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo proyecto de “Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Económicas en actividades deportivas y culturales de la Municipalidad de Escazú”.**

17

18 **A.- ANTECEDENTES:**

19

20

21

22

23

24

25

26

- 1 1- Que el oficio AL-1673-2019 en conocimiento indica que remite el citado proyecto para valoración y
2 aprobación, esto acorde con lo preceptuado en los artículos 4 inciso a) y 13 inciso c) del Código Municipal,
3 como en el 41 de VI Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú.
4 2- Que asimismo indica dicho oficio que el reglamento remitido fue revisado y aprobado por parte del
5 Proceso Asuntos Jurídicos a través del oficio AJ-514-2019 del pasado 26 de agosto 2019, en lo concer-
6 niente a los aspectos jurídicos.
7 3- Que el texto del Reglamento remitido es el siguiente:

8 **“PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS**
9 **ECONÓMICAS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA**
10 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

11
12 El Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú comunica que, en Sesión Ordinaria número
13 ____ Acta número ____ realizada el día _____, se aprobó el REGLAMENTO
14 PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS EN ACTIVIDADES
15 DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ, el cual se establece
16 de la siguiente manera:

17 El Concejo Municipal de Escazú conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 1, 2, 3,
18 4 inciso a), 13 inciso c), 71, del Código Municipal Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, y 41 de la
19 VI Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú, decreta el siguiente:

20
21 **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS EN**
22 **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE**
23 **ESCAZÚ**
24 **CAPÍTULO I**
25 **DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS**
26

27 **Artículo 1°**-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 del Código Municipal, así como 41
28 de la VI Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú, además, de la misión de este
29 Gobierno Local de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las y los funcionarios municipales,
30 se establece el presente reglamento que regulará las ayudas económicas para actividades deportivas
31 y culturales en las cuales participen representaciones o equipos integrados únicamente por
32 funcionarios municipales y lo hagan en nombre y representación de la Municipalidad de Escazú.
33

34 **Artículo 2.** Dichas ayudas se otorgarán de acuerdo con los recursos presupuestarios disponibles
35 anualmente según la partida que al efecto lleve la oficina de Presupuesto.
36

37 **Artículo 3.** Este reglamento funcionará en apego a los principios de sana administración de la
38 hacienda municipal y principios éticos, morales, legales y técnicos aplicables en la materia, entre
39 ellos:

1 La garantía de imparcialidad, transparencia y objetividad en la selección de las ayudas a brindar,
2 mediante la evaluación de las solicitudes por parte del Alcalde Municipal, deberá de atender lo
3 establecido en este reglamento.

4 La garantía de imparcialidad y transparencia en la entrega de las ayudas económicas y el
5 seguimiento efectivo y constante de la correcta utilización de las ayudas económicas brindadas para
6 estos efectos, seguirán los controles establecidos a lo interno de la municipalidad.

7
8 **Artículo 4º**-El objetivo de esta ayuda económica para actividades deportivas o culturales es brindar
9 apoyo a los grupos deportivos o culturales integrados por funcionarios y funcionarias municipales,
10 los cuales, actuando en representación de la Municipalidad, puedan llevar a cabo sus fines con
11 decoro y dignidad.

12
13 **Artículo 5º**. Los grupos deportivos o culturales referidos en el artículo anterior deberán estar
14 conformados únicamente por funcionarios municipales.

15
16 **Artículo 6º**. Anualmente la Municipalidad presupuestará la suma de tres millones de colones, monto
17 que se actualizará de forma anual de acuerdo a la tasa inflacionaria. La gestión de actualización
18 anual de este monto deberá de realizarla la Oficina de Salud Ocupacional, esto con el fin de que sea
19 incluida en el presupuesto ordinario de la municipalidad para cada año correspondiente.

20
21 **Artículo 7**. Las ayudas económicas que se podrán brindar mediante este reglamento serán: compra
22 de uniformes deportivos, compra de trajes para presentaciones culturales, compra de instrumentos
23 musicales, compra de implementos deportivos para las diferentes ramas deportivas que tengan
24 representación de equipos integrados por funcionarios municipales, pago de transportes para
25 traslado de grupos deportivos o culturales de la municipalidad, y cuales quiera otra que puedan tener
26 relación con actividades del deporte y la cultura siempre y cuando dichos grupos sean integrados
27 por funcionarios y funcionarias municipales que asistan a los diferentes eventos en representación
28 de la Municipalidad de Escazú.

29 **CAPITULO II**

30 **DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DEL EQUIPO O GRUPO DEPORTIVO O** 31 **CULTURAL Y DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS** 32 **ECONÓMICAS**

33
34 **Artículo 8**. Todo grupo deportivo o cultural que desee representar a la municipalidad en actividades
35 de esa índole y que desee solicitar de las ayudas que regula este reglamento, deberá previamente
36 contar con la respectiva autorización de la Alcaldía Municipal. Dicha gestión de autorización deberá
37 de gestionarse por escrito ante la oficina de Salud Ocupacional, y en la cual se establezca el nombre
38 de la agrupación, los integrantes de la misma con su nombre y número de cédula, así como el puesto
39 del servidor municipal y el proceso o subproceso al cual pertenece, consignando la firma respectiva

1 de cada uno de los miembros, los cuales, además, deberán de nombrar un representante o
2 coordinador de la agrupación quien será la persona que realice las gestiones de ayuda aquí reguladas.
3

4 **Artículo 9.** Una vez presentada la gestión de autorización ante la oficina de Salud Ocupacional, la
5 persona encargada de dicha oficina verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el
6 párrafo anterior. De no cumplirse los mismos, devolverá la gestión para que sea subsanada. De
7 haber cumplido la gestión con los requisitos, remitirá a la Alcaldía Municipal la gestión, con una
8 nota en la cual se indique que la agrupación ha cumplido con los requisitos establecidos
9 reglamentariamente, por lo cual deberá ser analizada por la Alcaldía con el fin de otorgar el visto
10 bueno o no de la solicitud.

11 Al contar con la autorización de la Alcaldía Municipal aquí regulada, la oficina de Salud
12 Ocupacional incluirá a la agrupación dentro de un registro que se llevará al efecto donde se
13 verifiquen las agrupaciones culturales y deportivas constituidas por funcionarios municipales que
14 actúen en representación de la municipalidad.
15

16 **Artículo 10.** Cuando un grupo deportivo o cultural debidamente autorizado por la Alcaldía
17 Municipal desee participar en una competición, feria, evento, o invitación a actos culturales, para la
18 cual requiera de apoyo económico, deberá con la solicitud de ayuda económica presentada por el
19 Coordinador de la agrupación, adjuntar la respectiva inscripción a la competición, invitación a feria
20 o evento a realizarse, indicando el tipo de ayuda requerida, gestión la cual será valorada para su
21 respectivo trámite y autorización por el Alcalde Municipal y determinación de la proporción de la
22 ayuda que le será brindada.
23

24 **Artículo 11.** La Municipalidad a través de la oficina de Salud Ocupacional llevará un registro de
25 las agrupaciones deportivas y culturales integradas por funcionarios municipales y que han
26 representado a la Municipalidad en actividades de esa índole.
27

28 **Artículo 12.** La solicitud de ayuda económica que realicen los grupos deportivos o culturales
29 citados en este reglamento deberá de realizarse con mínimo de un mes de antelación a la actividad
30 y contendrá:

- 31 1. Autorización de la Alcaldía Municipal regulada en el artículo 8 de este reglamento.
- 32 2. Estar en el Registro que para el efecto lleva la oficina de Salud Ocupacional.
- 33 3. Nota dirigida a la Oficina de Salud Ocupacional en la cual manifiesta la actividad en la cual
34 participarán, con descripción del tipo de actividad o competición de que se trate, así como del
35 lugar, fecha y hora, y de la persona o entidad que extiende la invitación.
- 36 4. Descripción del tipo de ayuda que requiere.
- 37 5. Factura proforma del bien o servicio a adquirir.
38

1 **Artículo 13.** Una vez presentada la solicitud de ayuda económica a la oficina de Salud Ocupacional,
2 ésta, a través de la persona encargada, realizara una revisión de los requisitos establecidos en el
3 artículo anterior, y si se ha cumplido con los mismos, procederá a verificar que exista el contenido
4 presupuestario correspondiente realizando la consulta a la oficina de presupuesto quien mediante la
5 constancia de saldos correspondientes establecerá lo anterior. De existir el mismo, realizará el
6 traslado a la Alcaldía Municipal indicando que la agrupación cumple con los requisitos
7 reglamentarios y que existe el contenido económico para brindar la ayuda.
8 El Alcalde Municipal procederá a realizar una valoración de la solicitud, para determinar si otorga
9 o no el visto bueno. De no otorgar el visto bueno, deberá indicar de forma razonada el motivo de la
10 denegatoria.

11
12 **Artículo 14.** Cuando la solicitud cuente con el visto bueno del Alcalde Municipal, deberá de veri-
13 ficarse el tipo de procedimiento mediante el cual se brinde la ayuda para la compra del bien o ser-
14 vicio requerido en la solicitud, para lo cual se utilizarán y respetarán los procedimientos de contra-
15 tación administración o caja chica según corresponda. En ese sentido, deberá de utilizarse si el
16 monto lo permite, el Reglamento para el funcionamiento del fondo fijo de caja chica de la Municipi-
17 palidad de Escazú Publicado en el Alcance N° 235 a la Gaceta N° 206 del 27 de octubre del 2016.
18 Deberá prestarse especial atención a lo establecido en los artículos del 11 al 23, 38, 41, 42, 43, 45,
19 48, de dicho reglamento en relación a los vales de caja chica de ser el caso.

20
21 **Artículo 15.** El funcionario municipal coordinador de la agrupación deportiva o cultural que realizó
22 la gestión, será la persona encargada de realizar el retiro del dinero bajo los procedimientos estable-
23 cidos en el artículo anterior. Además, será también la persona obligada a presentar la respectiva
24 liquidación establecida en el artículo anterior y los artículos del Reglamento para el funcionamiento
25 del fondo de Caja Chica de la Municipalidad de Escazú, si fue ese el instrumento utilizado para
26 llevar a cabo la compra del bien o servicio con la ayuda solicitada mediante este reglamento.

27
28 **Artículo 16.** La persona encargada de la oficina de Salud Ocupacional deberá de ser informada por
29 la persona coordinadora de la agrupación cuando se compre o adquiera el bien que motiva la soli-
30 citud de ayuda económica. En ese sentido la persona encargada de la Oficina de Salud ocupacional
31 deberá de llevar un control e inventario de los bienes comprados bajo los dineros y las ayudas otor-
32 gadas mediante este reglamento. Dicho control también deberá de llevarlo el coordinador del grupo
33 deportivo o cultural a quien se le ha dado la ayuda económica.

34
35 **Artículo 17.** Los bienes adquiridos mediante las ayudas económicas que regula este reglamento
36 únicamente podrán ser utilizados para las actividades y eventos en los cuales participen las agrupa-
37 ciones deportivas o culturales que bajo este reglamento se regulan. Los bienes que hayan sido ad-
38 quiridos mediante las ayudas económicas que este reglamento regula y que sean utilizados en otras

1 actividades ajenas a las autorizadas en este reglamento, al darse su pérdida, descomposición o des-
2 trucción, deberán de ser restituidos por la persona coordinadora que los tenía a su cargo y que per-
3 mitió su uso indebido.

4
5 **Artículo 18.** Cuando la agrupación deportiva o cultural integrada por funcionarios municipales y a
6 la cual se le brindó ayuda económica regulada por este reglamento, deja de existir o se disuelva, la
7 persona coordinadora o aquel integrante que tenga bienes adquiridos mediante lo regulado en este
8 reglamento, deberán de devolver a la oficina de Salud Ocupacional los bienes adquiridos. Misma
9 situación deberá de realizarse cuando la persona coordinadora de la agrupación, así como cualquiera
10 de sus integrantes renuncie a la institución o sea despedido bajo los medios jurídicamente estable-
11 cidos, en ese sentido deberá de reintegrar los bienes adquiridos bajo lo regulado en este reglamento.
12 Los bienes regulados en este artículo y que sean devueltos por los integrantes de las agrupaciones
13 deportivas o culturales o por su coordinador, serán remitidos a la Oficina de Suministros y Activos.

14 15 **CAPITULO III. DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO**

16 **Artículo 19.** La inadecuada utilización de los bienes adquiridos bajo los dineros de ayudas econó-
17 micas reguladas mediante este reglamento dará eventualmente cabina a las sanciones correspon-
18 dientes por incumplimiento de los artículos 156, incisos a), e), g), 157, inciso e) del Código Muni-
19 cipal; artículos 19 relacionado al principio de buena fe, 71 inciso c), 72 inciso d), 81 inciso i), del
20 Código de Trabajo, artículo 46 y 50 del Reglamento para el funcionamiento del fondo fijo de caja
21 chica de la Municipalidad de Escazú; artículo 6 inciso 2), 5), artículo 7 inciso 2), artículo 8 inciso
22 5), 7), del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú, así como también lo
23 regulado en el capítulo XXVIII. Del régimen disciplinario, y disposiciones varias de las medidas
24 disciplinarias de dicho Reglamento Autónomo en lo que le sea compatible.

25 En la aplicación de las sanciones por el incumplimiento de lo aquí regulado, se deberán de respetar
26 el debido proceso y el derecho de defensa del funcionario. Lo relacionado al procedimiento para la
27 tramitación de las respectivas sanciones, se regulará mediante lo establecido en el título VI, de las
28 Diversas Clases de Procedimiento, puntualmente del Procedimiento Ordinario, artículos 308 y si-
29 guientes de la Ley General de Administración Pública.

30
31 **Artículo 20.** Lo relacionado a la falta de liquidación de los vales de caja chica emitidos bajo el
32 Reglamento para el funcionamiento del fondo fijo de caja chica de la Municipalidad de Escazú
33 Publicado en el Alcance N° 235 a la Gaceta N° 206 del 27 de octubre del 2016, se tramitarán bajo
34 lo normado en dicho reglamento; así como la reincidencia en dicha acción, y la utilización del dinero
35 entregado mediante dichos vales para una finalidad distinta a la otorgada, conforme el artículo 50
36 de dicho reglamento.

37 38 **CAPITULO IV** 39 **DE LA SUPLETORIEDAD, DEROGATORIA Y VIGENCIA**

1 **Artículo 21.** Se aplicará supletoriamente a las normas de este Reglamento, las siguientes disposi-
2 ciones legales: el Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de la Contratación Administrativa y
3 su Reglamento, la Ley de la Administración Financiera de la República, la Ley General de la Ad-
4 ministración Pública y demás normativa vigente de la materia, así como el Reglamento para el fun-
5 cionamiento del fondo fijo de caja chica de la Municipalidad de Escazú.

6
7 **Artículo 22.** El presente Reglamento deroga cualquier disposición de la misma naturaleza que
8 haya emitido esta Municipalidad, con anterioridad al presente.

9
10 **Artículo 23.** Podrán incluirse dentro de las ayudas reguladas en este reglamento, aquellas en las
11 cuales los funcionarios municipales participen realizando laborales culturales o deportivas como
12 voluntariado para el progreso y mejora del cantón de Escazú, de la mejora de las condiciones de
13 vida de los habitantes del cantón, así como en la contribución para el resguardo y protección de los
14 recursos naturales.

15
16 **Artículo 24. Transitorio.** Las solicitudes relacionadas con ayudas económicas para grupos depor-
17 tivos y culturales presentadas previo a la entrada en vigencia de este reglamento, se abordarán,
18 tramitarán y aprobarán sin la aplicación del mismo en lo referente a la nota dirigida a la oficina de
19 Salud Ocupacional, los requisitos que deben de cumplir, así como lo relacionado a estar incluidos
20 en el registro que llevará dicha oficina.

21 En ese sentido, deberán de cumplir con la presentación de la factura proforma, así como lo relacio-
22 nado a la entrega del dinero mediante el procedimiento de caja chica, correcta y adecuada utilización
23 del dinero entregado para los fines solicitados, así como la liquidación del dinero entrega mediante
24 vale, conforme lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento del fondo fijo de caja chica
25 de la Municipalidad de Escazú.

26
27 **Artículo 25.** Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta por única vez.”
28

29 **B.- RECOMENDACIÓN:**

30 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez que hubo estudiado el proyecto de “Reglamento para el
31 Otorgamiento de Ayudas Económicas en Actividades Deportivas y Culturales de la Municipalidad de
32 Escazú”; estima que el mismo se adecúa a lo dispuesto en el artículo 41 de la VI Convención Colectiva
33 de la Municipalidad de Escazú, de manera que regulariza la aplicación del mismo. Por lo que se reco-
34 mienda la adopción del siguiente acuerdo:
35

36 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
37 Política; 11, 13, 16, 121 y 136 inciso e) de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 13 inciso
38 d), y 43 del Código Municipal; 41 de la VI Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú; los

1 oficios AL-1673-2019 de la Alcaldía Municipal, y AJ-514-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y si-
2 guiendo la recomendación contenida en el Punto Único del Dictamen C-AJ-32-19 de la Comisión de
3 Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo
4 se dispone: PRIMERO: APROBAR el “Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Económicas en Ac-
5 tividades Deportivas y Culturales de la Municipalidad de Escazú”, de conformidad con el texto propuesto
6 en el Antecedente Tercero del Punto Único del Dictamen C-AJ-32-19 que fundamenta este acuerdo. SE-
7 GUNDO: COMISIONAR a la Secretaría Municipal para que se proceda a publicar de manera integral
8 este Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta por única vez en razón de traerse de un Reglamento
9 Interno. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

10

11 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

12

13 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

14

15 **ACUERDO AC-257-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,**
16 **169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16, 121 y 136 inciso e) de la Ley General de la**
17 **Administración Pública; 2, 3, 4 y 13 inciso d), y 43 del Código Municipal; 41 de la VI Convención**
18 **Colectiva de la Municipalidad de Escazú; los oficios AL-1673-2019 de la Alcaldía Municipal, y**
19 **AJ-514-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y siguiendo la recomendación contenida en el**
20 **Punto Único del Dictamen C-AJ-32-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este**
21 **Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO:**
22 **APROBAR el “Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Económicas en Actividades**
23 **Deportivas y Culturales de la Municipalidad de Escazú”, de conformidad con el texto propuesto**
24 **en el Antecedente Tercero del Punto Único del Dictamen C-AJ-32-19 que fundamenta este**
25 **acuerdo. SEGUNDO: COMISIONAR a la Secretaría Municipal para que se proceda a publicar**
26 **de manera integral este Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta por única vez en razón de**
27 **traerse de un Reglamento Interno. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**
28 **despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN, FUE UNÁNIMEMENTE
31 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN. Se
32 levanta la sesión al ser las dieciséis horas con quince minutos de la misma fecha arriba indicada.”

33

34 **ARTÍCULO VIII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

35

36 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo sobre
37 las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos de esta
38 Municipalidad:

1

Alcalde Municipal

| Fecha | Reunión | Asunto |
|--------------|---|--|
| 01/08/19 | Reunión con representantes de MECO | Seguimiento proyectos |
| 01/08/19 | Atención al señor Adán Marchena López de la Dirección de Comercialización de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz | Dar a conocer la implementación de un nuevo proyecto que consiste en la sustitución de los medidores |
| 06/08/19 | Reunión con el rector de la UNED | Seguimiento firma de convenio |
| 07/08/19 | Reunión con personal de Gestión Urbana | Villa Olímpica |
| 07/08/19 | Reunión DGEO | Visita de Campo |
| 07/08/19 | Atención al señor German Zancho | Proyecto inmobiliario |
| 07/08/19 | Reunión con representantes de la ANEP | Seguimiento de acuerdos |
| 08/08/19 | Entrevista Kenia Calvo Romero | Plantas de Tratamiento |
| 08/08/19 | Reunión con representantes de MECO | Seguimiento proyectos |
| 08/08/19 | Atención al señor Marco Vargas | Visita Data Center |
| 08/08/19 | Sesión Extraordinaria en la Yanuario Quesada | |
| 09/08/19 | Reunión con personal municipal | Análisis Presupuesto 2020 |
| 13/08/19 | Reunión con representantes de DGEO | Seguimiento de proyectos |
| 12/08/19 | Reunión con personal municipal | Análisis Presupuesto 2020 |
| 13/08/19 | Reunión con personal de la Policía Municipal | Coordinar Actividades |
| 14/08/19 | Reunión con personal de cuadrillas municipales y representantes de la ANEP | Seguimiento de acuerdos |
| 14/08/19 | Reunión con personal de Gestión Urbana | Villa Olímpica |
| 14/08/19 | Operativo Corazón de Jesús | |
| 21/08/19 | Reunión con personal de Gestión Urbana | Villa Olímpica |
| 21/08/19 | Atención a la señora Karen Barboza | Propuesta de proyecto |
| 21/08/19 | Sesión Extraordinaria en la Escuela República de Venezuela | |
| 22/08/19 | Visita a los Santos | Proyecto agricultores |

| | | |
|----------|--|-----------------------------------|
| 22/08/19 | Reunión con los vecinos de Barrio Corazón de Jesús | |
| 23/08/19 | Reunión con el decano de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias de la UCR | Proyecto para el sector agrícola |
| 23/08/19 | Premiación Concurso Fabricando Sueños, organizado por la Fundación Gente | |
| 23/08/19 | Actividad especial del CINDEA | |
| 26/08/19 | Atención al señor Luis Bernal Moya, de Pequeño Mundo | Estudio Vial |
| 26/08/19 | Atención al señor Juan Rafael de Narcóticos Anónimos | Seguimiento de proyecto |
| 27/08/19 | Reunión con el Comité Interno de Emergencias | Evaluación del Simulacro Nacional |
| 27/08/19 | Entrega Simbólica del Proyecto Ambientes Controlados | |
| 28/08/19 | Reunión con el señor Juan Antonio de FEMETROM | Seguimiento de proyectos |
| 28/08/19 | Reunión con personal de Gestión Urbana | Villa Olímpica |
| 28/08/19 | Reunión con la Fundación Restauración Catedral Metropolitana | Proyecto Parroquia Guachipelín |
| 28/08/19 | Reunión con representantes de la ANEP | Seguimiento de acuerdos |
| 29/08/19 | Entrevistas para la Oficina de Relaciones Públicas | |
| 29/08/19 | Entrevista AM Prensa | |
| 29/08/19 | Reunión con los vecinos de Barrio Corazón de Jesús | Problemática de Seguridad |
| 30/08/19 | Festival de Seguridad Vial Inclusivo | |
| 30/08/19 | Entrevistas para la Oficina de Relaciones Públicas | |
| 30/18/19 | Atención al señor Felipe Fuentes | Proyecto constructivo |

1
2

Vicealcaldesa

| Fecha | Reunión | Asunto |
|----------|---|---------------------------------|
| 01/08/19 | Atención al señor Roberto Flores de Global Card | Oferta de Productos financieros |
| 01/08/19 | Reunión con la señora Yamileth Astorga, | Mejora Servicio Agua Potable |

| | | |
|----------|--|---|
| | Presidenta Ejecutiva del AyA | |
| 05/08/19 | Reunión con el Dr. Carlos Poncher | Proyecto de Cooperativa Médicos |
| 05/08/19 | Reunión Proyecto de Mejoras Tecnológicas en Programas Sociales | |
| 05/08/19 | Reunión con la señora Cecilia Jiménez | Proyecto fortalecimiento |
| 05/08/19 | Reunión con vecinos | Analizar actividad del día de la Abuela y el Abuelo |
| 06/08/19 | Charla Firma Digital del MICITT | |
| 06/08/19 | Reunión Comisión Interdisciplinaria para el proyecto del Centro de Salud | |
| 07/08/19 | Atención a la señora Marta Flores | Asunto Terreno en Pico Blanco |
| 07/08/19 | Atención a la señora Grettel Castro Saborío | |
| 08/08/19 | Reunión en la Escuela República de Venezuela | |
| 12/08/19 | Atención a la señora Luz María Flores Jiménez | |
| 12/08/19 | Atención al señor Luis Diego Muñoz | |
| 12/08/19 | Presentación de Salud Ocupacional en el Concejo Municipal | |
| 13/08/19 | Reunión Inauguración Villa Deportiva | |
| 13/08/19 | Atención al señor Rafael Marín de Narcóticos Anónimos | |
| 14/08/19 | Atención a la señora Aude | Curso de autodefensa y empoderamiento |
| 19/08/19 | Atención a la señora Adis María Gálvez | Prorroga ante el Ministerio de Salud |
| 19/08/19 | Simulacro Nacional | |
| 19/08/19 | Reunión con la señora Cindy Vargas del CECUDI | |
| 20/08/19 | Visita Escuela Yanuario Quesada | Inauguración |
| 20/08/19 | Reunión con personal de Gestión Económica Social | |
| 20/08/19 | Notas de primavera | |

| | | |
|----------|---|--|
| 20/08/19 | Reunión con agricultores | Miércoles de Hortalizas |
| 21/08/19 | Miércoles de Hortalizas | |
| 21/08/19 | Sesión Extraordinaria Escuela República de Venezuela | |
| 21/08/19 | Reunión con los vecinos de Juan Santana | |
| 22/08/19 | Reunión Cosal | Gira para conocer Tecnologías de producción en Ambientes protegidos y pequeñas plantas para el proceso de hortalizas |
| 22/08/19 | Atención a la señora Patricia Robles | |
| 22/08/19 | Reunión con ONU Mujer | |
| 23/08/19 | Atención a la señora María de los Ángeles Marín Delgado | |
| 23/08/19 | Atención a la señora Flor Marlene Fernández | |
| 23/08/19 | Premiación concurso Fabricando Sueños | |
| 23/08/19 | Atención a los vecinos de Arandú | |
| 23/08/19 | Reunión Villa Deportiva | |
| 24/08/19 | Graduación de Proceso de un curso Transversal de la Escuela de Liderazgo en Bajo Anonos | |
| 24/08/19 | Reunión Bello Horizonte | |
| 24/08/19 | Festival de Boyeros del Pacífico | |
| 26/08/19 | Reunión con Olman Mora | Caso Flor Castro |
| 26/08/19 | Atención a la señora Luz María Flores | |
| 26/08/19 | Reunión con personal municipal | Calle el Progreso |
| 26/08/19 | Reunión con personal municipal | Parque Escazú Centro |
| 27/08/19 | Análisis post simulacro | |
| 28/08/19 | Actividades Afrocaribeñas en la Escuela de Bello Horizonte | |

| | | |
|----------|---|--|
| 28/08/19 | Reunión con representantes de la Cruz Roja | Ambulancias |
| 28/08/19 | Reunión con el MIVAH | Proyecto de Vivienda Bajo Anonos |
| 29/08/19 | Reunión con la señora Francis Carranza | Proyecto Adulto Mayor |
| 29/08/19 | Reunión con la Red RSE | |
| 29/08/19 | Reunión con representantes de MECO | Obra Pública |
| 29/08/19 | Comité inauguración Villa | |
| 29/08/19 | Inauguración nueva sede Clínica Bíblica en Santa Ana | |
| 30/08/19 | Reunión con la gerencia de Gestión Económica Social | Plan Estratégico del Centro de Formación |
| 30/08/19 | Foro de la Escuela de liderazgo en el Centro Cívico Municipal | |

1

2 **Proceso de Seguridad Cantonal:**

Meta: 1.-Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

| Actividad | Descripción | Resultados |
|---|------------------------------|------------|
| 1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales. 1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva. 1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos. 1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados. 1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migrato- | Patrullajes dinámicos | 189 |
| | Patrullajes estacionarios | 82 |
| | Llamadas de auxilio policial | 420 |
| | Retenes policiales | 11 |
| | Personas investigadas | 176 |
| | Personas detenidas | 32 |
| | Vehículos investigados | 54 |
| | Informes policiales | 53 |
| | Actas realizadas | 24 |
| | Violencia Doméstica | 10 |
| | Decomisos de droga | 34 |
| | Decomiso de armas de fuego | 0 |

| | | |
|---|---------------------------------|----|
| rio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación. 1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte. 1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad. 1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros. 1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral. 1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA. 1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial. | Decomisos varios | 0 |
| | Flagrancias | 05 |
| | Escándalos musicales | 9 |
| | Órdenes de captura | 21 |
| | Notificaciones | 02 |
| | Intervenciones de K9 | 01 |
| | Desalojos | 15 |
| | Colaboraciones a Fuerza Pública | 0 |
| | Gestiones y colaboraciones | 33 |
| | | |
| | | |

1

2 **Subproceso de Planificación Estratégica**

3 **Gestiones realizadas:**

| Cantidad | Asunto |
|----------|--|
| 6 | Se elaboró el informe de labores correspondiente al mes de julio. |
| | Participación en el taller/grupo focal sobre el sello de igualdad, el día 01 de agosto. |
| | Se coordinó y participó de la charla sobre “Firma Digital” brindada por representantes del Ministerio de Ciencias Tecnologías y Telecomunicaciones desarrollada el 6 de agosto del 2019. |
| | Se participó de la audiencia de la Junta Directiva de la Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros templos y monumentos católicos, el 28 de agosto del 2019. |
| | Actualización de documento “Inventario de organizaciones”: se incluye documento en red para acceso público. |
| | Se gestiona el pago de las facturas por perifoneo de las sesiones de Concejo de Distrito Ampliado. |

4

1 **Proceso de Planificación de largo y mediano plazo**

| Cantidad | Actividad |
|----------|---|
| 3 | Ajuste de Herramienta de las Gerencias para realizar la actualización y seguimiento al PDC y PEM. |
| | Se socializa en coordinación con la oficina de Relaciones Públicas el comunicado respecto al Marco Estratégico Vigente. |
| | Se coordina con Relaciones Públicas para dar continuidad al proceso de elaboración de afiches con la información del Marco Estratégico Municipal para ubicar en las diferentes instalaciones. |

2

3 **Actividades de plan anual operativo y documentos presupuestarios**

| Cantidad | Actualizaciones |
|----------|---|
| 9 | Recepción de formularios para modificación presupuestaria. |
| | Se participó en dos reuniones con la Alcaldía, la Gerencia Hacendaria y Presupuesto, con el propósito de revisar el presupuesto ordinario 2020. |
| | Proceso de revisión y propuesta de ajuste metas Programa II con áreas técnicas GA-DS, PAO 2020. |
| | Conformación, revisión, ajustes del Plan Anual Operativo 2020. |
| | Conciliación entre el PAO 2020 y el Presupuesto 2020 |
| | Elaboración del PAO para Modificación presupuestaria 4-2019. |
| | Se actualiza SIPP con Modificación presupuestaria 4-2019. |
| | Se aplica la modificación 4-2019 en el sistema Decsis |
| | Se elabora PAO para Presupuesto Extraordinario II y se realiza el amarre con el Presupuesto respectivo. |

4

5 **Expedientes de proyectos para transferencias 2019 gestionados**

| Cantidad | Actividades |
|----------|--|
| 3 | Proyecto “Compra ambulancias para donación a la Cruz Roja Costarricense por un monto de 84.116.000”: Participación en reunión con funcionarios del Comité Auxiliar de Escazú y representantes del Comité Auxiliar de Santa Ana a fin de mejorar los términos y requerimientos de la Cruz Roja para poder gestionar el proceso de contratación de las dos ambulancias desde la Municipalidad. |
| | Expediente Fundación DAADIOS por un monto de ¢5.460.000 de colones. Se realiza la firma |

| | |
|--|---|
| | del convenio con la Fundación Donantes, Afiliados y Administradores del Diezmo por un monto de ¢5.460.000 de colones para el proyecto “Alquiler de instalaciones para atención psicológica de becados”. |
| | La partida específica otorgada a la Fundación Santo Hermano Pedro fue aprobada por el Concejo Municipal según se dispuso mediante acuerdo número AC-236-19, adoptado en la sesión ordinaria N°174, acta N°208, celebrada el día 26 de agosto del año 2019 |
| | El expediente de la partida específica del Comité de CEN CINAI de San Antonio será presentado para calificación de idoneidad. |

1

2

Capacitaciones recibidas

| Cantidad | Actividades |
|----------|---|
| 2 | Se participa en el Taller del CICAP “Construcción de indicadores desde la Gestión Pública”. Los días 06, 13, 20 y 27 de agosto. Ana Solano Castro. 28 y 29-2019. De 8:00am a 12:00am. Atención Inclusiva y equitativa para Personas con Discapacidad. Silvia Rímola Rivas. |

3

4

Concejos de Distrito

| Cantidad | Actividades |
|----------|--|
| 21 | Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de agosto en el libro de actividades del Proceso de Planificación. |
| | Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito |
| | Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito |
| | Seguimiento de los acuerdos de los tres Concejos de Distritos. |
| | Se realizó la logística y vía correo electrónica la convocatoria a las sesiones ordinarias o extraordinarias de cada concejo de distrito. |
| | Se elaboraron las carpetas de correspondencia enviada y recibida de Planificación Estratégica 2019 |
| | Se coordinó con Asuntos Jurídicos para la asignación de abogado la asamblea distrital para elección de representante propietario en la Comisión de Trabajo del Plan Regulador el 10 de agosto a las 3:00pm. Se asignó a la licenciada Verónica de asuntos jurídicos a participar de la asamblea. |
| | Se hizo recordatorio a las áreas técnicas sobre las observaciones a los perfiles de proyectos recibidos en las Asambleas de Concejo de Distrito ampliado 2019, información que permite |

| |
|--|
| <p>la toma de decisiones, la asignación de recursos y aprobación para ser incluidos en el Plan Presupuesto 2020.</p> |
| <p>Se solicitó vía telefónica el control de asistencia de las personas representantes en la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se recibió el mismo día.</p> |
| <p>Se remite a la Alejandra Soto Ortiz, la información solicitada vía telefónica sobre proyecto de compra de instrumentos musicales y distribuidos a los tres centros educativos del distrito de San Rafael. Se localizó la información y se remitió con los adjuntos: el acta N°18-2017 que contiene el acuerdo N°58-2017 y el acta N°19-2017, acuerdo N°63-2017. Además, le adjunto el oficio GHA-031-2019 con fecha del 7 de febrero del año en curso, trasladado al señor Freddy Montero. Y el oficio GES-061-2019 con fecha del 12 de febrero con el que se le traslado a la Licda. Heiddys García.</p> |
| <p>Se remite vía correo electrónico a la funcionaria Fabiana Mendez Solis el perfil de proyecto para el 2020 del Comité de Los Pinares.</p> |
| <p>Se recibió de la secretaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador el cuadro de registro de asistencia de las últimas sesiones de la CTPR, el cual te había compartido anteriormente, y por un error, consigné al Sr. José Pablo Cartín como presente cuando debí consignarlo como ausente, pues ingresó al salón de sesiones después del tiempo de ley permitido.</p> |
| <p>Se recibe solicitud de la ejecutiva Vanessa Solano Herrera del AyA sobre información de asociaciones de desarrollo y comités.</p> |
| <p>Se convocó y participó de la reunión convocada por las personas síndicas y concejales del Distrito de San Rafael en coordinación con la Municipalidad de Escazú, invitaron para el jueves 08 de agosto a las 7.00pm, en las instalaciones de la Escuela Guachipelín. La actividad busca espacios para exponer y promover nuevas regulaciones viales de seguridad en los Centros Educativos del Cantón de Escazú.</p> |
| <p>Se solicitó vía correo electrónico al presidente del Comité los Pinares la información necesaria para el proyecto de remodelación, mejoras, equipamiento y seguridad del salón comunal los Pinares, siendo que se está analizando la asignación de recursos para el año 2020.</p> |
| <p>Se recibió correo electrónico del señor Juan Carlos Baldizón, presidente de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, con la solicitud informal: “...Hay que convocar a la Asamblea Distrital de San Rafael de Escazú para sustituir a don Jorge Baldioceda, como representante comunal. Una recomendación, dentro de la Justificación normativa para convocar a la Asamblea debe citarse el Reglamento de la CTPR y no el Acuerdo 218-03 del CM, el cual fue derogado tácitamente por dicho reglamento”.</p> |
| <p>Se remite a la secretaria municipal mediante correo electrónico la solicitud del señor Carlos</p> |

| | |
|--|--|
| | Luis Anchía Bermúdez, vecino de San Francisco de Asís del distrito de San Rafael, audiencia al Concejo Municipal para juramentación. |
| | Se remitió al Arquitecto Andres Montero consulta técnica realizada por el señor presidente de la Junta de educación de la Escuela Presbiterio Yanuario Quesada, sobre los permisos, regulaciones que se requieren y deben cumplir como centro educativo para la construcción de un muro de contención y una tapia. |
| | Se solicitó subsanación de oficio N°1300913 PRES al Comité auxiliar de la Cruz Roja, siendo que la nota está dirigida al señor alcalde Arnoldo Barahona pero para tramitar la aprobación es necesario que el oficio vaya dirigida al Concejo Municipal. Y en el oficio se indica la donación de una ambulancia, pero según la constancia de recursos estos deben ser para dos. |
| | Se colaboró con la solicitud realizada por Control de Presupuesto, facilitando el número de cédula jurídica de varias asociaciones |
| | Se participó de la premiación del Concurso Fabricando Sueños a la Escuela David Marín y Escuela Bello Horizonte. En el centro cívico. Promocionado por Fundación Gente. |

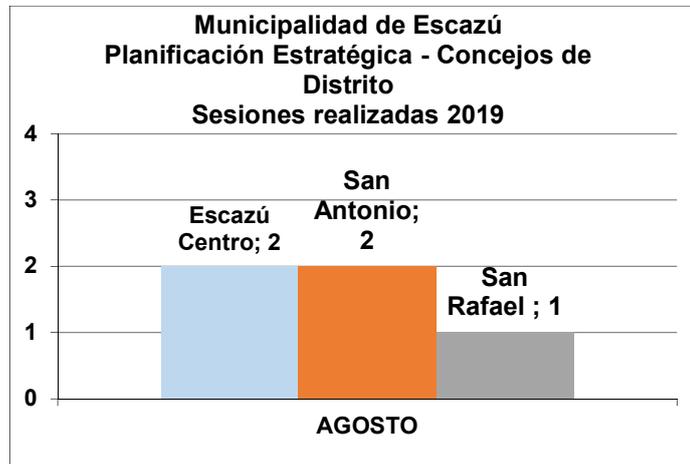
1
2 **Asamblea distrital elección de representante propietario para conformar comisión de Trabajo del**
3 **Plan Regulador:** Se preparó a logística de la convocatoria para asamblea distrital (perifoneo, lugar,
4 refrigerio entre otros), la cual se llevó a cabo el 10 de agosto a las 3.00pm en la sala Dolores Mata. Palacio
5 Municipal.

6
7 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de agosto 2019**

| Cantidad | Actividades |
|-------------|--|
| CDE | Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm. -Se llevó a cabo la sesión ordinaria el 07/08/2019 -Se realizo sesión extraordinaria, asamblea distrital de la elección de persona representante del distrito para conformar de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. 10/08/2019 - No se realizó sesión ordinaria el 20/08/2019, no se cumplió con él quorum. |
| CDSA | Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes del mes a las 7:00pm. -Se llevó a cabo sesión ordinaria el 06/08/2019 a las 7:00pm en el salón comunal de Bebedero de San Antonio. -Se llevó a cabo sesión ordinaria el 20/08/2019 a las 7:00pm en el salón distrital. |
| CDSR | Sesiones ordinarias los segundos y cuartos jueves del mes a las 7:15pm. |

| | |
|--|--|
| | <p>-No realizó sesión ordinaria del 01/08/2019 por ser próxima a la romería.</p> <p>-Se realizó sesión extraordinaria el 08/08/2019.</p> <p>-Suspendida la sesión ordinaria del 15/08/2019 debido a que es día feriado por ley. Celebración del día de las Madres.</p> |
|--|--|

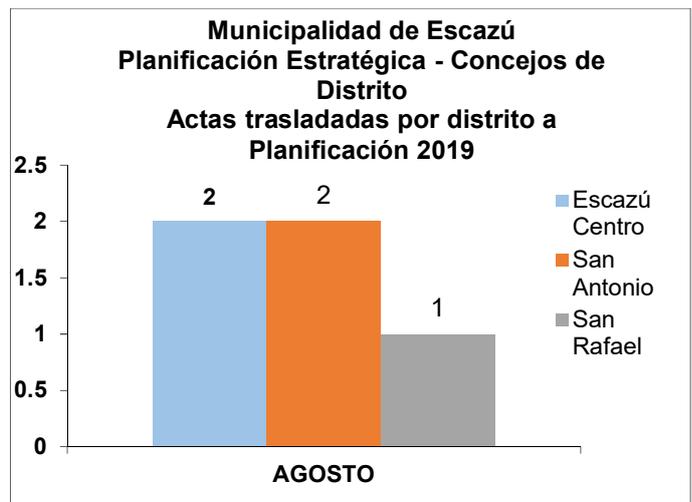
1



2
3

4 **Actas recibidas en el mes de agosto 2019**

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO |
|---------------------|---|
| CDE | Ingreso el acta N°12 y N°13. Pendiente el ingreso del acta N°14 |
| CDSA | Ingreso del acta N°16 y N°17. Pendiente el acta N°18 |
| CDSR | Ingreso del acta N°09. Pendiente el ingreso del acta N°10 |



5

6 **Acuerdos tramitados por distrito en agosto 2019**

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO |
|---------------------|--------|
|---------------------|--------|

| | |
|-------------|------------------------|
| CDE | Se tomaron 0 acuerdos. |
| CDSA | Se tomaron 9 acuerdos. |
| CDSR | Se tomaron 2 acuerdos. |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Subproceso Gestión de Calidad

- ✓ Atención durante todo el mes de llamadas telefónicas a extensiones de Planificación Estratégica/ Gestión de Calidad, además de recibimiento de documentos en general.
- ✓ Atención de personas funcionarias consultas varias (riesgos, procedimientos, quejas, denuncias y otros).
- ✓ Elaboración de notas, correos, oficios (propias de la Unidad y respuestas), registro y archivo de documentación.
- ✓ Participación en el curso “Inclusión de las personas con discapacidad”, impartido por funcionarias del INA
- ✓ Atención de usuarios por quejas, denuncias y solicitudes, dentro de los temas más relevantes están:
 - Servicio de reciclaje en Bello Horizonte, Residencial Alto Prado.
 - Reclamo por cobro de alcantarillado pluvial.
 - Reclamo de choque de automóvil con motociclista funcionario de la municipalidad (solicitud de video a la policía municipal).
 - Consultas sobre temas referentes al control interno institucional
 - Queja por inundación de su propiedad cuando llueve, las aguas del salón comunal y de la cancha de basketbol ingresan por un desnivel de terreno.
 - Queja que el parte de la policía municipal de Escazú no se ha reportado al COSEVI.
 - Aplicación de multas de tránsito por parte de la Policía Municipal de Escazú, por demarcación con pintura amarilla que vecinos han realizado en áreas comunes y en aceras.
 - Solicitud de reparación de la calle en Barrio Los Ángeles en Bello Horizonte de Escazú, debido a que se removió la capa asfáltica y no se finalizó la obra de recarpeteo.
 - Vecinas de San Antonio reclaman por construcción en un lote vecino de una vivienda que ella considera tiene una altura que obstaculiza la vista hacia el valle central.
 - Vecino de Bello Horizonte de Escazú, solicita reparación de la rampa de acceso (tubería metálica) a su propiedad, debido a que el camión recolector de basura lo quebró.
 - Denuncia de un vecino San Antonio de Escazú, quien indica que vehículos particulares y municipales se encuentran estacionados a un costado del Parque del Boyero y existe demarcación amarilla.
 - Denuncias por construcción ilegal en Barrio Corazón de Jesús y Barrio Bebedero
 - Solicitud del Instructivo de Seguridad Cantonal, actualizado y aprobado el 01-08-19, con el objetivo de consultar un procedimiento sobre el uso y manejo de bitácoras policiales.
 - Supuesta actuación riesgosa de algunos miembros de la Policía Municipal, en el momento de

1 decomisar su vehículo.

- 2 ✓ Participación en la entrevista referente a la Certificación de Sello de Igualdad.
- 3 ✓ Elaboración de informe de labores del mes de julio.
- 4 ✓ Se coordina reunión con distintos funcionarios municipales para revisión de algunos de los
- 5 indicadores del Índice de Gestión Municipal SIIM 2018, a realizarse el 06/09/2019.

7 **Control Interno y SEVRI**

- 8 ✓ Participación en la capacitación del Sistema Delphos Continuum, ante la nueva actualización del
- 9 Software.
- 10 ✓ Atención, apoyo, asistencia y acompañamiento a las áreas municipales, referente a dudas, registro
- 11 de información, usuario-claves y manejo del Sistema Delphos Continuum con respecto a los ries-
- 12 gos 2019.
- 13 ✓ Seguimiento a matriz de acciones, ejecución y control de las actividades de Control Interno efec-
- 14 tuadas a la fecha, remisión mediante correo electrónico el 05/08/2019 a todas las áreas municipales
- 15 para que vayan documentando avances ejecutados según planes propuestos.
- 16 ✓ Actualización del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, según soli-
- 17 citud del subproceso de Auditoría Interna, se traslada a la coordinación de Calidad, y se remite
- 18 mediante correo electrónico el 20/08/2019 a la Comisión de SEVRI para su revisión y aprobación,
- 19 posteriormente, se pasará a la Alcaldía para remitir al Concejo Municipal para su respectiva apro-
- 20 bación.
- 21 ✓ Programaciones al sistema y distintos módulos del Software Delphos Continuum; elaboración y
- 22 programación de la Autoevaluación de Control Interno 2019.
- 23 ✓ Inicio de elaboración de guía y manual de usuario de la Autoevaluación de Control Interno 2019.
- 24 ✓ Revisiones y programaciones nuevas al Sistema Delphos en acompañamiento con Proveedor de
- 25 TEICO.
- 26 ✓ Se investiga las causas de la calificación en el sistema SIIM que es ingresada por el área de Gestión
- 27 Hacendaria (y no por Gestión Ambiental), al tratar temas financieros y presupuestarios, ya que en
- 28 los últimos 3 años se han presentado variaciones, que inciden en la nota final que la Contraloría
- 29 General de la República otorga a las Municipalidades del País.

31 **Manual de Procedimientos**

- 32 ✓ Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de los
- 33 distintos procesos municipales.
- 34 ✓ Actualización y publicación del Manual de Procedimientos, modificaciones y actualizaciones en
- 35 las áreas de: Seguridad Cantonal, Alcaldía, Control Constructivo, Gestión Cultural y Gestión de la
- 36 Comunidad.

38 **Subproceso Tecnologías de Información**

1 **Gestión Administrativa**

- 2 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de agosto se redactó y represento el informe de labores del
3 mes de julio del 2019.
- 4 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de agosto se ejecutan un total de 264 tareas
5 de índole administrativo, vinculadas la consecución de proyectos, la implementación de software,
6 así como la atención a las labores propias de la administración del área de Tecnologías de
7 Información.
- 8 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en
9 el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad, así como el procesamiento de
10 denuncias y sugerencias realizadas a través del sitio web, de igual manera se generan paginas
11 según solicitudes de diversas oficinas. Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando
12 netamente de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos
13 diversos.
- 14 ✓ Reuniones: Se realizan reuniones con proveedores, vice alcaldía, además de diversas reuniones
15 directas con jefaturas y encargados de proyectos.
- 16 ✓ Campañas SMS: Durante el mes de agosto se remitieron campañas de mensajes SMS o por correo
17 electrónico, esto según las solicitudes realizadas por parte de las diversas oficinas de la institución
- 18 ✓ Capacitaciones: Se finaliza capacitación de tres funcionarios en conceptos básicos de Drupal, un
19 funcionario asiste a capacitación en el uso de FortiAnalyzer y recibe una charla de uso de Delphos.
20 Se inicia el proceso de capacitación para un colaborador en NICSP, proceso que se extenderá por
21 un total de 8 meses.
- 22 ✓ Proyecto PNUD: Se espera avances y convocatoria nuevas reuniones.
- 23 ✓ Gestión de compras: Se incluyen en Sicop y se inicia proceso de adquisición de dispositivos de
24 procesamiento y almacenamiento (sustitución por cumplimiento de periodo de vida de los
25 equipos), mantenimiento de equipo de almacenamiento 3par, y suscripción de software ofimático.
26 De igual manera se da seguimiento a compra de mantenimiento de Telegestión y de mantenimiento
27 de ArcGIS. Se inician proceso de especificaciones para renta de equipos, mantenimiento de Oracle,
28 mantenimiento Veeam y VMWare, pago en línea de tributos y servicios por página web

29
30 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 31 ✓ Mesa de ayuda: El 5 de agosto se inició con el uso del sistema de mesa de ayuda, con una buena
32 recepción por parte de una gran mayoría de usuarios, permitiendo en pocos días registrar
33 disminuciones en los requerimientos de servicio solicitados a esta oficina. Se continúan con
34 pruebas en la mesa de ayuda de Servicios Comunales y Obra Pública, además de esto se coordina
35 para implementación de la mesa de ayuda de riesgos. De igual manera se realiza una sesión de
36 asesoramiento a un colaborador de Tecnologías, para que este de soporte a la Policía Municipal en
37 la implementación del proyecto.
- 38 ✓ Socket BCR: Se continua con pruebas y se presentan problemas en la reversión de los pagos, estos
39 inconvenientes están siendo analizados por las empresas proveedoras.

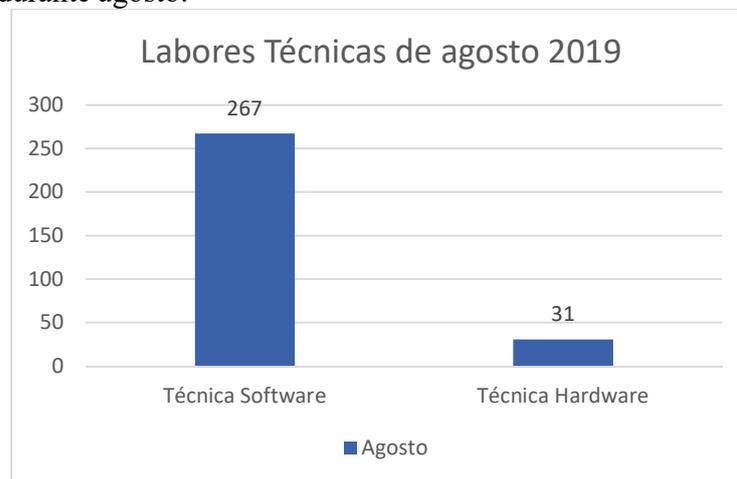
- 1 ✓ Gestión documental: Se realizan pruebas donde se detectan diversos inconvenientes, para esto
2 también se realizan sesiones en conjunto con la empresa desarrolladora, determinando finalmente
3 que se deben corregir una serie de inconvenientes antes de proceder con más pruebas.
- 4 ✓ Compra de servidores y almacenamiento respaldos: Se gestionó todo lo relacionado a la compra por
5 medio de SICOP, esperando ofertas para el mes de setiembre.
- 6 ✓ Sitio web educacional: La empresa desarrolladora continúa trabajando en el desarrollo de dicho
7 sitio, se esperaba un avance demostrable para agosto, pero diversos retrasos en cronograma
8 impidieron esto.
- 9 ✓ Uso de suelo en línea: Durante agosto se da seguimiento al servicio y se realizan ajustes solicitados
10 por la oficina, el servicio ha sido bien recibido por los usuarios, donde se recibieron 93 solicitudes
11 por medio de este servicio Web.
- 12 ✓ Micrositio Gestión Social: El micrositio fue publicado en el mes de agosto, estando disponible
13 para los múltiples usuarios de los servicios ofrecidos por el área de Gestión Social.
- 14 ✓ Directorio Comercial: Se realizan cambios a nivel de estilos, pero los mismos no cumplieron con
15 lo requerido por lo que se solicitan nuevos cambios y correcciones.
- 16 ✓ Solicitud de patentes en línea: El desarrollo de un proceso web para realizar las solicitudes de
17 patentes en línea, continúa, lográndose crear el formulario, procesos internos de gestión y patrones
18 de correos electrónicos, se espera para setiembre iniciar los procesos de pruebas respectivo.
- 19 ✓ Renovación Arcgis: Se gestiona solicitud de aclaración para incluir en el paquete las licencias
20 software necesario para la ejecución de las labores diarias.
- 21 ✓ Pagos online: Se crean especificaciones técnicas y se inicia proceso de compra en SICOP.
- 22 ✓ Relojes de marca: Recursos Humanos retoma el proceso y se inicia la carga de datos requerida
23 para ejecutar la implementación de los nuevos dispositivos.
- 24 ✓ Renta de equipos de cómputo 2020-2024: Se inicia trabajo de especificaciones técnicas según tipos
25 de perfiles de usuarios, el proceso sufrió retrasos por la inclusión de equipos según lo solicitado
26 en agosto como parte del presupuesto 2020.

27

28 **Soporte de plataforma tecnológica**

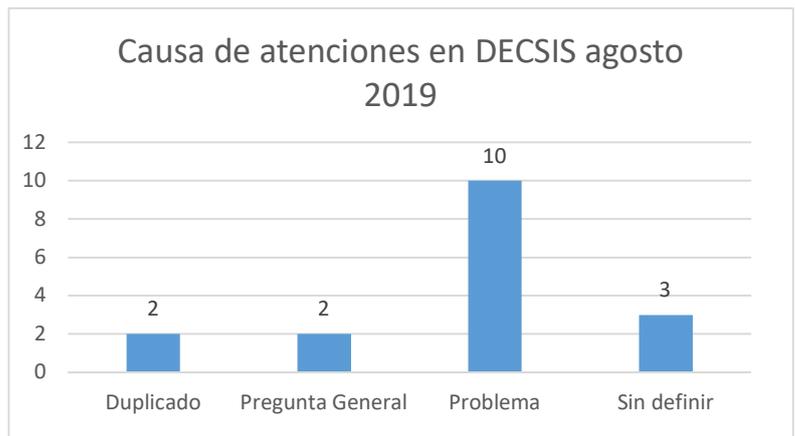
- 29 ✓ Migración de servidor y software Delphos: Se finaliza la migración a un nuevo servidor del
30 software de control de Riesgos (Delphos), esto sin provocar una mayor afectación a los usuarios.
- 31 ✓ Migración de servidor y software E-Power: Se inicia creación de un servidor para la migración del
32 software E-Power a una nueva versión, se espera continuar con la migración del software en
33 setiembre.
- 34 ✓ Red inalámbrica: Se realizan diversos trabajos a nivel de redes inalámbricas, y se actualiza el
35 software asociado a los dispositivos que componen esta red, se trabaja en pruebas para la red de
36 visitas. Se finaliza las pruebas equipos inalámbricos para exteriores de manera exitosa.
- 37 ✓ Monitoreo de Herramientas:
 - 38 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
39 donde se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.

- 1 • ESET: Se da seguimiento al comportamiento del antivirus igual manera se monitorea desde una
- 2 consola el estado del antivirus en las diversas computadoras de usuario.
- 3 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
- 4 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
- 5 continuidad de dichos respaldos.
- 6 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, así como la programación
- 7 de actualizaciones masivas de software.
- 8 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
- 9 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 10 • Monitoreo Aranda TI: Se inicia el monitoreo de aranda respectivo de la mesa de ayuda
- 11 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 298 casos de soporte técnico que corresponden a
- 12 problemas de hardware y software, esta estadística sigue suponiendo una de las mayores cargas de
- 13 trabajo de la oficina y se mantuvo con respecto al mes anterior. Estos datos representan un 89.60%
- 14 de atenciones relacionadas con software siendo estas las que continúan consumiendo más tiempo
- 15 y recursos humanos; a nivel de hardware se da un 10.40% de atenciones a nivel técnico. En el
- 16 siguiente grafico se aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que se brindó
- 17 a los usuarios durante agosto.



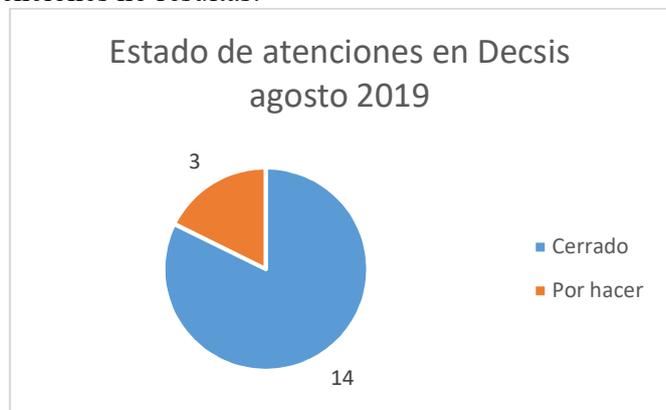
- 18
- 19 Cabe destacar que la implementación de la mesa de ayuda a tenido un impacto hacia la baja en la
- 20 comunicación de problemas por parte de los usuarios, esto principalmente por una razón, las personas
- 21 tienen que analizar y buscar una solución practica a algunos tipos de errores antes de subir un caso a la
- 22 mesa de ayuda. Para el próximo mes esta estadística será tomada del nuevo sistema de mesa de ayuda
- 23 suponiendo esto algunos cambios a nivel de presentación y datos a aportar.
- 24 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante agosto se dio un total de 17 solicitudes de atención en
 - 25 DECSIS, registro que sigue a la baja con respecto a meses anteriores, siendo esto un aspecto
 - 26 sumamente positivo.

| Causa | Cantidad |
|----------------------|-----------|
| Duplicado | 2 |
| Pregunta General | 2 |
| Problema | 10 |
| Sin definir | 3 |
| Total general | 17 |

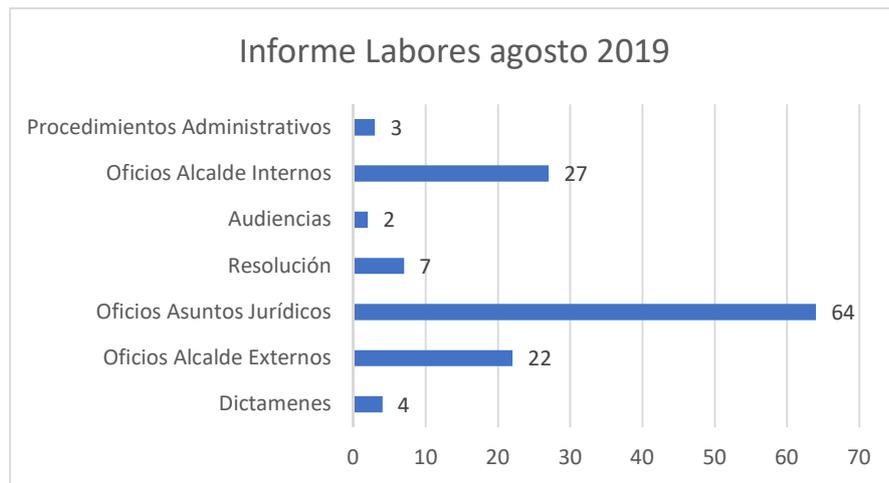


- 1
- 2 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 17, quedando 3 casos por atender, se mantiene el nivel
- 3 de atención estable y se disminuye el total de atenciones no resultas.

| Estado | Cantidad |
|----------------------|-----------|
| Cerrado | 14 |
| Por hacer | 3 |
| Total general | 17 |



- 4
- 5 **Subproceso Asuntos Jurídicos**
- 6 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes,
- 7 oficios y resoluciones entre otros).



1
2
3

De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

| Nº de oficio | Descripción |
|---------------|--|
| 457 | Gestión de Cobros se informa sobre retenciones judiciales. |
| 458 | Derecho de respuesta con relación a los alcances de la aplicación del artículo 7.8 del Reglamento de Plan Regulador del Cantón de Escazú. |
| 459 | Juzgado de Tránsito de Pavas apersonamiento al proceso expediente 19-000426-0500-TR. |
| 460 | Juzgado de Tránsito de Pavas apersonamiento al proceso expediente 19-001406-0500-TR. |
| 463 | Gestión Ambiental, se solicita informe técnico con relación a prevención cursada con el TAA, Expediente 106-14-01-TAA. |
| 464 | Alcaldía Municipal informe con relación a expediente 2019-0379-TRA-RI Tribunal Registral Administrativo. |
| 465 | Sub Proceso Seguridad Cantonal, solicitud de informe sobre funcionario de esa dependencia municipal. |
| 466, 467, 468 | Sub Procesos Planificación Territorial, Patentes, Inspección General sobre el caso de Distribuidora Bruno Martínez. |
| 469 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva recurso de apelación contra Resolución DAME-074-2019 Partes Electromecánicas Gulisa S.A. |
| 470, 471 | Sub Procesos Planificación Territorial, Gestión Ambiental, se remite consultas de administrados. |

| | |
|----------|---|
| 472 | Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se presenta recurso de revocatoria contra Resolución de las 10:31 horas del 31/07/2019 dictada dentro del expediente 17-001318-1028-CA. |
| 473 | Gerencia Hacendaria, se solicita depósito de diferencias de honorarios provisionales de perito judicial dentro del expediente 17-001318-1028-CA. |
| 474 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se adicional informe dentro del expediente 19-011970-007-CO. |
| 475 | Servicios Institucionales, se solicita informe con relación a daños del vehículo municipal placas SM-5795. |
| 476 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se atiende audiencia de acción de inconstitucionalidad de la VI Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú, expediente 19-011955-007-CO. |
| 477 | Juzgado de Tránsito de Pavas apersonamiento al proceso expediente 19-000333-0500-TR. |
| 478 | Juzgado Primero Civil de San José, se atiende prevención dentro del expediente 18-000121-0183-CI-5. |
| 479 | Gestión Económica Social, se rinde criterio con relación a convenio con Coope Arte. |
| 480 | Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-814-2019 con relación a préstamo de instalaciones municipales. |
| 481 | Tribunal Ambiental Administrativo, se atiende prevención cursada dentro del oficio 106-14-01-TAA, se remite a Gestión Ambiental para su atención. |
| 482 | Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita proseguir con diligencias de expropiación expediente 17-001318-1028-CA. |
| 483 | Servicios Institucionales criterio para arreglo de vehículo dentro del expediente 18-000630-0500-TR. |
| 484, 485 | Sub Procesos Planificación Territorial, Control Constructivo, se remite gestión interpuesta por administrado. |
| 486 | Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, se atiende audiencia conferida dentro del expediente 17-002597-1178-LA. |
| 487 | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú con relación a incidente presentado con un entrenador. |
| 488, 493 | Gestión Urbana solicitud de criterio con relación a reclamo interpuesto por la CNFL (oficio 2203-0495-2019) |

| | |
|----------|--|
| 489 | Juzgado de Tránsito de Pavas apersonamiento al proceso expediente 18-002951-0500-TR. |
| 490 | Abogados Externos solicitud de informe sobre Audiencia Preliminar. |
| 491 | Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita proseguir con diligencias de expropiación expediente 18-000606-1028-CA. |
| 492 | Alcaldía Municipal análisis de convenio UNED-Municipalidad de Escazú. |
| 494, 495 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se adicional informe dentro de los expedientes 19-011970-007-CO 19-012159-007-CO. |
| 496 | Alcaldía Municipal respuesta oficio AL-1193-2019 con relación a limpieza de lote. |
| 497 | Vice alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-837-19. |
| 498 | Concejo Municipal con relación a recurso de amparo expediente 19-011970-007-CO. |
| 499 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-841-2019 con relación a expediente 19-012159-007-CO. |
| 500 | Sub Proceso Servicios Institucionales, con relación a pago de factura de proveedor. |
| 501 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera, se remite agravios del recurrente dentro del proceso de jerarquía impropia expediente 19-005291-1027-CA. |
| 502 | Sr. Carlos Guevara Palma, Proceso Seguridad Cantonal, citación a juicio oral y público expediente 18-003127-0500-TR. |
| 505 | Comunicación de Sentencia Judicial a Alcaldía Municipal. |
| 506, 507 | Municipalidad de Alajuelita, solicitud de información para traslado de donación de armamento. |
| 508 | Tribunal Ambiental Administrativo, se atiende audiencia según Resolución 1177-19-TAA. |
| 510 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva recurso de apelación contra Resolución DAME-073-2019. |
| 514 | Alcaldía Municipal, envió proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Económicas para Actividades Culturales y Deportivas. |
| 516, 520 | Gerencia Recursos Humanos y Materiales se atiende oficio RHM-774-2019 con relación a concurso externo CE-02-19. |
| 517 | Sra. Maribel Gutiérrez, se atiende solicitud efectuada por correo electrónico el 20/08/2019. |
| 518 | Sra. Marlen Gutiérrez, Arq. Andrés Montero Control Constructivo con relación a denuncia. |

| | |
|-----|---|
| 521 | Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-1628-2019 criterio jurídico con relación a proyecto de Ley N° 20873 “Ley de Acoso Laboral en el Sector Público y Privado”. |
| 523 | Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, se atiende prevención girada dentro del expediente 17-002597-1178-LA. |
| 524 | Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del expediente 16-001284-1028-CA. |
| 525 | Vice Alcaldía Municipal se remite Acta Administrativa del 27/08/2019. |
| 529 | Sub Procesos Patentes, Inspección General, criterio con relación a denuncia del Sr. Álvaro Chain según oficio IG-723-2019. |
| 531 | Juzgado de Tránsito de Pavas apersonamiento al proceso boleta de citación N° 2019-318700441. |
| 534 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende audiencia dentro del proceso de jerarquía impropia expediente 19-003334-1027-CA. |
| 535 | Alcaldía Municipal se atiende oficio AL-1630-2019 con relación a asesoría legal al Despacho de la Vice alcaldía Municipal. |
| 536 | Alcaldía Municipal se atiende oficio AL-1483-2019 con relación al trámite ante la Notaría del Estado. |
| 537 | Gestión de Cobros, se remite expediente 19-007414-1044-CJ para atención de apersonamiento en proceso de cobro judicial. |

1

2 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

| DAJ | Descripción |
|-----|--|
| 051 | Subvención Santo Hermano Pedro. |
| 052 | Dictamen con relación a pago de vacaciones en CCDRE. |
| 053 | Dictamen con relación al pago de prohibición a persona titular de la Vice alcaldía Municipal, para elevar consulta a la CGR. |
| 054 | Refrendo Interno expediente 2019LA-0500491-00 Camión de Reciclaje. |

3

4 Se realizaron varios oficios externos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

| DA (oficios externos) | Descripción |
|-----------------------|---|
| 725, 782 | CGR solicitud de información, solicitud de criterio jurídico. |

| | |
|---|--|
| 726 | Notaría del Estado, permuta. |
| 727 | Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental, atención de solicitud de información. |
| 731, 741, 765 | TAA atención de prevenciones |
| 733, 744 | Ministerio de Salud, ARSE remisión de denuncias en materia de salud. |
| 729, 743, 748, 749, 768, 774, 776, 786, 789,790 | Derecho de respuesta a personas administradas. |
| 738 | MTSS se pone en conocimiento procedimiento administrativo de funcionario con fuero sindical. |
| 758 | DHR remisión de denuncia. |
| 784 | CNFL se atiende reclamo administrativo. |

- 1
2 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

| AL (oficios internos) | Descripción |
|--|--|
| 1478 | Inspección General solicitud de informe con motivo de recurso de amparo. |
| 1491, 1530, 1581 | Control Constructivo caso Distribuidora Bruno Martínez S.A. Con relación a un uso del suelo Remisión caso Sra. Maribel Gutiérrez |
| 1500 | Respuesta a persona regidora municipal. |
| 1512, 1525, 1528, 1529, 1549, 1608. 1609, 1624, 1625, 1696, 1702, 1704, 1707 | Respuestas a Despacho de Vice Alcaldía Municipal. |
| 1580 | Atención Asunto AyA, Acuerdo AC-229-19 |
| 1587, 1608, 1609, 1673 | Concejo Municipal remisión de mociones. |
| 1583 | Aceptación de Renuncia Funcionario Municipal. |
| 1623 | Circular |
| 1632, 1688 | Nombramiento, Sustitución Comisión Instructora Acoso Sexual |

1
2 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos
3 citar:

| DAME | Asunto |
|------------|---|
| 91 | Acto de Nombramiento de funcionario municipal. |
| 88, 89, 90 | Atención de recursos de apelación formulados por personas administradas |
| 92 | Acto Final Procedimiento Administrativo Disciplinario |
| 93 | Se resuelve concurso interno CI-09-19 se declara infructuoso. |
| 94 | Se otorga dedicación exclusiva a funcionario municipal. |

4
5 **Otras labores:**

- 6 ✓ En el mes de agosto del 2019, abogados del Sub Proceso Asuntos Jurídicos ejercieron el patrocinio
7 letrado en proceso contencioso administrativo, así como en audiencias en materia de tránsito.
8 También se participó 3 procedimientos administrativos disciplinarios, así como revisión de
9 expedientes judiciales contenciosos.
10 ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que, en
11 el mes de agosto se ejecutó presupuesto relacionado con lo siguiente:

| Servicio | Factura | Fecha | Monto Ejecutado |
|--|---------------------|------------|-----------------|
| Servicios de Notario Externo | 0010000101000000011 | 16/08/2019 | ¢152, 550.00 |
| Servicios de Abogado Externo en procedimiento de Investigación Preliminar | 00100001010000076 | 19/08/2019 | ¢350, 000.00 |
| Servicios de Abogado Externo en procedimiento administrativo disciplinario | 00100001010000075 | 19/08/2019 | ¢500, 000.00 |
| Adquisición de Útiles de Oficina con presupuesto del Sub Proceso | FAC-0275571 | 06/08/2019 | ¢56, 647.60 |

12 **Secretaría Municipal**

- 13 ✓ En este mes se presentaron 7 actas.
14 ✓ Se presentaron 12 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal
15 como de los regidores del Concejo Municipal.
16 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 407.
17 ✓ Se comunicaron un total de 22 acuerdos municipales definitivamente aprobados entre mociones
18 y dictámenes de comisión.
19 ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los

- 1 respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar la
2 información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
3 ✓ Las actas del Plan Regulador y los cuadros de correspondencia que son de suma importancia para
4 poder tener con mayor facilidad acceso a la información están al día ya que, tenemos la ayuda de
5 la funcionaria Evelyn Sandí Aguirre medio tiempo (12:30 a 4:00 pm), lo que es de gran apoyo
6 en esta oficina.

| Gestión | Cantidad |
|-----------------|----------|
| Actas | 7 |
| Acuerdos | 22 |
| Certificaciones | 407 |

7

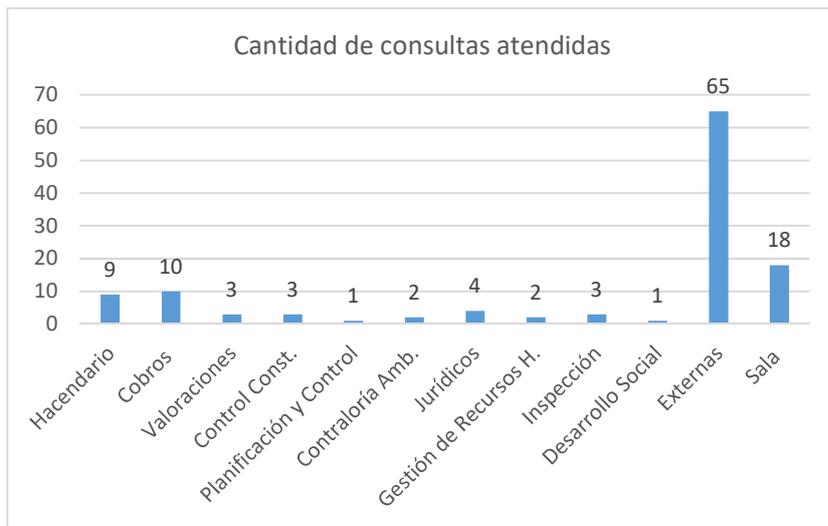
8 **Control de actas**

| Mes | Total Actas Presentadas | Presentadas en Semana 1 | % | Presentadas en Semana 2 | % | Presentadas en Semana 3 | % |
|---------|-------------------------|-------------------------|------|-------------------------|-----|-------------------------|-----|
| Enero | 5 | 3 | 60% | 1 | 20% | 1 | 20% |
| Febrero | 4 | 4 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Marzo | 5 | 5 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Abril | 7 | 6 | 86% | 1 | 14% | 0 | 0% |
| Mayo | 4 | 4 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Junio | 6 | 6 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Julio | 6 | 6 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Agosto | 7 | 6 | 86% | 1 | 14% | 0 | 0% |
| Total | | | | 4 | | 1 | |

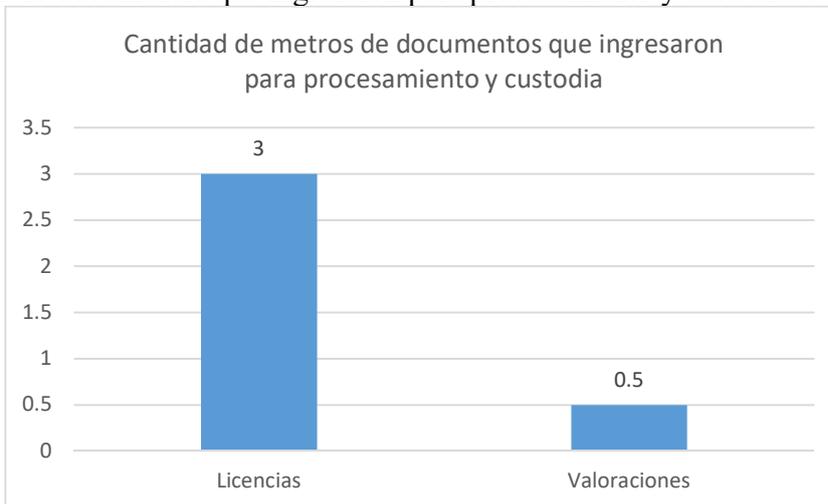
9

10 **Archivo Institucional**

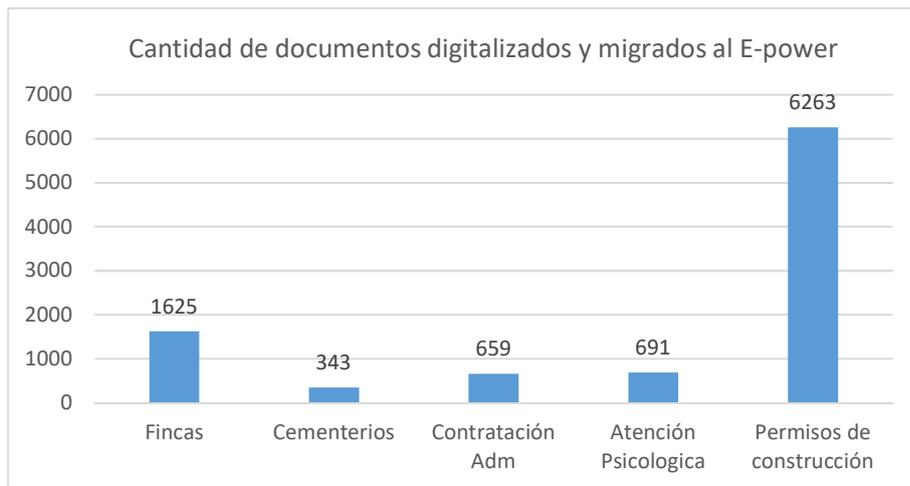
11 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 125



1
2
3 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 4 metros



4
5
6 Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: 9.598 imágenes.
7



1
2

| Series Procesadas | Cantidad de imágenes |
|-----------------------------|----------------------|
| Fincas | 1.625 |
| Contratación Administrativa | 659 |
| Despacho Alcalde | 6.263 |
| Cementerios | 343 |
| Permiso de construcción | 17 |
| Atención Psicológica | 691 |
| Total | 9.598 |

3
4
5
6
7
8
9

- ✓ Se participo el curso la Archivística de los datos, impartido por la escuela de Archivística de la Universidad de Costa Rica.
- ✓ Se actualiza y se realiza un control de calidad del índice de acuerdos, de las actas municipales a partir del año 1999, en vista que es una serie documental muy consultada.

Salud Ocupacional

10
11
12
13
14
15
16

Capacitación: Con el propósito de ampliar la capacitación brindada por personal experto de la Municipalidad de Santa Ana sobre procedimientos de trabajo en cementerio, y con el fin de explicarles a los colaboradores de la municipalidad que realizan labores en dicho lugar el procedimiento de exhumación e inhumación de cuerpos, se realizó una capacitación en la que, además de dicho procedimiento (al cual se le realizó algunas modificaciones de acuerdo con las observaciones realizadas por los funcionarios), se abordaron las medidas de seguridad que se deben implementar en labores de cementerio. Por otra parte,

1 con el apoyo del personal de la Cruz Roja de Escazú, se realizaron dos prácticas con la brigada de primeros
2 auxilios básicos.

3
4

Capacitaciones de SySO

| Proceso | Tema | Capacitaciones | | N.º Personas | | Horas de capacitación |
|------------------------------------|--|----------------|------------|--------------|-------------|-----------------------|
| | | Programadas | Realizadas | Convocadas | Capacitados | |
| Brigada de primeros auxilios | Práctica primeros auxilios y RCP | 2 | 2 | 30 | 16 | 5 |
| Servicios Municipales - cementerio | Seguridad en labores de cementerio, procedimiento de seguridad para inhumación y exhumación de cuerpos | 1 | 1 | 3 | 3 | 1,75 |
| | Total | 3 | 3 | 33 | 19 | 6,75 |

5

6 **Inspecciones planeadas:** En agosto no se efectuaron inspecciones planeadas. El cumplimiento
7 acumulado de recomendaciones emitidas en el año está igual al mes anterior, ya que se mantienen tres
8 recomendaciones pendientes de implementar en los procesos de aseo de vías, recolección y parques,
9 referente a las gorras con escudo de sol (equipos de protección que quedarán para el año 2020, ante la
10 ausencia de contenido presupuestario); mientras que de la inspección de extintores portátiles está
11 pendiente la colocación de extintores en la entrada de las aulas de capacitación del edificio de Archivo y
12 la reubicación de un extintor en el plantel Municipal, para lo cual se hizo una modificación presupuestaria,
13 que permita solventar dicha condición, esperando la inclusión de presupuesto solicitado a Juan Fernandez
14 para el 2020, que permita reforzar la protección del Centro Cívico Municipal.

15

16

Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas 2019

| Proceso | Fecha | Nº Inspecciones Realizadas | Recomendaciones | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|--------------|
| | | | Emitidas | Implementadas | En proceso | No conformes |
| Aseo de vías | 15/1/2019 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Parques | 20/3/2019 | 1 | 4 | 3 | 1 | 0 |
| Extintores portátiles | 4/4/2019 | 1 | 13 | 8 | 3 | 0 |
| Servicios Municipales - Recolección | 13 y 14 de mayo de 2019 | 1 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| Total | | 4 | 22 | 14 | 6 | 0 |

17

1 **Recorridos de Seguridad:** En agosto se reportó una no conformidad al proceso de Servicios
2 Institucionales, donde se le solicitó retirar los vidrios que se encuentran ubicados en el área de paso del
3 edificio de cultura (pasillo entre el comedor y parqueo). A la fecha se mantiene sin implementar.
4

5 **Recorridos de seguridad acumulados**

| Proceso | Fecha | N° Recorridos Realizados | Recomendaciones | | | |
|---------------------------|----------|--------------------------|-----------------|---------------|------------|--------------|
| | | | Emitidas | Implementadas | En proceso | No conformes |
| Servicios Institucionales | 5/8/2019 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |

6
7 **Seguimiento acumulado de planes de acción de recorridos de seguridad:** De las recomendaciones
8 realizadas en el 2019, se encuentran dos que no se han implementado por parte del proceso de Servicios
9 Institucionales, referentes a la revisión y colocación de protector a los vidrios de los edificios municipales,
10 que disminuya el riesgo en caso de rotura accidental de los mismos. Dicho proceso también tiene
11 pendiente la colocación de protección de seguridad a las luminarias del comedor del palacio municipal.
12

13 **Seguimiento acumulado de planes de acción de recorridos de seguridad**

| Proceso | Fecha | N° Recorridos Realizados | Recomendaciones | | | |
|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------|---------------|------------|--------------|
| | | | Emitidas | Implementadas | En proceso | No conformes |
| Plantel Municipal | 11/1/2018 | 1 | 7 | 5 | 2 | 0 |
| Servicios Municipales - Recolección | 19/2/2018 | 1 | 8 | 8 | 0 | 0 |
| Oficinas Palacio Municipal | 25/6/2018 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Servicios Institucionales | 29/7/2019 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Total | | 4 | 19 | 14 | 3 | 2 |

14
15 **Accidentes del mes:** En agosto se presentó un incidente incapacitante, en el subproceso de Recolección,
16 ocasionado por una bolsa de basura que contenía una botella de vidrio quebrada, la cual le hizo una herida
17 punzo cortante a un colaborador del proceso.
18

19 **Incidentes incapacitantes**

| Proceso | Sub-proceso | N° Incidentes | N° Incidentes investigados | Recomendaciones | | |
|---------|-------------|---------------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|
| | | | | Emitidas | Implementadas | En proceso |

| | | | | | | |
|----------------|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Gestión Urbana | Servicios Municipales – Recolección | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Total | | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |

1
2
3
4
5
6

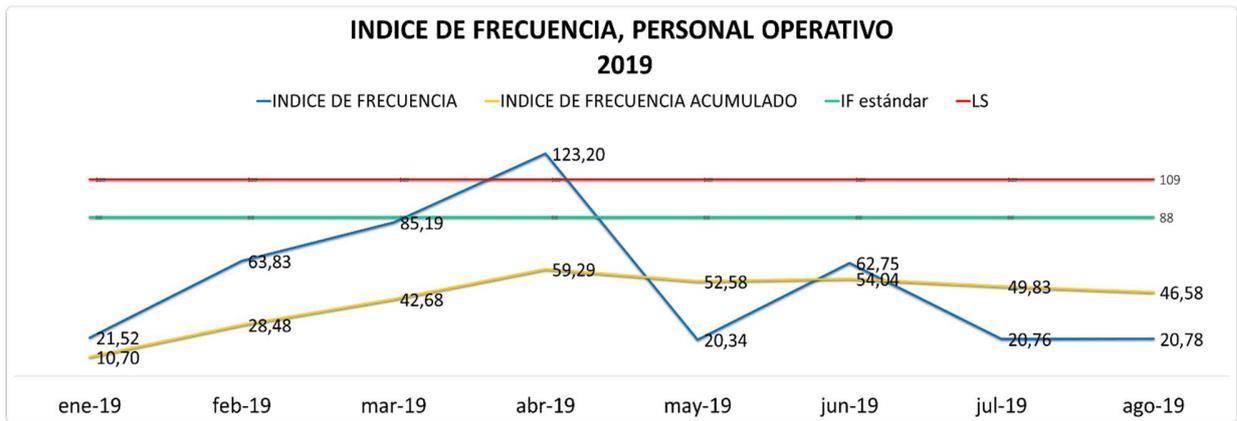
Seguimiento acumulado de planes de acción de accidentes: El indicador de cumplimiento de planes de acción acumulado para el año 2019 está en 95%. La recomendación pendiente en MOP está con fecha de implementación del año 2020.

Planes de acción de accidentes acumulado

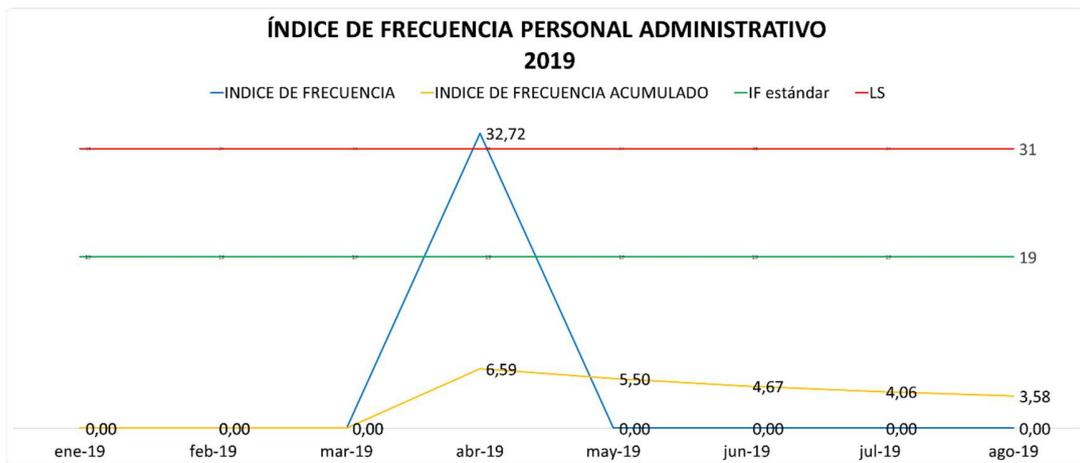
| Proceso | Sub-proceso | Recomendaciones | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------|---------------|------------------|------------|
| | | Emitidas | Implementadas | No Implementadas | En proceso |
| Gestión Urbana | Recolección | 6 | 6 | 0 | 0 |
| | COP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | MOP | 4 | 3 | 0 | 1 |
| Gestión Recursos Humanos y Materiales | Servicios Institucionales | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Gestión Hacendaria | Proveeduría | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Gestión estratégica | Seguridad Cantonal | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total | | 20 | 19 | 0 | 1 |

7
8
9
10
11

Indicadores de accidentabilidad: El Índice de Frecuencia (IF) del mes de agosto para el personal operativo y administrativo se posicionó por debajo de la Frecuencia Estándar. De acuerdo con la Figura, Seguridad Cantonal representa el proceso con mayor cantidad de accidentes acumulados en el año, seguido de MOP. Al igual que la incidencia, la gravedad es mayor en el proceso de Seguridad Cantonal.



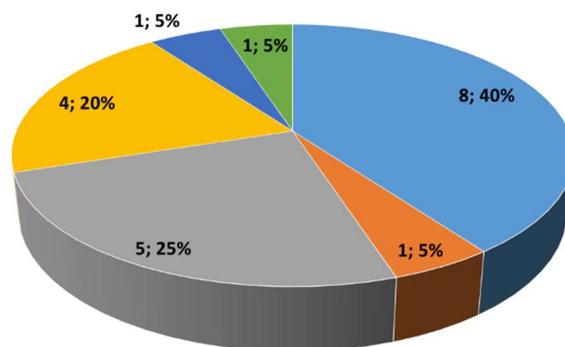
1
2



3
4

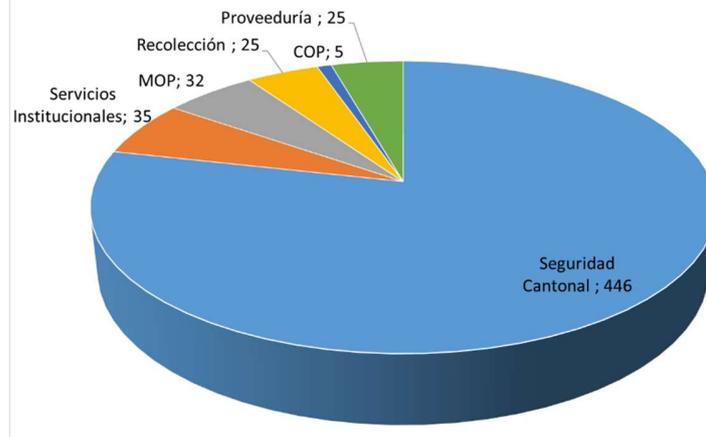
CANTIDAD DE ACCIDENTES INCAPACITANTES POR PROCESO, 2019

■ Seguridad Cantonal ■ Servicios Institucionales ■ MOP
■ Recolección ■ COP ■ Proveduría



1
2

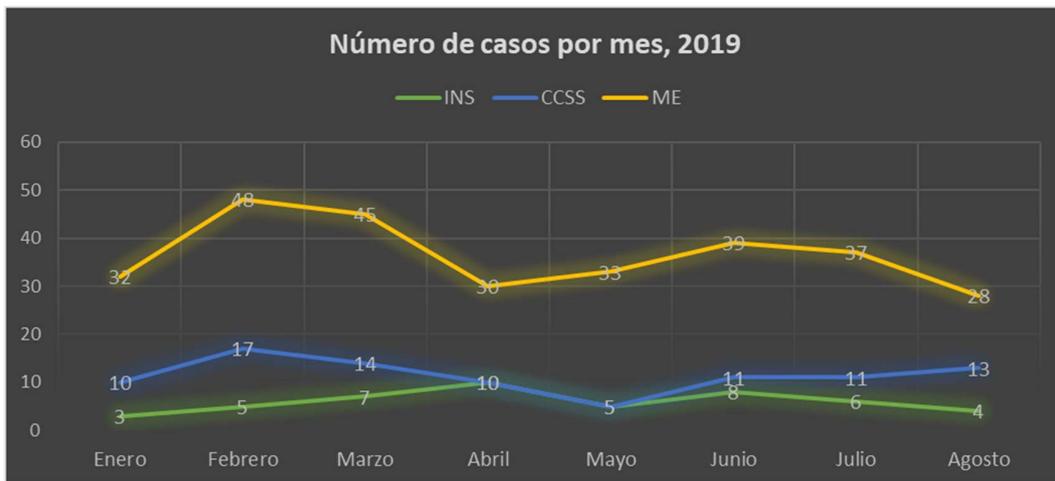
DIAS DE INCAPACIDAD POR PROCESO, 2019



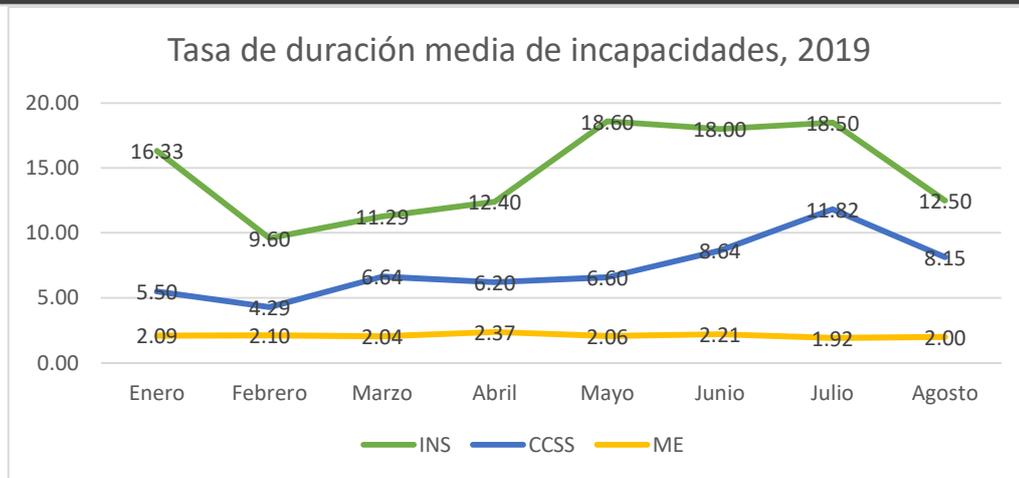
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Días perdidos por incapacidades de la CCSS, INS y medicina de empresa: En cuanto a las incapacidades, en agosto se presentaron 4 casos INS (accidentes, reaperturas y citas), 13 incapacidades de la CCSS y 28 por parte del servicio de medicina de empresa; sin embargo, los casos CCSS mantienen asociados mayor cantidad de días perdidos (106), seguido de las incapacidades de medicina de empresa (56) y el INS (50); siendo la tasa de duración media de las incapacidades de medicina de empresa menor, al igual que el costo medio por incapacidad.

Casos incapacitantes, 2019



1



2

3

4

5

**Costo medio por incapacidad
Atención médica**

| Personas atendidas | Ausentes | Incapacidades emitidas | Días de incapacidad |
|--------------------|----------|------------------------|---------------------|
| 196 | 0 | 29 | 56 |

6

7

8

9

10

11

12

Nota: la diferencia entre las incapacidades de atención de medicina de empresa de este punto con el punto 5 se debe a que, en indicadores de accidentabilidad se sustrae información del sistema DECSIS, por lo que algunas incapacidades corresponden al mes anterior.

Atención terapia física: Se brindaron 36 sesiones de fisioterapia.

Otras actividades

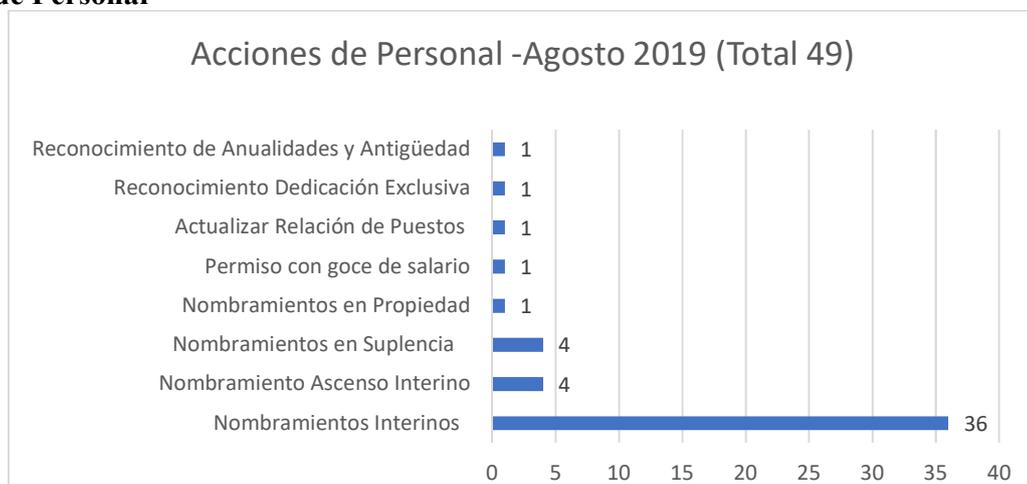
- 1 ✓ Se realizaron dos reuniones con la Comisión de Salud Ocupacional, con la cual se está coordinando
- 2 una actividad de promoción de la salud físico mental para el 13 de setiembre de 2019
- 3 ✓ Se asistió a dos reuniones con ANEP.
- 4 ✓ Se realizó reunión de coordinación con área técnica (personas encargadas de realizar la inspección
- 5 de edificios municipales en caso de emergencia), donde se acordó el procedimiento de actuación
- 6 en caso de emergencia.
- 7 ✓ Se trabajó en el procedimiento de seguridad para la inhumación y exhumación de cuerpos.
- 8 ✓ Se participó en la coordinación interna municipal para la participación de la institución en el
- 9 simulacro nacional del 19 de agosto.
- 10 ✓ Se realizó reunión con el Comité Interno de Emergencia, brigada de evacuación y área técnica,
- 11 donde se realizó el análisis de fortalezas y oportunidades de mejora identificados en el simulacro
- 12 del 19 de agosto de 2019.
- 13 ✓ Se realizó el plan de emergencias para las actividades culturales: inauguración de la villa deportiva
- 14 municipal y día de la persona adulta mayor.
- 15
- 16

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

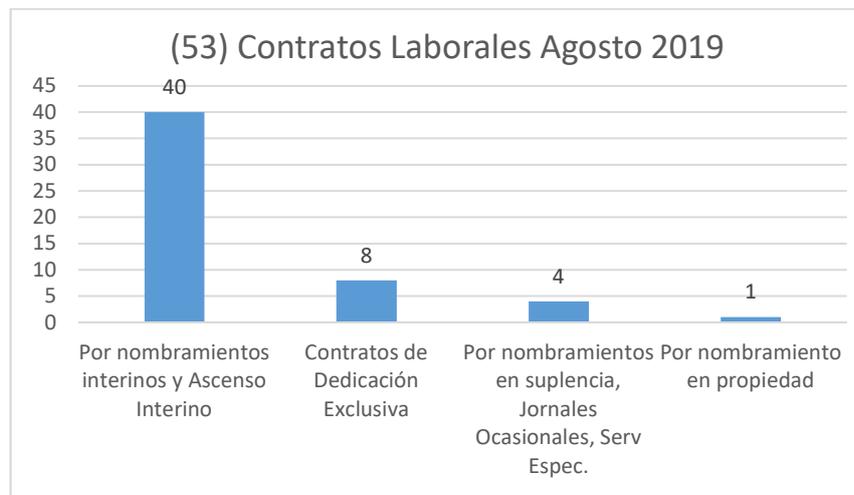
Dirección

- 19 ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a colaboradores en general, con consultas varias.
- 20 ✓ Participación en reuniones para la firma digital.
- 21 ✓ Reunión con homólogos de las municipalidades.
- 22 ✓ Atención a personeros de la Contraloría General de la República con respecto a la Auditoría de
- 23 Incentivos.
- 24

Acciones de Personal



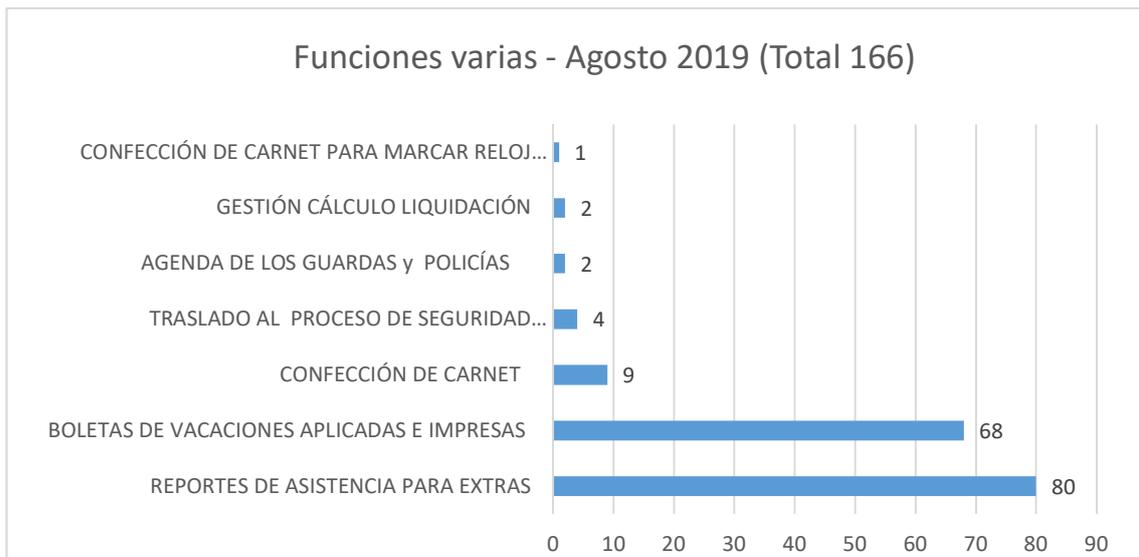
1 **Contratos:**



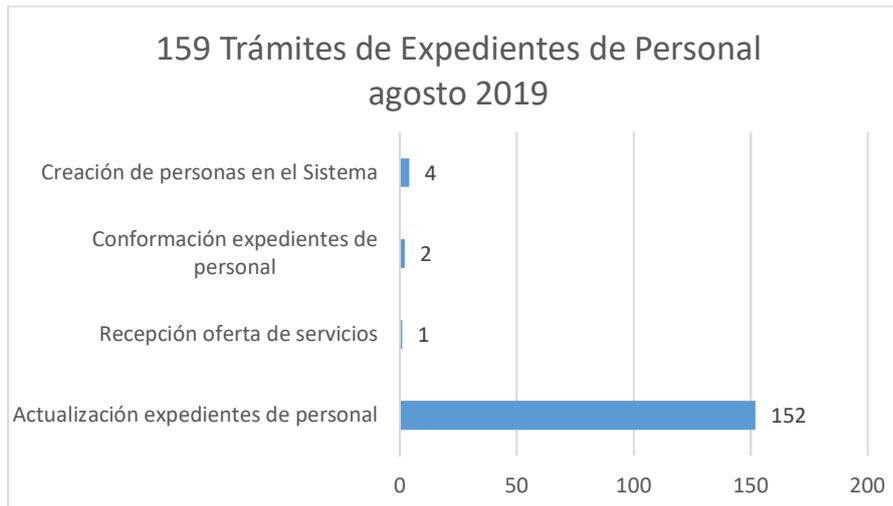
2
3

4 **Varios de Recursos Humanos**

- 5 ✓ Constancias: Se elaboraron un total de 38 constancias (salariales y de tiempo laborado).
- 6 ✓ Modificaciones presupuestarias: Se presentaron 35.
- 7 ✓ Actualización de certificados de capacitación: Se ingresaron 48 actualizaciones.
- 8 ✓ Se registra la información en el control de vacaciones y se archiva, relacionado con los 300
- 9 movimientos de vacaciones.
- 10 ✓ Se registra la huella de cada funcionario en el nuevo reloj marcado para el cambio de dicho aparato.
- 11 ✓ Base de datos de oferentes: Se ingresaron 6 hojas de vida.
- 12 ✓ Mesas redondas: Mejoremos Costa Rica por John Maxwell. Se continúa con el Programa de
- 13 reuniones de mesas redondas, fortaleciendo los valores.

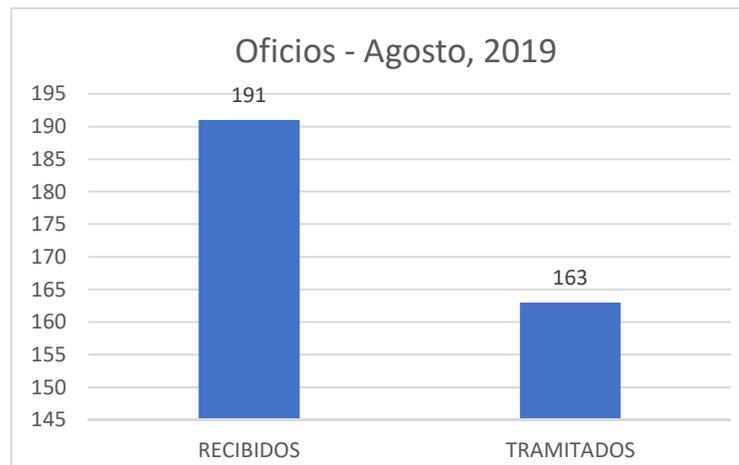


1
2



3
4

5 **Oficios recibidos y documentos tramitados:**



1
2 El Proceso confeccionó y despachó 112 oficios varios en el mes de agosto.
3

4 Reportes de Asistencia

- 5 ✓ Se incluyen un total de 322 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones,
- 6 llegadas tardías y ausencias por emergencia familiar.
- 7 ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de julio 2019, a las jefaturas
- 8 ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.
- 9

10 Incapacidades



11
12 **Reporte de accidentes al INS:** Se realizaron dos reportes de accidente al INS.
13

14 **Capacitación:**
15

| CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| Nombre de la Actividad de Capacitación | Costo Individual del Curso | Gestión Recursos Humanos | Gestión Económica Social | Gestión Estratégica | Gestión Hacendaria | Gestión Urbana | Total General | | | |
| | | | | | | | Total de Participantes | Total Suma de Costo del Curso | Total horas capacitación | Total (Salario por hora * Total horas de capacitación) |
| Actualización en cláusulas penales y multas en contratación administrativa | ¢175,000 | 1 | | 1 | 2 | 1 | 5 | ¢175,000 | 80 | ¢472,070 |
| Atención Inclusiva y Equitativa para personas con discapacidad | ¢- | 3 | 8 | 4 | 2 | 1 | 18 | ¢- | 144 | ¢489,317 |
| Calendario de puntería anticipada-Curso USA (Costa Rica Advance Markmanship Schedule) | ¢- | | 3 | | | | 3 | ¢- | 360 | ¢1,610,963 |
| Control Interno Básico | ¢175,000 | | | 2 | | | 2 | ¢175,000 | 24 | ¢146,220 |
| Diseño, Gestión y trazabilidad de los procesos de capacitación | ¢95,000 | 1 | | | | | 1 | ¢95,000 | 8 | ¢48,443 |
| DRUPAL 8 | ¢460,000 | | | 3 | | | 3 | ¢460,000 | 96 | ¢570,528 |
| Excel (Tablas Dinámicas, scorecards, dashboards) grupo 1 | ¢53,684 | | | | 8 | 1 | 9 | ¢53,684 | 72 | ¢339,754 |
| Excel (Tablas Dinámicas, scorecards, dashboards) grupo 2 | ¢53,684 | | | | 9 | 1 | 10 | ¢53,684 | 80 | ¢440,317 |
| Firma Digital / brindada por MICITT | ¢- | 4 | 8 | 8 | 5 | 10 | 35 | ¢- | 70 | ¢473,110 |
| Hostigamiento Laboral y Acoso Sexual-Grupo 1 | ¢- | 3 | 1 | | | 27 | 31 | ¢- | 124 | ¢388,028 |
| Hostigamiento Laboral y Acoso Sexual-Grupo 2 | ¢- | 4 | 2 | 1 | 1 | 7 | 15 | ¢- | 45 | ¢201,005 |

| | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|---|---|---|---|---|----------|----|----------|
| IGP para cachorros | ¢21,600 | | 5 | | | | 5 | ¢21,600 | 20 | ¢105,851 |
| Impacto al Código Procesal Civil en lo Contencioso Administrativo | ¢185,000 | | | 1 | | | 1 | ¢185,000 | 16 | ¢113,804 |
| IV Congreso sobre Régimen Jurídico Hacienda Pública | ¢- | | | 1 | | | 1 | ¢- | 9 | ¢66,440 |
| Jurisprudencia reciente ligada a Reforma Procesal | ¢20,000 | 2 | | 3 | | | 5 | ¢20,000 | 40 | ¢261,631 |
| La Archivística de los Datos | ¢122,400 | | | 1 | | | 1 | ¢122,400 | 20 | ¢157,414 |
| Lanzamiento Línea Easy Lift 3M/ Espacios confinados-Protección contra Caídas | ¢- | | | 1 | | 1 | 2 | ¢- | 16 | ¢72,921 |
| Lectura de planos avanzados | ¢35,000 | | | | | 1 | 1 | ¢35,000 | 4 | ¢7,848 |
| Legalidad Básica para personal que labora en Cementerios | ¢- | | | 1 | | 8 | 9 | ¢- | 36 | ¢117,830 |
| Metodología para la Redacción de Informes | ¢175,000 | | | | | 1 | 1 | ¢175,000 | 16 | ¢77,424 |
| Primeros Auxilios | ¢80,000 | 1 | | | | 1 | 2 | ¢80,000 | 48 | ¢162,998 |
| Proceso de Auditoría aplicado a la Contratación Administrativa | ¢175,000 | | | 3 | | | 3 | ¢175,000 | 48 | ¢345,516 |
| Programa Modular, Técnico en Auditoría Interna | ¢522,680 | | | 1 | | | 1 | ¢522,680 | 60 | ¢115,470 |
| Separación y Reciclaje - Programa Bandera Azul Ecológica | ¢- | 2 | | | 2 | 5 | 9 | ¢- | 9 | ¢33,480 |
| V Congreso de Recursos Humanos | ¢74,467 | 2 | | 1 | | | 3 | ¢74,467 | 24 | ¢202,596 |
| XX Congreso Auditoría Interna 2019 | ¢291,720 | | | 3 | | | 3 | ¢291,720 | 48 | ¢359,508 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Total general | | 23 | 27 | 35 | 29 | 65 | 179 | €2,715,235 | 1517 | €7,380,485 |
|----------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------------|-------------|-------------------|

1
2

Oficina de Reclutamiento y Selección

| | |
|---|--|
| Publicación de Concurso Interno | CI 12-19 Profesional Municipal 3 Construcción de Obra Pública |
| Confección de la prueba de conocimiento | Del concurso CI 05-19 |
| Convocatoria a prueba de conocimiento | Del concurso CI 07-19 |
| Recepción de ofertas | Del concurso externo CE 04-19 (Policía M4) |
| Se aplicó prueba de conocimiento escrita | Se aplica prueba de conocimiento concurso interno CI 06-19 (Adm. M1-Apoyo Logístico) /CE 03-19 (Prof. M 2- Gestor de la Comunicación) / CI 08-19 (Prof. M2-Promotor Social) / CI 09-19 (Prof. M1-Promotor Social) |
| Coordinación con áreas | Se confeccionó la tabla de calificación de la prueba de conocimiento para que la jefatura revise las pruebas del concurso CI 06-19 |
| Análisis de ofertas | Se continua con el proceso de los Concurso CI-11-19 Administrativo Municipal 1 de la Gestión Estratégica Archivo Institucional y CE-02-19 Profesional Municipal 2, se digitaliza la información y se analiza. |
| Convocatoria a entrevista | Se convoca a las personas participantes de los concursos CI-06-19, CI-08-19 y CE-03-19 a entrevista |
| Declaratoria / Notificación de resolución | Se elaboró la declaratoria y nómina del concurso interno CI 06-19, CI-08-19 y CI-09-19, se comunicó a las personas participantes el resultado del concurso./ Se tabula toda la información de las entrevistas y se elabora declaratoria de los concursos CE 03-19 y CI-06-19, se trasladan a la alcaldía |
| Notificación a participantes | se notifica a los participantes los temas de la prueba de conocimiento CI-11-19. |
| Coordinación de entrevista | Se prepara el resumen de la información de las personas participantes que pasan a entrevista y se realizan las coordinaciones con las jefaturas y personas que realizarán la entrevista de los concursos CI-06-19 y CE-03-19 |
| Consulta a área asesora | Se solicitó a la Gerencia de Gestión Urbana los preferibles y la información correspondiente para sacar a concurso el puesto de Profesional Municipal 3 de Construcción de Obra Pública |

1
2

Inspección General

| Actividad | Agosto |
|--|--------------|
| Gestiones de Licencias Comerciales | 958 |
| Gestiones de Cobros | 830 |
| Gestiones de Bienes Inmuebles | 245 |
| Recepciones de obra | 105 |
| Otras notificaciones y gestiones (oficios y demás) | 100 |
| Denuncias | 51 |
| Inspecciones de control urbano | 32 |
| Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción | 28 |
| Incumplimiento de deberes | 18 |
| Otras notificaciones (cementeros y Servicios Comunales y otras dependencias) | 6 |
| Denuncias con Contraloría Ambiental | 2 |
| Avalúos para la Alcaldía | 1 |
| TOTAL | 2,376 |

3

4 **Incumplimiento de deberes:** No tenemos un dato por sectores por cuanto se han notificado varios predios
5 en diferentes puntos del Cantón; especialmente por denuncias.

6

7 **Gestiones de Cobros:** Corresponde a 830 gestiones de notificar, 23 fueron arreglos de pago, 524 de julio
8 y 283 de agosto. Las restantes de agosto no se han podido comunicar por cuanto la fecha de traslado
9 fueron del 23 y 27.

10

11 **Denuncias con Contraloría Ambiental:** No se recibieron gestiones de inspección, pero si solicitudes de
12 notificación de oficios, se registran en otro apartado. De nuestra propia programación, se emitieron 13
13 notificaciones de preventivas por árboles en mal estado y riesgo.

14

15 **Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción:** De suma importancia
16 destacar, que hasta el momento y por sexto mes consecutivo, no se trasladan inspecciones para ver avances
17 de obra para efectos del cobro de multas o similar.

18

19 **Suministros y activos**

| Detalle actividad | Agosto |
|---|------------|
| REGISTROS DECSIS ENTRADA SUMINISTROS | 110 |
| REGISTROS DECSIS SALIDA DE SUMINISTROS | 110 |
| PLAQUEO ACTIVOS | 40 |
| TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA | 40 |
| COORDINACION PRESTAMO ACTIVOS A OTRA INSTITUCIONES | 30 |
| ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES | 20 |
| TOMA FISICA INVENTARIOS | 20 |
| TRAMITACION ORDENES DE COMPRA RECIBO MATERIALES | 10 |
| TRAMITE PAGO PROVEEDORES SISTEMA DECSIS | 3 |
| FORMULACION LICITACION POR DEMANDA COMPRA SUMINISTROS | 2 |
| FORMULACION PRESUPUESTO, EXTRAORDINARIO, MODIFICACION | 1 |
| TOTAL | 386 |

1

2 **Subproceso de Plataforma de Servicios**

3 ✓ **Información Geoespacial:** entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones,
4 reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades se tramitó: 459.

| Cantidad de Operaciones | |
|-------------------------|------------|
| Nombre funcionario | Cantidad |
| PATENTES | 285 |
| VALORACIONES | 41 |
| COBROS | 50 |
| INSPECCIONES | 12 |
| CATASTRO | 3 |
| TOTAL | 391 |

5

6 La recaudación fue la siguiente:

| Cantidad de Recaudación | |
|-------------------------|-----------------|
| Nombre funcionario | Monto |
| Marín León Marco | ¢75 025 071,49 |
| Castro Chavarría Gerald | ¢133 325 853,27 |
| Sánchez Jiménez Paola | ¢398 752 703,14 |

| | |
|--------------------------|-----------------|
| Gómez Hidalgo José Pablo | ¢160 099 987,28 |
| | ¢767 203 615,18 |

1
2 En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte:

| | Agosto |
|----------|---------------|
| Cantidad | 151 |
| Monto | ¢408 200 |

3

| Cantidad de recibos tramitados | |
|---------------------------------------|---------------|
| Nombre funcionario | Agosto |
| Marín León Marco | 485 |
| Castro Chavarría Gerald | 720 |
| Sánchez Jiménez Paola | 796 |
| Gómez Hidalgo José Pablo | 1200 |
| T O T A L | 3201 |

4

5

Cambio de monedas

| | AGOSTO |
|----------|---------------|
| Cantidad | 6 |
| Monto | ¢1 825 000 |

6

Servicios Institucionales

Actividades relacionadas al personal

- 9 ✓ Revisión de bitácoras: revisiones diarias de las siguientes bitácoras palacio municipal, centro de
10 formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar que
11 todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
- 12 ✓ Trámite para pago de horas extras: se tramitaron las extras correspondientes del mes julio 2019,
13 para los compañeros de Servicios Institucionales.
- 14 ✓ Roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad,
15 correspondientes al mes de setiembre del 2019.
- 16 ✓ Cursos o charlas asistidas: curso de actualización en Cláusulas Penales y multas en contratación
17 Administrativa asistió Karla Aldecoba.

1

2 **Solicitud de información:**

- 3 ✓ Auditoría interna solicitó información y mediante oficio SI-509-2019 y SI-510-2019, se da
4 respuesta a MEMO-AI-110-2019, MEMO-AI-111-2019, acerca de los procedimientos del
5 combustible
6 ✓ Despacho del alcalde, solicitó información y mediante oficio SI-517-2019, se da respuesta a AL-
7 1506-2019, acerca de una contratación para reparación de las placas SM-4890 y SM-6325.

8

9 **Ejecución presupuestaria**

- 10 ✓ Cajas chicas: Se tramitaron 46 cajas chicas para asuntos varios.
11 ✓ Control y pago de facturas (tramitología de documentos e inclusión de facturas en sistema
12 DECSIS): Se tramitó 08 facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.

13

14 **Contratación administrativa:**

- 15 ✓ Se realiza solicitud de bienes y servicios 5907, para la compra de llantas para automóviles de la
16 flotilla municipal.
17 ✓ Se realiza solicitud de bienes y servicios 5913, para el Servicio de mantenimiento correctivo y
18 preventivo de la flotilla Municipal.
19 ✓ Se confecciona nuevamente el cartel para la Junta de Educación de la Escuela El Carmen de Es-
20 cazú para la “Contratación para el servicio de Diseños de Planos Constructivos de la Escuela El
21 Carmen de San Antonio de Escazú” y se pasa al Ing. Cristian Boraschi para su revisión.
22 ✓ Se continua y finaliza la búsqueda de códigos en la plataforma de SICOP para compra de herra-
23 mientas para el funcionario de mantenimiento del Centro Cívico Municipal, para así poder dar
24 inicio a la elaboración del cartel de contratación.
25 ✓ Se realiza inclusión de las especificaciones técnicas de la solicitud de bienes y servicios 5913 a
26 SICOP para la aprobación del Subproceso de Control de Presupuesto luego publicación del cartel
27 por parte de la proveeduría.

28

29 **Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios y personal interno:**

- 30 ✓ Recepción de solicitudes mediante formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de
31 mantenimiento, se dio trámite a 15 solicitudes y quedan aún pendientes 21 solicitudes; cada vez
32 que se cierran las solicitudes se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus
33 labores.
34 ✓ Transporte: se brindó el servicio mensual a los compañeros del plantel (mañana y tarde) en el
35 microbús institucional, 04 adicionales y 06 servicios en vehículos municipales, para diferentes
36 lugares.
37 ✓ Combustible: se entregaron 03 tarjetas de combustibles para uso de funcionarios de la parte
38 administrativa.

39 **Coordinación con proveedores**

- 1 ✓ Se atendió personalmente a las personas de Telerad, SCOSA, Mawama, SEVIN, LAFAYETTE
2 UNIFORME, TECNOGRANDE.
3 ✓ Coordinación con la empresa SCOSA: Se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente
4 a la limpieza, para darle el debido seguimiento referente al personal, insumos, facturación, entre
5 otros.
6 ✓ Entrega de insumos de limpieza: El miércoles 21 de agosto del 2019, se recibieron todos los
7 insumos por parte de la empresa SCOSA, correspondiente al periodo del 22 de agosto al 21 de
8 setiembre del 2019. La supervisión la realizaron el viernes 30 de agosto del presente año.
9 ✓ Reportes para arreglar impresoras: Se enviaron a Telerad por medio de correo electrónico, 01
10 reporte para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios.
11

12 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

| Dependencia | Rec. Externa | Enviada |
|--|--------------|---------|
| Concejo Municipal | 2 | 7 |
| Vice Alcaldesa | 16 | 10 |
| Alcaldía | 54 | 20 |
| Archivo Institucional | | 3 |
| Asuntos jurídicos | 1 | 30 |
| Salud Ocupacional | | 2 |
| Gestión de Recursos Humanos y Materiales | 1 | 16 |
| Servicios Institucionales | 1 | 4 |
| Gestión Hacendaria | | 2 |
| Contabilidad | | 1 |
| Tesorería | | 50 |
| obra publica | 1 | 4 |
| Gestión Ambiental | 1 | 5 |
| Gestión Vial | | 1 |
| Servicios Municipales | 7 | |
| Gestión de Calidad | 1 | |
| Auditoria | 1 | |

| | | |
|----------------|-----------|------------|
| ASEMUESCAZU | | 8 |
| Valoración | | 2 |
| Catastro | | 1 |
| TOTALES | 87 | 146 |

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

Dirección

- ✓ Se sostuvo reunión con los jefes de cuadrilla de MOP y SEM en el Plantel Municipal, con el acompañamiento profesional de la funcionaria María de los Angeles Hidalgo, quien explicó los detalles de la Ley de Archivo, además de cómo dar el tratamiento adecuado a los documentos que ellos generan y mantienen en custodia. Se tomaron los acuerdos de que la Gerencia Urbana hará un plan de trabajo para preparar toda la documentación sea necesario enviar al Archivo de Gestión, su custodia o eliminación. También, que la funcionaria Hidalgo podrá eventualmente impartir una charla dirigida solo para el personal de SEM y MOP.
- ✓ Con respecto a la ejecución presupuestaria al viernes 30 de agosto, se elaboró una revisión y resumen tomando como fuente los datos registrados en el sistema DECSIS:

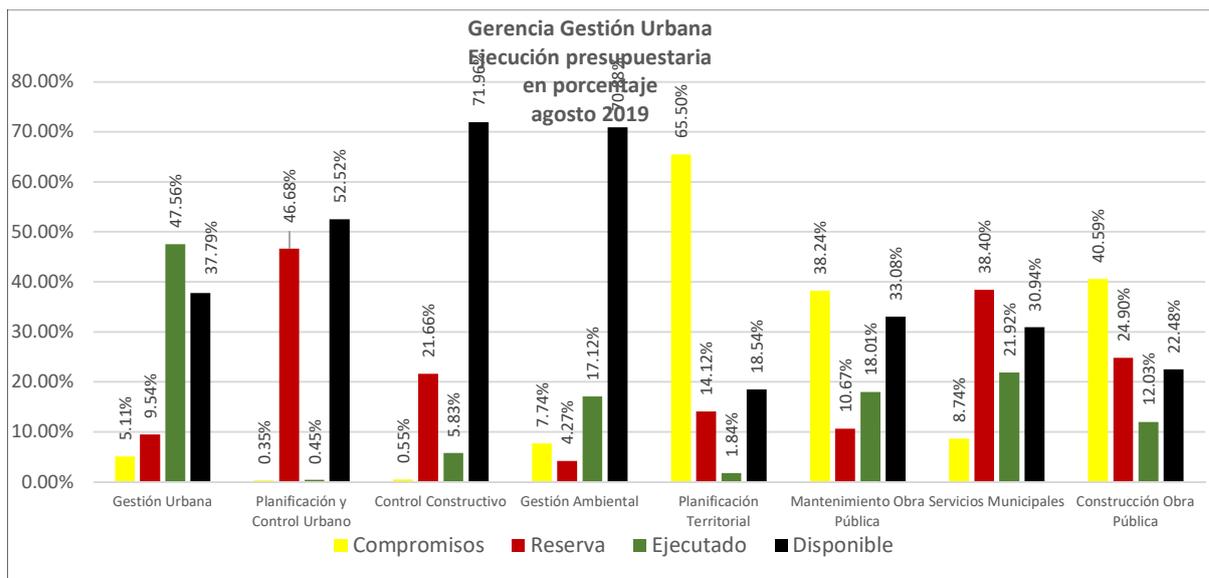
**Gestión Urbana
Avance de ejecución presupuestaria
Al 30 de agosto de 2019
en colones**

| Área | Definitivo | Compromisos | Reserva | Ejecutado | Disponible |
|--------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Gestión Urbana | 13.459.568,00 | 687.111,77 | 1.284.336,34 | 6.401.547,94 | 5.086.571,95 |
| Planificación y Control Urbano | 509.993.355,00 | 1.783.300,00 | 238.086.000,00 | 2.286.515,50 | 267.837.539,50 |
| Control Constructivo | 18.342.920,00 | 100.728,00 | 3.972.800,00 | 1.069.115,04 | 13.200.276,96 |
| Gestión Ambiental | 333.220.808,88 | 25.780.404,67 | 14.223.665,43 | 57.037.090,45 | 236.179.648,33 |
| Planificación Territorial | 55.971.424,00 | 36.660.452,80 | 7.904.540,00 | 1.030.665,76 | 10.375.765,44 |
| Mantenimiento Obra Pública | 2.147.386.663,00 | 821.208.494,20 | 229.044.420,00 | 386.690.133,85 | 710.443.614,95 |

| | | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicios Municipales | 2.094.983.503,00 | 183.189.173,92 | 804.533.911,83 | 459.115.657,55 | 648.144.759,70 |
| Construcción Obra Pública | 7.171.087.067,20 | 2.910.878.223,71 | 1.785.530.060,10 | 862.421.349,84 | 1.612.257.433,55 |
| TOTALES | 12.344.445.309,08 | 3.980.287.889,07 | 3.084.579.733,70 | 1.776.052.075,93 | 3.503.525.610,38 |

Fuente: Sistema DESIS

1



2

3

4

5

6

7

8

9

Con respecto a las órdenes de compra emitidas en este año, a la fecha se tiene que aún falta por pagar un 66% del total en colones, un 94% en dólares y un 100% en euros:

**Gestión Urbana
Saldo de órdenes de compra
Del 01 de enero al 30 de agosto 2019**

| Dependencia | Cant. | Monto total | Monto cancelado | Saldo | |
|---------------------------|-------|------------------|-----------------|------------------|------|
| | | | | en números | en % |
| Construcción Obra Pública | 31 | 3 158 178 598,13 | 613 080 066,20 | 2 545 098 531,93 | 81% |
| Control Constructivo | 2 | 100 728,00 | 0,00 | 100 728,00 | 100% |

| Dependencia | Cant. | Monto total | Monto cancelado | Saldo | |
|--------------------------------|-------|------------------|-----------------|----------------|------|
| | | | | en números | en % |
| Gerencia Gestión Urbana | 3 | 952 900,00 | 319 900,00 | 633 000,00 | 66% |
| Gestión Ambiental | | | | | |
| en colones | 6 | 13 186 900,00 | 2 525 150,00 | 10 712 450,00 | 81% |
| en dólares | 3 | 28 579,38 | 3 182,50 | 25 396,88 | 89% |
| Mantenimiento Obra Pública | 15 | 1 386 069 495,37 | 453 387 238,88 | 951 223 750,24 | 69% |
| Planificación Territorial | 3 | 36 660 452,80 | 3 431 000,00 | 33 229 452,80 | 91% |
| Planificación y Control Urbano | 2 | 1 827 500,00 | 44 000,00 | 1 783 500,00 | 98% |
| Servicios Municipales | | | | | |
| en colones | 23 | 735 376 320,00 | 0,00 | 280 088,27 | 0% |
| en dólares | 5 | 362 307,27 | 20 238,29 | 342 068,98 | 94% |
| en euros | 1 | 242 400,00 | 0,00 | 242 400,00 | 100% |

Totales

| | | | | | |
|----------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-------------|
| En órdenes de compra | 94 | | | | |
| | | | 1 072 787 | | |
| Saldo en colones | | 5 332 352 894,30 | 355,08 | 3 543 061 501,24 | 66% |
| Saldo en dólares | | 390 886,65 | 23 420,79 | 367 465,86 | 94% |
| Saldo en euros | | 242 400,00 | 0,00 | 242 400,00 | 100% |

1

2 **Mejoramiento de Red Vial:**

- 3 ✓ Alto Carrizal: Se colaboró con la obra de MECO, en mantener a la comunidad y vecinos adyacentes informados de la obra. La colocación de obra gris ya está por terminar, por lo que se acordó mejorar la calle de Raicero para que los habitantes de Carrizal puedan desplazarse seguramente mientras pasa el proceso de excavación y reconfiguración del pavimento.
- 4
- 5 Debido a que esta calle tiene muchos factores de vulnerabilidad, se mantiene a la comunidad lo más informado posible a través de un Chat vía Whatsapp, donde se ha abarcado consultas y preocupaciones constantemente, esto con el propósito de evitar malentendidos y poder contar con la colaboración de la comunidad de manera más expedita.
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10



- 1
2 ✓ Puente Pinares: Se mantiene recibió la denuncia por aguas negras de una casa en la Urb. Pinares,
3 trasladando el caso al Ministerio de Salud.
4 ✓ Vica León- Cafetales: No ha habido ninguna anomalía en el área que requiera de atención.
5 ✓ Calle Venezuela: Se ha colaborado con el aviso del inicio de obras de la calle. En agosto se atendió
6 una situación producto por la caída de un muro de bahareque de una vivienda. Se han atendido a
7 la familia, y cumpliendo con la responsabilidad de nuestras acciones, la Municipalidad y MECO
8 se comprometió en reconstruir dicho muro, por lo que se estará atendiendo las necesidades de la
9 familia por el momento.
10 ✓ Se ha colaborado con el Sub-Proceso de Mantenimiento de Obra Pública y la Arquitecta Gueisel
11 Rojas, con aportes e insumos para el diseño de parques que sean óptimos y para el mayor disfrute
12 de cada comunidad. Se acompañó en la fiscalización de las obras haciendo visitas regulares a los
13 frentes de trabajo y aportando en modificaciones en sitio. Para el 8 de septiembre se estarán entre-
14 gando tres parques a sus comunidades respectivas: San Antonio, Polideportivo de Guachipelín y
15 Bello Horizonte.







1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Otros:

- ✓ Se convoca a reunión comunitaria, la comunidad de Cuesta Grande para exponer los alcances de la obra de recuperación de la Calle Cuesta Grande el 11 de junio; Se mantiene informado a la Junta de Vecinos con respecto a los avances de la obra.
- ✓ Se le avisa a la calle intervenidas por la municipalidad por el perfilado y recarpeteo de las calles intervenidas.
- ✓ Avances en el ordenamiento de las marginales de la ruta 27: Nos reunimos con los pertinentes del Grupo Roble y MOPT y se acordó que Grupo Roble debe enviar una nota al MOPT solicitud, indicando la voluntad de ceder al Área Público.
- ✓ Con un grupo interdisciplinario, Generar recomendaciones para que la ciudad sea más amigable para el peatón: aceras, cruces, arborización. Adicional, se busca un voluntariado con colegios profesionales y universidades estatales, para lograr un levantamiento de las aceras existentes.

Subproceso Construcción Obra Pública

Detalle de avance de proyectos

| Proyecto | Meta | Ingeniero de Proyecto o encargado | Avance de la obra | | Monto facturado a la fecha | % de avance financiero |
|-----------------|--------------|-----------------------------------|--|-------------|----------------------------|------------------------|
| | | | Descripción | % de avance | | |
| Villa Deportiva | COP05 | Roberto Fernandez | Techado de gimnasio, mecánico, estructuras de acero, entepiso, piscina | 97% | ¢2.840.176.312 | 93% |
| Señalización | COP07 (2018) | Carlos Fonseca | colocación de señales y demarcación a lo largo del cantón | 97% | ¢71.886.670 | 96% |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-------------------|--|------|-----------------|------|
| Calle La Primavera | COP08 | Roberto Fernandez | Se concluye toda la obra gris y pavimento | 100% | ¢181.779.202 | 84% |
| Calle Paso Hondo | COP08 | Roberto Fernandez | Obra gris completa y se colocó carpeta asfáltica | 100% | ¢180.833.914 | 99% |
| Calle Paso Hondo Sur | | Roberto Fernandez | Obra gris completa y se colocó carpeta asfáltica | 100% | ¢63.513.385 | 79% |
| Calle Alemanes-Kinder Koala | COP09 | Roberto Fernandez | Avance en obra gris y pavimento lateral (para extraordinario II) | 70% | ¢141.784.694 | 60% |
| Salón Comunal Urbanización La Paz | COP13 | Rodrigo Salazar | Mejoras al Salón Comunal La Paz | 100% | ¢11.162.182,00 | 100% |
| Bacheo | COP16 | Rodrigo Salazar | Colocación de asfalto AC para bacheo | 100% | ¢14.436.113,13 | 100% |
| CNFL (Convenio) | COP32 | Esteban Castro | No se ha facturado ningún proyecto por parte de la CNFL | 0% | ¢26.544.268 | 0% |
| Concejo de distrito San Antonio | COP19 | Carlos Fonseca | Pendiente de elevador, ya se construyó el ducto | 50% | ¢8.540.935,00 | 33% |
| Alcantarilla La Masilla | COP21 | Roberto Fernandez | Se tiene losa completa, falta baranda malla ciclón en barandas | 99% | ¢40.023.000 | 82% |
| Puente Pinares | | Roberto Fernandez | Completa súper estructura, trabajos en pavimentos y tubería | 85% | ¢168.990.433 | 81% |
| Áreas para Caninos | COP24 | Rodrigo / Pablo | Habilitación de Espacios en Áreas Publicas | 25% | ¢- | 0% |
| Muro de Plantel | COP25 | Rodrigo Salazar | Diseño y Construcción de Muro Plantel | 100% | ¢312.360.200,00 | 100% |
| Muro Carrizal | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢44.747.784,80 | 98% |
| Muro Filtros Rápidos | COP27 | Roberto Fernandez | Se trabaja en enrocado y pantalla | 95% | ¢31.883.158 | 80% |
| Calle Filtros Rápidos | COP33 | Roberto Fernandez | Obra gris completa como también asfaltado | 100% | ¢46.776.794 | 66% |
| Calle Cafetal - Vica León | COP10 | Roberto Fernandez | Cordones, tragantes, tubería pluvial y colocación de carpeta | 55% | ¢246.220.834 | 61% |
| Calle Carrizal | | Roberto Fernandez | Se realizan trabajos de tubería, tragantes y cordón y caño | 45% | ¢148.743.800 | 35% |

| | | | | | | |
|------------------------------------|--------|--------------------|---|--------|--------------|------|
| Calle Venezuela | | Roberto Fernandez | Se realizan trabajos de tubería, tragantes y cordón y caño | 25% | ¢26.693.250 | 19% |
| Calla Macadamia | | Roberto Fernandez | Se realizan excavaciones para tubería pluvial | 1% | | 0% |
| Perfilado y colocación de carpetas | | Roberto Fernandez | Se realiza perfilado en el centro y San Antonio. Se coloca carpeta | 60% | ¢- | 0% |
| Juan Santana | COP34 | Roberto Fernandez | Pantalla y losa del pavimento completas | 100% | ¢123.515.283 | 100% |
| Reconstrucción de Aceras | COP35 | Edgar/Pablo/Alonso | Reconstrucciones y reparaciones de aceras en proyectos de calles | 64% | ¢15.351.093 | 60% |
| Estudios de Reductores | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢7.900.000 | 100% |
| Aceras Prop. Municipales | MOPO 2 | Edgar / Pablo | Aceras en parques y propiedades municipales | 100% | ¢15.000.000 | 100% |
| Aceras Prop. Municipales | COP14 | Edgar / Pablo | Aceras en parques y propiedades municipales | 90% | ¢24.445.691 | 81% |
| Paso Hondo Talud | COP 38 | Carlos Fonseca | Se concluye Construcción de muro de gaviones | 100% | ¢4.767.177 | 100% |
| Nuevo Horizonte | COP 38 | Carlos Fonseca | El proyecto se encuentra en la etapa final | 90% | ¢100.450.168 | 90% |
| Cecude La Avellana | COP 38 | Carlos Fonseca | Se concluye Construcción de enrocado y Macmat | 100% | ¢9.411.197 | 100% |
| Bacheo 2019 | COP12 | Edgar / Marvin J | Colocación de asfalto AC para bacheo | 98.1 % | ¢49.887.216 | 77% |
| Escuela David Marin | N/A | Andrey Chavarría | Pasillo de entrada | 100% | N/A | N/A |
| Escuela El Carmen | N/A | Andrey Chavarría | Diseño de Planos Constructivos | 50% | N/A | N/A |
| Asociación De La Avellana | N/A | Edgar Chinchilla | Mejoras de Infraestructura en Salón Comunal | 100% | N/A | N/A |
| Salón Comunal Bebedero | N/A | Andrey Chavarría | Dotar de recursos para mejoras al salón comunal y cambio de instalación eléctrica | 100% | N/A | N/A |

| | | | | | | |
|------------------------------------|-----|------------------|---|---------------|-----|-----|
| Liceo de Escazú | N/A | Andrey Chavarría | Mejoras al Gimnasio | 100% | N/A | N/A |
| Colegio Técnico Profesional | N/A | Andrey Chavarría | Mejora en Muros y Pasillos | 100% | N/A | N/A |
| Comite de deportes | N/A | Andrey Chavarría | Sustitución de Iluminación de Estadio Nicolas Masis | No se ejecuto | N/A | N/A |
| Escuela República de Venezuela | N/A | Andrey Chavarría | Diseño y Elaboración de Planos Eléctricos | 60% | N/A | N/A |
| Cementerio Campo Esperanza | N/A | Andrey Chavarría | Construcción de batería de baños en cumplimiento de la Ley 7600, construcción de bóveda con 8 nichos, pintura de verjas y muro del campo-santo, Junta Administradora Cementerio Campo Esperanza | 30% | N/A | N/A |
| Puente Pinares | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento y cálculo de pendientes en Puente de Pinares | 100% | N/A | N/A |
| Cancha Anexa Nicolas Masis | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento y dibujo con perfiles de cancha anexa y pista Nicolas Masis | 100% | N/A | N/A |
| Perfilado y colocación de carpetas | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento de perfilado en el cantón para cálculo de áreas | 100% | N/A | N/A |
| Urbanización Carflor | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento de áreas de trabajo de la Yanuario Quesada en Urbanización Carflor | 100% | N/A | N/A |
| Calle Paso Hondo | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento topográfico de talud costado sur en Calle Paso Hondo | 100% | N/A | N/A |
| Alcantarilla Los Paulinos | N/A | Enrique Quesada | Levantamiento catastral en calle los Badillas (Los Paulinos) | 100% | N/A | N/A |

| | | | | | | |
|----------------|-----|-----------------|--|-----|-----|-----|
| Mireya Guevara | N/A | Enrique Quesada | Análisis catastral de parque y zonas verde en Mireya Guevara | 50% | N/A | N/A |
|----------------|-----|-----------------|--|-----|-----|-----|

1

2 **Subproceso Mantenimiento Obra Pública**

3 En referencia al objetivo MOP 01 “Dar solución a 100 casos de mejoramiento vial o infraestructura de
4 obra pública”, se adjunta la tabla control de ingreso de casos que este subproceso atiende, para el mes de
5 agosto de 2019:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | DISTRITO | DIRECCIÓN | INGRESO | INICIO | FIN | | |
|------|--|-------------|--|----------|----------|-----|---|----|
| | | | Todos Finalizados | | | | | |
| 484 | Limpieza de cajas de registro - Chapea de Orillas y descuaje | San Rafael | Urb. Pinares | 07-08-19 | 08-08-19 | 10 | 8 | 19 |
| 485 | Chapea y limpieza | Escazú | Cementerios Municipales | 07-08-19 | 09-08-19 | 14 | 8 | 19 |
| 486 | Limpieza de alcantarillas | San Antonio | Calle La Paila (Hoja Blanca) 150m Sur rest. Plaza España | 08-08-19 | 09-08-19 | 9 | 8 | 19 |
| 487 | Chapea de Orillas y Limpieza | Escazú | Calle Jaboncillos (Proyecto Orosi) | 09-08-19 | 12-08-19 | 14 | 8 | 19 |
| 488 | Limpieza de escombros | San Antonio | CECUDI San Antonio | 05-08-19 | 10-08-19 | 10 | 8 | 19 |
| 496 | Alcantarilla sin tapa | San Rafael | Costado Este Iglesia de San Rafael | 15-08-19 | 19-08-19 | 19 | 8 | 19 |
| 498 | Reparación de hueco en la calle | Escazú | Calle Hollywood (300m sur AYA) | 19-08-19 | 20-08-19 | 28 | 8 | 19 |
| 500 | Pintura | Escazú | Cementerios Municipales | 18-08-19 | 12-08-19 | 23 | 8 | 19 |
| 501 | Chapea y limpieza | Escazú | Centro Cívico | 09-08-19 | 10-08-19 | 30 | 8 | 19 |
| 502 | limpieza de material de desecho | San Antonio | Lote Calle Lajas (Zapote) | 14-08-19 | 19-08-19 | 20 | 8 | 19 |
| 505 | Conformación de caños | San Antonio | Paso Hondo (Toño Gemo) | 19-08-19 | 23-08-19 | 27 | 8 | 19 |

| | | | | | | | | |
|-----|--------------------------------|-------------|----------------------------------|----------|----------|----|---|----|
| 507 | Descuaje y Chapea de Orillas | San Antonio | Calle Los Cuchirros (Paso Hondo) | 22-08-19 | 28-08-19 | 29 | 8 | 19 |
| 509 | Conformación de Caños | San Antonio | Hoja Blanca | 22-08-19 | 26-08-19 | 28 | 8 | 19 |
| 512 | Remover máquinas de ejercicios | Escazú | Parque Centro | 23-08-19 | 04-09-19 | 4 | 9 | 19 |
| 515 | Chapea de Orillas | Escazú | Calle Profesores | 29-08-19 | 03-09-19 | 3 | 9 | 19 |

1
2 En el cuadro anterior, se muestra las solicitudes de mantenimiento de obra pública que ingresaron en el
3 mes de agosto de 2019 de los cuales se destaca la siguiente información:

- 4 • Ingresaron un total de 29 solicitudes de servicios de mejora de obra pública.
5 • Se encuentran 10 casos en ejecución.
6 • Se finalizaron 15 casos.

7
8 Con referencia a este mismo objetivo, se trabaja, de manera continua, en:

- 9 ✓ Labores de limpieza, tala de árboles y descuaje en diferentes sectores del cantón.
10 ✓ Limpieza de cajas y tragantes pluviales.
11 ✓ En cuanto a casos de emergencia, se atendió uno de manera satisfactoria.
12 ✓ Se ha realizado una importante cantidad de obra en la remodelación de los parques. Esta labor, se
13 realiza en conjunto con la empresa adjudicada para este fin. MOP atiende las actividades que se
14 encuentran fuera del alcance del contrato de la mencionada empresa.

15
16 Se detalla a continuación, la limpieza de material de desecho, tala de árboles, chapias, descuajes, tanto en
17 vías del cantón como en terrenos municipales, ejecutados durante el mes:

18

| julio 2019 | | | | | | |
|---|--|---|---|---------|--------|---------|
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
| Chapea de orillas y descuaje calle Mario Segura | Chapea de orillas y descuaje Calle Mario Segura - Chapea Cementerio Zuñiga | Descuaje y chapea de orillas calle Jaboncillos contiguo a condominio Monte Arroyo - Limpieza material de desecho calle Mario Segura | Limpieza y conformación de caños Calle los Mangos - Chapea cementerio Zuñiga. | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|----|
| | | /calle Jaboncillos /Condominio Monte Arroyo /Chapea cementerio Zuñiga. | | | | |
| 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| Talado de árbol parque Villas del Rey - Limpieza de cajas de registro Alrededores Tapachula. (140 Cajas) | Chapea de orillas Trejos Montealegre /Banco Promerica hacia avenida Escazú /Limpieza Material de desecho Polideportivo Guachipelín. | Chapea de orillas Trejos Montealegre /Banco Promerica hacia avenida Escazú. | Chapea de orillas Trejos Montealegre /Banco Promerica hacia avenida Escazú. | Limpieza de cajas de registro residencial Villas del Rey (24 cajas) Chapea de orillas Trejos Montealegre /Banco Promerica hacia avenida Escazú / Quitando basureiros en parques Caninos /Repartiendo boletas de avisos Cuadrante Central. | Descuaje y chapea calle Maynard (entrada por la primavera) Recogiendo Material de desecho en el Cementerio de San Antonio (hacia la Perrera) /Recogiendo basura (Ramas)225 oeste del correo. /Repartiendo boletas de avisos Cuadrante Central. | |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|----|
| <p>Limpieza de material de desecho Perrera (hacia el Relleno) /Chapea de orillas Trejos Montealegre /Banco Promerica hacia avenida Escazú. /Repartiendo boletas de avisos Trejos Montealegre</p> | <p>Limpieza de material de desecho Perrera (hacia el Relleno) Chapea de orillas calle Miravalles - Distrito 4 /Limpieza de material de desecho Trejos Montealegre - Residencial Villas del Rey - Basura no tradicional Calle Miravalles - Distrito 4 /Repartiendo boletas de aviso Guachipelín.</p> | <p>Chapea de orillas calle Miravalles - Distrito 4 - SUB estación del ICE / Descuaje de veranera en calle Maynard /Limpieza de cajas de registro, cordón y caños alrededores Daniel Oduver y Bohemia /Repartiendo boletas de aviso Escazú centro - Avellana - Alerta.</p> | <p>Chapea de orillas calle alrededores del condominio Bohemia /Limpieza de cajas de registro, cordón y caño Daniel Oduver y Bohemia (80 Cajas) /Repartiendo boletas de aviso Escazú centro - Avellana - Alerta.</p> | <p>Chapea de orillas calle los Gemelos - calle Lajas /Repartiendo boletas de aviso Escazú centro.</p> | <p>Limpieza de basura no tradicional entrada Iglesia Guachipelín - calle Azofeifa - Corazón de Jesús /Limpieza de material de desecho calle Miravalles - calle los Gemelos - Alrededores del condominio Bohemia - Villas del Rey.</p> | |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| <p>Chapea de orillas calle Lajas /Limpieza de material de desecho calle Palo Campana - Trejos Montealegre - alrededores Bohemia - Jaboncillos /Repartiendo boletas de aviso calle Convento - alrededores Country</p> | <p>Limpieza de cause y descuaje Urb. Manuel Antonio /Descuaje calle Lajas - calle Cooperativa Guachipelín /Limpieza material de desecho Trejos Montealegre - Calle Lajas - Urb Manuel Antonio /Repartiendo boletas de aviso Urb Quintanar.</p> | <p>Limpieza de caño Plazoleta San Antonio /Tallado de árbol caído emergencias TOYCOS /Limpieza material de desecho calle Lajas - Perrera /Colocación de señales Trejos Montealegre /Repartiendo boletas de aviso Urb Real de Pereira</p> | LIBRE | LIBRE | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|----|----|----|----|
| Club - calle Mirador. | | | | | | |
| 29 | 30 | 31 | 01 | 02 | 03 | 04 |
| Chapea y limpieza puente CC plaza Colonial /Chapea de orillas calle el Alto /Colocación de señales Trejos Montealegre /Repartiendo boletas de aviso Alto de las Palomas - Zona Marginal | Poda bambú calle las Embajadas /Limpieza material de desecho C.C plaza Colonial (Rio) Basura no tradicional Escuela Benjamín Herrera /Chapea de descuaje calle el Alto /Colocación de parrillas calle Marginal (1 Unid.)- Calle Alemanes (3 Unid.) - Mas por Menos (1 Unid.) San Rafael /Riego de parque Plazoleta San Antonio /Repartiendo boletas de aviso Alto de las Palomas - Zona Marginal | Poda de bambú calle las Embajadas /Limpieza parque Laureles - calle el Alto /Chapea y descuaje parque Laureles (Embajada Canada) Confección de mesalines (Jerson Calderon) Riego de parque Plazoleta San Antonio | | | | |
| 05 | 06 | Notas: | | | | |
| | | Atención de emergencias 1 - Limpieza de cajas de registro 244 - Tala de Árboles 1 unid - Colocación de Parrillas 5 Unid | | | | |

1
2
3
4
5
6

- ✓ Finalmente, el departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Planificación y Control Urbano en soporte a labores relacionadas a topografía.
- ✓ El personal de Mantenimiento de Obra Pública, además, refuerza en labores de albañilería y chapia a personal de cementerios para las actividades que se requieran.

1 Objetivo MOP02, “Construcción de baterías que cuenten con servicios sanitarios, bodegas y un lugar para
2 calentar comida en los parques para el personal de Servicios Municipales”, se continúa avanzando en el
3 proceso administrativo para poder iniciar con las obras lo antes posible. El pasado lunes 2 de agosto de
4 los corrientes, se recibió, de parte del Despacho de la Alcaldía, la adenda al solicitada para que la empresa
5 constructora de los parques pudiera dar inicio con la construcción de estas baterías. El proceso de emisión
6 de la Orden de Compra respectiva se encuentra en proceso. De parte de este Subproceso, se entregó el
7 orden de los dos primeros parques que se deben intervenir en esta actividad y con el compromiso que se
8 entregará la lista completa en orden en dé prioridad en que se requiere la intervención en los parques
9 seleccionados para la construcción de las mencionadas baterías. Se generó en el mes de mayo la Solicitud
10 de Bienes y Servicios 5666 por un monto de ¢95,000,000.00, para efectos del proceso de contratación.

11
12 Objetivo MOP03 “Mejorar las condiciones de las oficinas, sanitarios e instalaciones del plantel municipal
13 de acuerdo con el crecimiento del Subproceso de Servicios Municipales”, la Alcaldía giró la orden de
14 detener el proyecto, para evaluar la posibilidad de adquirir un nuevo terreno donde hubiese más potencial
15 de desarrollo para el Plantel Municipal.

16
17 Objetivo MOP04 “Adjudicar el mejoramiento de áreas de parques en diferentes sitios del cantón”, se
18 encuentran en ejecución 8 parques en distintos puntos, lo cuales se mencionan a continuación:

- 19 • San Antonio, 98% de avance
- 20 • Guachipelín, 95% de avance
- 21 • Bello Horizonte, 98% de avance
- 22 • Rosalinda, 65% de avance
- 23 • Avellana, 50% de avance
- 24 • La Nuez, 45% de avance
- 25 • Av. Acacias, 30% de avance
- 26 • La Paz, 1% de avance (inició el día de hoy).

27
28 Por su parte, se están ejecutando labores del subproceso de Construcción de Obra Pública, que se men-
29 cionan a continuación:

- 30 ✓ Objetivo COP12 “Colocar 1600 toneladas de asfalto en modalidad bacheo en las calles del Can-
31 tón”, mediante las órdenes de compra 36692 y 36701 para colocación de carpeta asfáltica en par-
32 ques, por un monto de ¢30,252,328.51 en total, no han sufrido movimientos. Para el tema de ba-
33 cheo se generó la 36700, por un monto de ¢165,874,993.20, de la cual se han facturado
34 ¢21,317,430.99.
- 35 ✓ Objetivo COP14 “Vías de Comunicación Peatonal.”, se generaron las órdenes de compra 36698
36 para 565 ml de cordón y caño, por un monto de ¢12,017,550.00, de los cuales se construyeron
37 257.6 ml para un monto facturado de ¢5,479,152.00 y la 36699 por ¢20,013,350.00 para 1055 ml
38 de aceras, de los cuales se han realizado 34 ml, para un monto facturado de ¢644,980.00. En esta

1 última se sigue a la espera de los convenios con las juntas de educación de las escuelas para la
2 construcción de aceras en los centros educativos del cantón.
3

4 **Subproceso Servicios Municipales**
5

6 **ASEO DE VÍAS (SEM 01):** Para el mes de agosto, el área de aseo de vías reporta un total de 707 259 m²
7 atendidos en barrido del cantón. A través de la contratación de la empresa TECADI se apoya el servicio
8 de limpieza de vías con el uso de barredora.
9

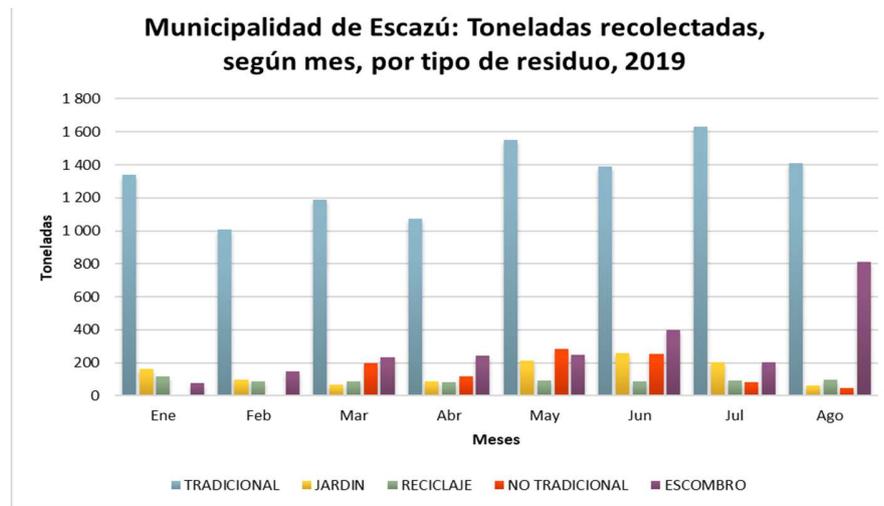
10 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02):** Durante el mes de agosto, el servicio de recolección de reciclaje
11 para el sector habitacional, el cual contempla 9 rutas, se realizó 2 veces por las rutas Oeste Paco, San
12 Miguel, San Rafael Oeste y Este, Guachipelín Norte y Sur, a su vez, 3 veces para Bello Horizonte, San
13 Antonio y Oeste Jaboncillos, mientras que para la ruta comercial se realizó todos los viernes.

14 El servicio de recolección de basura de jardín, el cual contempla 2 rutas, se llevó a cabo 4 veces durante
15 el mes.

16 Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de residuo.

| Actividad | Toneladas recolectadas |
|--------------------------------------|------------------------|
| Basura tradicional (doméstica) | 2.325,19 |
| Basura No tradicional | 45,04 |
| Escombros | 60,44 |
| Basura de jardín (orgánica) | 810,55 |
| Materiales valorizables (reciclaje): | 96,42 |
| | |
| Basura en la municipalidad | 0,22 |
| Reciclaje en la municipalidad | 0,32 |

17
18 A continuación, un gráfico comparativo mensual por cantidad y tipo de basura recolectada por la
19 Municipalidad de Escazú en el cantón.



1
2
3
4
5
6
7
8
9

CAMINOS VECINALES (SEM 03): Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla municipal de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de materiales de desecho, chapia de 8.600 m², 2 árboles talado, 2 árboles podados, 11700 m² de descuajes y atención de 1 emergencia.

Mediante el convenio con COOPETRAMUL se dio la atención de 29.913 m² de servicio de chapia, limpieza y mantenimiento de orillas de calle correspondiente a:

| Limpieza de orilla de calle según sector por fecha de intervención. | | | | |
|---|-----------|--|--------------------------------|-----------|
| Sector de Orilla intervenida | Fecha | | Sector de Orilla intervenida | Fecha |
| Guachipelín Quintanar | 1/7/2019 | | Trejos Montealegre | 15/7/2019 |
| Prados del convento | 4/7/2019 | | Higuerones | 19/7/2019 |
| Casa Cristal | 8/7/2019 | | Carflor | 23/7/2019 |
| Pirinchos | 9/7/2019 | | Paso Hondo | 23/7/2019 |
| Miravalles | 9/7/2019 | | Colegio Técnico | 29/7/2019 |
| Bebedero y ventolera | 10/7/2019 | | Lola tapas y piedras amarillas | 30/7/2019 |
| El ICE | 11/7/2019 | | Filtros Rápidos | 30/7/2019 |

10
11
12

CEMENTERIO (SEM 04): En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan las siguientes acciones:

| Actividad | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Trámites Inhumaciones | 13 |
| Trámites Exhumaciones | 8 |
| Reparación de bóvedas | 8 |
| Contrato de arrendamiento | 1 |

1 Se da limpieza diaria del lugar, chapea, así como trabajos de albañilería menores.

2

3 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques, mediante el convenio con la cooperativa
4 COOPETRAMUL se dio el mantenimiento de 89 964,92 m² en parques, como se detalla a continuación:

| Nombre | Fecha intervención | Nombre | Fecha intervención |
|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Rosalinda 1 | 5/8/2019 | Las Brujas | 14/8/2019 |
| Rosalinda 2 | 6/8/2019 | ICE | 16/8/2019 |
| Los Porosos | 7/8/2019 | La fábrica | 16/8/2019 |
| Lote Cementerio | 6/8/2019 | Imas | 19-ago |
| Las Vistas | 9/8/2019 | El Carmen | 19/8/2019 |
| Monte Escazú | 12/8/2019 | Lirios del Valle | 19/8/2019 |
| Puente Tierra | 13/8/2019 | Bebedero | 22/8/2019 |
| Elíseos | 16/8/2019 | Lotes Perú | 23/8/2019 |
| Nuevo Horizonte | 20/8/2019 | Acave 1 | 23/8/2019 |
| Zarate | 23/8/2019 | Manuel Antonio | 26/8/2019 |
| Los Corrales | 27/8/2019 | Santa Eduvigis | 26/8/2019 |
| Los Gemelos | 26/8/2019 | Boquerón | 7/8/2019 |
| Terrazas | 27/8/2019 | Quintanar | 9/8/2019 |
| La Suiza | 28/8/2019 | Prados del Convento | 12/8/2019 |
| Vista Alegre | 28/8/2019 | Laureles 1 | 13/8/2019 |
| Palmas de Mallorca | 30/8/2019 | Laureles 2 | 16/8/2019 |
| Monte Roca | 30/8/2019 | Laureles 3 | 16/8/2019 |
| Calle Lajas | 1/8/2019 | Laureles 4 | 19/8/2019 |
| Cecudi | 6/8/2019 | Buena Ventura | 19/8/2019 |

| | | | | |
|-----------------------|-----------|--|----------------------------|-----------|
| Centro | 6/8/2019 | | Cucú | 22/9/2019 |
| Bello Horizonte | 13/8/2019 | | Itzkazú | 22/7/2019 |
| Planta de Tratamiento | 7/8/2019 | | Acacias | 26-8-2019 |
| La Nuez | 9/8/2019 | | Miravalles | 27/8/2019 |
| Macadamia | 9/8/2019 | | Real de Pereira 1,2,3,4,5, | 28/8/2019 |
| San Basilio | 12/8/2019 | | Terjarcillos | 13/8/2019 |
| Bello Horizonte | 13/8/2019 | | | |

1 A su vez, se atendieron los jardines de la municipalidad y mantenimiento al parque central.

2

3 También se detallan a continuación otras de las labores del área topográfica:

4 ✓ Medida de Parques: Se midieron 3 parques ubicados en la zona de Real de Pereira Norte en
5 Guachipelín correspondientes a los predios 0310, 0325, 0337, 0325465, los cuales están en proceso
6 de dibujo.

7 ✓ SIG: Se continua con la elaboración de Capa de Propiedades Municipales en Mantenimiento, para
8 el Sistema de Información Geográfica, con la inclusión de la información de los predios medidos.

9

10 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para el mes de agosto, el área de alcantarillado presenta la siguiente
11 información:

| Actividad | Cantidad |
|---|--------------|
| Colocación de Parrillas | 9 unidades |
| Limpieza de alcantarillas, tragantes y caja de registro | 110 unidades |

12

13 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se
14 encuentran las siguientes:

15 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios en la recepción, por llamada, por correo
16 electrónico o en las oficinas del Sub proceso.

17 ✓ Tramitación de cajas chicas y requisiciones.

18 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.

19 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.

20 ✓ Recepción y tramitación de facturas.

21 ✓ Ingreso de información al sistema SIG y DECSIS.

22 ✓ Alimentación de bases de datos en formatos Excel.

23 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.

24

25 **AVANCE DE METAS**

| Objetivo | No. | Servicio | Acciones en Agosto |
|--|--------|------------------------|---|
| Brindar la limpieza de 60,000 metros cuadrados anuales de vías públicas. | SEM 01 | Aseo de Vías | 811.749 m ² |
| Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos. | SEM 02 | Recolección | 2.706,58 toneladas |
| Brindar mantenimiento a 500,000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón | SEM 03 | Caminos Vecinales | 707 259 m ² |
| Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad. | SEM 04 | Cementerio | 11 inhumaciones y 3 exhumaciones. |
| Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad. | SEM 05 | Parques | 89 964,92 m ² |
| Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados. | SEM 06 | Dirección | Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial. |
| Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones | SEM 07 | Alcantarillado Pluvial | Limpieza 110 alcantarillas, tragantes y cajas de registro. Colocación de 3 parrillas. |

1 Como muestra el cuadro anterior el subproceso de Servicios Municipales posee para 2019 un presupuesto
2 de ¢2.029.041.047 para ejecutar entre ordinario y 1 extraordinario; de lo anterior se ha ejecutado un total
3 de ¢329.208.017, a su vez se muestra un compromiso de ¢310.778.018 y una reserva de ¢885.076.701.
4 Si se analiza de manera porcentual se obtiene que el monto mayor de la sumatoria de ejecutado real y en
5 tránsito (reservas y compromisos) corresponde a alcantarillado pluvial, seguido por aseo de vías,
6 cementerios, recolección de residuos, dirección, parques y caminos vecinales en su orden respectivo.

7

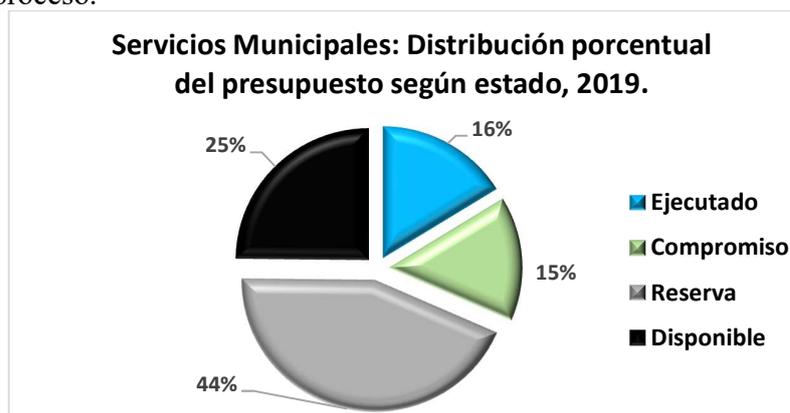
8 **PRESUPUESTO:** A continuación, se presenta el cuadro resumen de la ejecución presupuestaria de Servicios
9 Municipales actualizada, desglosado por meta.

10

Servicios Municipales: resumen de ejecución presupuestaria por meta.

| Meta | Ejecutable | Ejecutado | Compromiso | Reserva | Disponible |
|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Aseo de Vías | 243.490.554 | 22.130.339 | 10.053.580 | 193.256.531 | 18.050.104 |
| Recolección | 1.106.103.786 | 224.240.373 | 280.424.832 | 292.712.866 | 308.725.715 |
| Caminos Vecinales | 136.216.604 | 34.838.120 | 638.750 | 15.455.655 | 85.284.079 |
| Cementerios | 30.163.784 | 747.155 | 246.925 | 21.228.192 | 7.941.512 |
| Parques | 93.938.105 | 29.794.095 | 0 | 10.912.050 | 53.231.960 |
| Dirección | 18.611.784 | 5.904.139 | 237.982 | 2.396.600 | 10.073.064 |
| Alcantarillado | 400.516.430 | 11.553.796 | 19.175.950 | 349.114.807 | 20.671.877 |
| Total | 2.029.041.047 | 329.208.017 | 310.778.018 | 885.076.701 | 503.978.311 |

1
2 Como se observa en el gráfico, el subproceso de Servicios Municipales tiene un total ejecutado de 16%,
3 un 15% en compromiso, 44% reserva y 25% disponible.
4 Los datos anteriormente indicados en este apartado denominado presupuesto hacen referencia a la
5 información existente en el sistema DECSIS consultados al 01 de agosto del 2019 así como controles
6 internos de este subproceso.



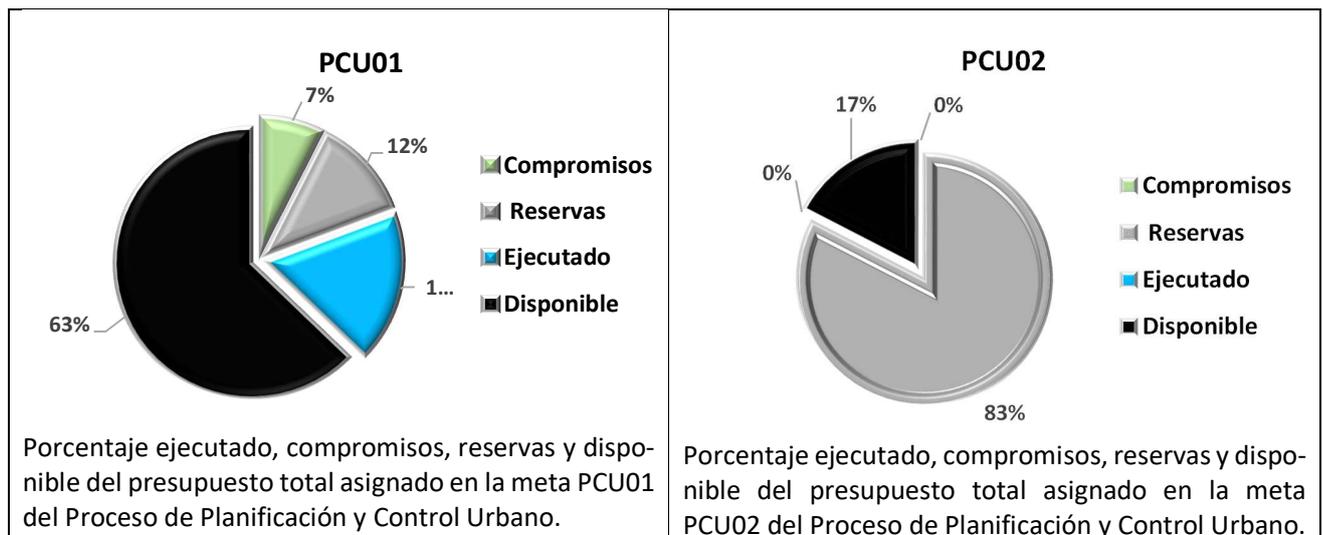
7
8
9

Proceso Planificación y Control Urbano

| Meta | Descripción | Indicador | I Trimestre |
|------|-------------|-----------|-------------|
|------|-------------|-----------|-------------|

| | | | |
|-------|--|------------------------------------|---------------|
| PCU01 | <p>Ejecutar para el 2019, las siguientes tres acciones relacionadas a la unidad de Planificación y Control Urbano:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la interacción y programación entre los Sub-Procesos de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental a través de reuniones mensuales, realizar al menos 12 reuniones al año. 2. Verificar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada gestión realizada en cada uno de los Sub-Procesos, mediante el muestreo aleatorio de los distintos expedientes que se generen, realizar un total de 12 muestreos al año para verificar el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para cada gestión. 3. Comunicar la ejecución mensual de labores de cada Sub-Proceso ante la Gerencia de Gestión Urbana, elaborar un total de 12 de informes al año de las labores emprendidas desde el departamento para dar a conocer y comunicar los principales alcances. | Número de reuniones realizadas | 15 |
| | | Número de expedientes fiscalizados | 14 |
| | | Número de informes elaborados | 8 |
| | | Ejecución Presupuestaria | ¢2,136,515.50 |

1



2

3

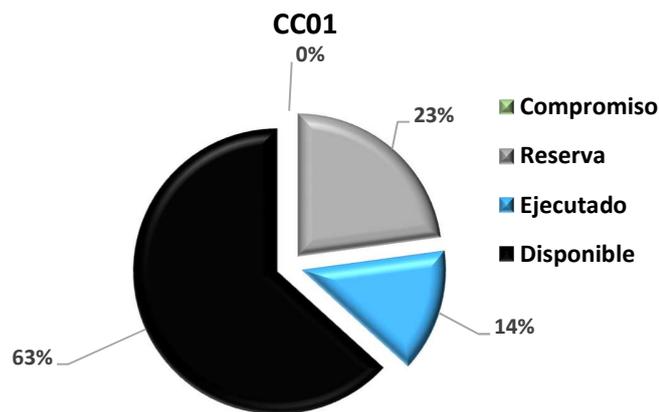
Subproceso Control Constructivo

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|--------------------------|-----------------------------|-----------|
| Permisos de construcción | Ingresadas | 32 |

| | | |
|---------------------|--------------------------------|-----|
| | Aprobados | 35 |
| Usos de suelo | Solicitudes atendidas | 318 |
| Oficios | Solicitudes atendidas | 111 |
| Desfogues Pluviales | Solicitudes atendidas | 8 |
| Anteproyectos | Solicitudes trámites atendidos | 8 |
| Publicidad exterior | Solicitudes trámites atendidos | 8 |

1

2 Presupuesto Control Constructivo Meta CC01.



3

4

5 **Subproceso Gestión Ambiental**

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|--|---|-----------|
| Inspecciones | Afectación de nacientes | 2 |
| | Atención denuncias | 8 |
| | Valoraciones geológicas | 0 |
| | Re-inspecciones | 0 |
| Asistencia a comisiones y comités | Reunión JICA, Reunión de atención de emergencias, reunión de jefaturas, reunión con la Asociación de Bajo Anonos, reunión feria ambiental | 12 |
| Solicitudes de afectación de nacientes | Recibidas | 101 |
| | Atendidas | 113* |
| | Sin Atender | 44 |
| Valoraciones geológicas | Recibidas | 47 |
| | Atendidas | 280** |
| | Sin Atender | 6*** |

6 Actividades desarrolladas por el área de Gestión Ambiental. (*56 de meses anteriores**234 pendientes del mes anterior***Pendientes de 15 de julio al 15 de agosto).

7

1

| Meta | Descripción | Observaciones |
|------|---|--|
| GA01 | <p>Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Atención a consultas realizadas por los usuarios que se acercan a la recepción de la municipalidad y se ha dado atención telefónica a dudas o consultas propias del proceso de gestión ambiental, así como se ha colaborado activamente en actividades propias del proceso. -Realización de las distintas consultas por áreas de protección y valoraciones geológicas, así como la gestión de solicitudes de bienes y servicios y vales de caja chica y otras labores de improviso y reuniones diversas. -Inspección al Mirador de Guachipelín para verificar en campo la presunta presencia de un cauce. -Revisión de los desfuegos de condominio Daluz y el Cortijo. -Inspección y aplicación de trazador para identificar efluente de PTAR de torres de condominios El Cortijo. -Revisión de 9 expedientes en SETENA para dar seguimiento de las garantías ambientales. -Visita a la PTAR de Villa Deportiva y CCM para co-tizar labores de mantenimiento y reparación. -Gestiones para renovación de permisos de vertidos de la PTAR Villas del Rey y La Avellana. -Visita de inspección de seguimiento de casos: Fabrica Nikkos, aguas en vía pública de calle Pedrero y Country Club, parque Los Conejos, Kínder Koala, Condominio Daluz. -Inspección a Multiplaza para seguimiento de caso de hueco. -Monitoreo de calidad del agua en PTAR -Actualización de los procedimientos internos de Gestión Ambiental. |

| | | |
|------|---|---|
| | | <p>-Seguimiento de denuncia en la KIA por afectación al área de protección.</p> <p>-Atención tanto en ventanilla 29-30-31 julio</p> <p>-Trabajo de campo de monitoreo de tuberías de aguas residuales en los alrededores del centro comercial multiplaza junto con la empresa OPTIMA INGENIERÍA.</p> |
| GA02 | <p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2) Realizar 3 campañas de castración; 3) Coordinar 3 jornadas de limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático.</p> | <p>-2 visitas a la Villa deportiva para verificar el estado y demarcación de los árboles trasplantados.</p> <p>-Visita al vivero Municipal para verificar el estado de los árboles que se recibieron en donación.</p> <p>-Arreglo y acomodo de vivero municipal en conjunto con voluntariado de ASOPROARBU y CTP de Escazú.</p> <p>-Siembra de árboles en el parque de Guachipelín con voluntarios del BID, Costa Rica Country Club y CNFL.</p> |
| GA03 | <p>Realizar 4 acciones en educación ambiental: 1) impartir 30 charlas ambientales; 2) apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros), 3) coordinar 1 feria ambiental, 4) crear material de divulgación ambiental</p> | <p>-Charla en Bello Horizonte sobre uso de compostera.</p> <p>-Seguimiento gestiones relacionadas con presupuesto y talleres Ambientales 2019: ya se tienen seleccionados los centros educativos a los cuales se les dará charla.</p> |
| GA04 | <p>Transferencia a la Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera a fin de equipar el laboratorio de PIAD e instalación</p> | <p>-Queda pendiente la instalación de un medidor ya fue aprobada por lo que se procederá con la instalación en cuanto esté instalado se les informará a la Municipalidad para elaborar el informe técnico de visita.</p> |

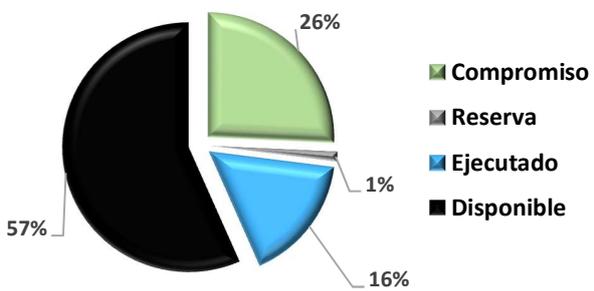
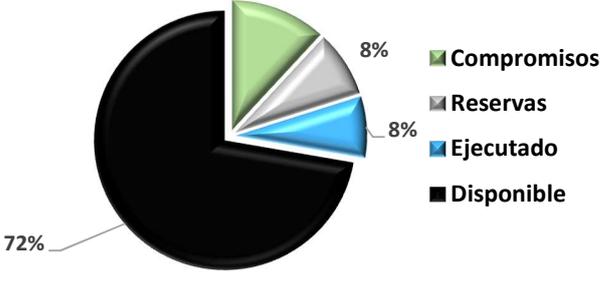
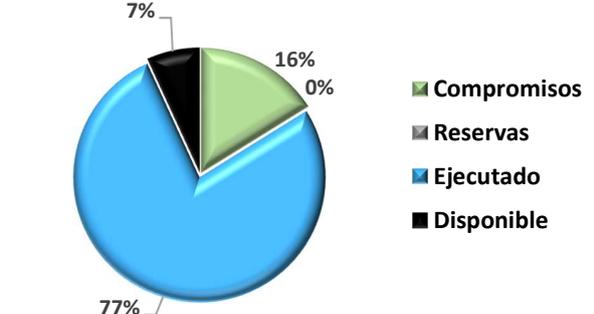
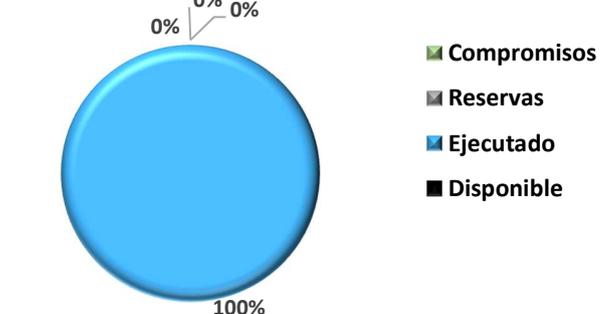
| | | |
|------|--|--|
| | de paneles solares en sistemas fotovoltaicos | |
| GA05 | Compra de terrenos en ZPCE | Mediante oficio GA-475-2019 se solicita la liberación de los fondos ya que a la fecha no se tiene los avalúos de terrenos y la ejecución de los recursos se ven comprometidos visto la tramitología que involucra la compra de los terrenos. |

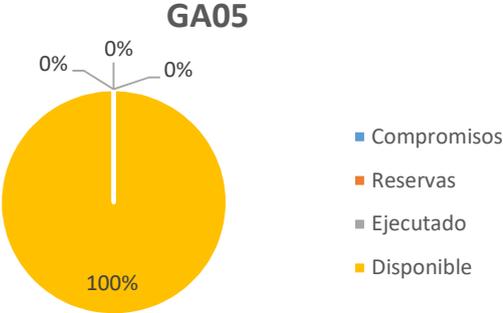
1
2

Seguimiento contrataciones Gestión Ambiental (*Proveedor renuncia a la OC).

| AÑO | Nº O.C. | Objeto contratado | Tipo de procedimiento (ordinario o por demanda) | Proveedor | Monto Total OC | Moneda | Saldo final |
|------|---------|---|---|-------------------------|----------------|--------|----------------|
| 2018 | 36100 | Talleres de educación ambiental en centros educativos | Ordinario | CNFL | 4.082.500,00 | CLS | 0,00 |
| 2018 | 36457 | Productos publicitarios sobre educación ambiental y ahorro energético | Ordinario | Distribuidora Sol y Mar | 3.282.750,00 | CLS | 0,00 |
| 2018 | 36460 | Productos publicitarios sobre campaña contra el Dengue | Ordinario | Distribuidora Sol y Mar | 3.570.255,00 | CLS | 0,00 |
| 2018 | 36116 | Mantenimiento de Plantas de Tratamiento | Por Demanda | SOLAMSA | 15.522,50 | DLS | 144,10* |
| 2018 | 36471 | Mantenimiento de Plantas de Tratamiento | Por Demanda | SOLAMSA | 11.195,00 | DLS | 684,62* |

3

| <p style="text-align: center;">GA01</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromiso</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Reserva</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>57%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Compromiso | 26% | Reserva | 1% | Ejecutado | 16% | Disponible | 57% | <p style="text-align: center;">GA02</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromisos</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>72%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Compromisos | 12% | Reservas | 8% | Ejecutado | 8% | Disponible | 72% |
|---|---|------------|-------------|-----|----------|----|-----------|-----|------------|-----|---|-----------|------------|-------------|-----|----------|----|-----------|------|------------|-----|
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compromiso | 26% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reserva | 1% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutado | 16% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Disponible | 57% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compromisos | 12% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas | 8% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutado | 8% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Disponible | 72% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Respecto a la meta GA01 prácticamente las líneas con más contenido son servicio de telecomunicaciones para el pago de las líneas para el GPS y las dos tabletas que tiene el subproceso, las cuales se cancelan mensualmente, así como la línea de textiles y vestuario que ya está en proceso de contratación. Se tiene también la compra de equipo y mobiliario de oficina para cambiar los módulos de la oficina de Gestión Ambiental, pendiente.</p> | <p>Se tiene la mayoría disponible ya que existe una orden de compra 36448 por ¢18,595,421.18 que es del año 2018 y se pretende cancelar con recursos 2019 por lo que no se refleja en reserva y/o compromiso. Además, se destinó recursos para el mantenimiento de las plantas de tratamiento La Avellana, Villas del Rey, Policía Municipal, Centro Cívico Municipal, Villa Deportiva y a la fecha solamente se utilizan recursos en Villas de Rey y Avellana, por lo que el restante recurso queda como disponible. Se plantea que una vez que ingrese el encargado de plantas de tratamiento realice las modificaciones respectivas para que eventualmente se vaya retomando cada una de las plantas que tiene la Municipalidad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">GA03</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromisos</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>77%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Compromisos | 16% | Reservas | 0% | Ejecutado | 77% | Disponible | 7% | <p style="text-align: center;">GA04</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromisos</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> | Categoría | Porcentaje | Compromisos | 0% | Reservas | 0% | Ejecutado | 100% | Disponible | 0% |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compromisos | 16% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutado | 77% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Disponible | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compromisos | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutado | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Disponible | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

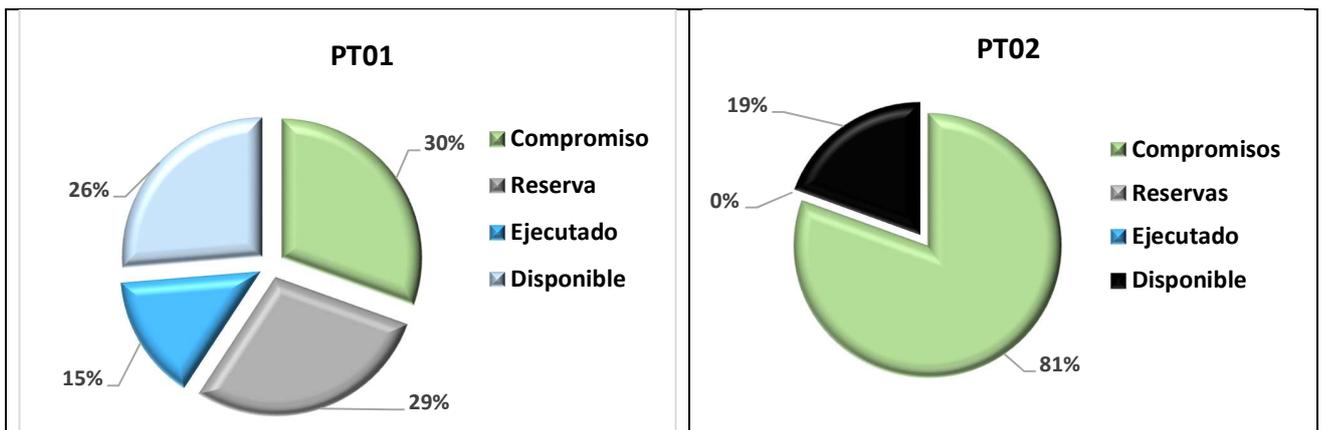
| | |
|--|---|
| <p>Ya se gestionó la factura de Feria Ambiental y se empezará a ejecutar la orden de compra de ciclos de charlas ambientales por lo que se estaría ejecutando el 87% de esta meta.</p> | <p>Esta meta corresponde a una transferencia la cual fue realizada, a finales de julio según cronograma ya debería estar ejecutado, por lo que se tiene que realizar la visita técnica de inspección.</p> |
|  <p>GA05</p> <p>0% 0% 0%</p> <p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos ■ Reservas ■ Ejecutado ■ Disponible | <p>La meta GA05 corresponde al extraordinario 1 para la compra de terrenos en la Zona Protectora Cerros de Escazú y se está la espera de los avalúos para continuar con el proceso de adquisición de terrenos</p> |

1

2 **Subproceso Planificación Territorial**

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|-----------------|-------------------------------------|-----------|
| Catastro | Inscripciones | 502 |
| | Traspasos | 74 |
| | Modificaciones bases imponibles | 43 |
| | Visto bueno visado | 26 |
| | Visado Municipal | 52 |
| GIS | Modificaciones gráficas | 78 |
| | Base de imágenes | |
| | Impresión mapas | 28 |
| | Fotografías de Fachadas | |
| Topografía | Levantamientos topográficos | |
| | Dibujos Levantamientos Topográficos | |
| | Impresión de Planos | |

3



MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- ✓ Se firman 108 nóminas y 3 cheques, para efectos de pago a los distintos proveedores y reintegros de caja chica.
- ✓ El 23 de agosto se presenta el anteproyecto presupuesto ordinario 2019, ante la Alcaldía, cumpliendo con el cronograma establecido.
- ✓ Se elabora y se presenta ante la Alcaldía el Presupuesto Extraordinario 2-2019, el cual únicamente comprenden los compromisos que se dejaron de cancelar al 0 de junio del 2019.
- ✓ Se procede al uso de SICOP para la aprobación y tramites de las distintas contrataciones administrativas.
- ✓ Se da seguimiento a las diferentes directrices para el cierre de brechas, según observaciones emanadas por la Contraloría General de la Republica, junto con el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se establecieron directrices y políticas con las diferentes jefes y coordinadores.
- ✓ Se establecieron varias reuniones con los encargados de los diferentes subprocesos, a efectos de establecer líneas de trabajo y mejoras de procedimientos.

Asistencia de Dirección:

- ✓ Revisión de 1 liquidación realizada por Recursos Humanos.
- ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 6 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas diarias.
- ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de julio 2019.
- ✓ Se realizó el seguimiento continuo y revisión de las transferencias de subvenciones institucionales como Fundación DAADIOS.
- ✓ Se dio seguimiento a las 5 cuentas de la Caja Única de Estado y se conciliaron las mismas, sin

- 1 embargo, aún se continúa el estudio de dos cuentas específicas.
- 2 ✓ Se revisó en una ocasión las marcas en el Biotrack de los departamentos de la Gestión Hacendaria.
- 3 ✓ Se realizó la revisión de los ingresos en los riesgos del 2019.
- 4 ✓ Se ingresaron 2 vales de caja chica.
- 5 ✓ Se asistió a 4 capacitaciones en el mes, 2 de mesa redonda y 2 de Capacitación Inclusión a las
- 6 personas con discapacidad.
- 7 ✓ Se asistió a una reunión para la premiación de las Juntas Administrativas en el Country Day con
- 8 la Fundación Gente.
- 9 ✓ Se brindó atención al público y se realizó el servicio de recepción de llamadas para solución de
- 10 trámites.
- 11 ✓ Se coordinó con el área Obras de Construcción donde se brindó el acompañamiento en la
- 12 elaboración de informes técnicos a fin de que las áreas relacionadas se pongan al día con los
- 13 informes pendientes.
- 14 ✓ Se dio el seguimiento y revisión a 3 subvenciones giradas en el periodo 2018-2019 del Colegio
- 15 Técnico Profesional de Escazú, Escuela David Marín y Asociación de Bienestar Social, mismos
- 16 que se encuentran registrado en nuestros controles internos.
- 17 ✓ Se realizaron dos informes para la Auditoria Interna en relación a las cuentas de Caja Única del
- 18 Estado.
- 19 ✓ Se comenzó con la revisión de la propuesta de tarifas 2020.
- 20

21 **Subproceso Contabilidad**

22 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión de 3 cheques y 108 transferencias electrónicas, las cuales fueron

23 generadas en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

| CLASIFICACION | Q | MONTO TOTAL |
|---------------|-----|------------------|
| TRANSFERENCIA | 108 | 1,539,102,803.18 |
| CHEQUES | 3 | 11,580.522.21 |
| Total | 111 | 1,550,683,325.39 |

24

25 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 220

26 facturas, de los cuales se emitieron 90 transferencias, proporcionalmente son menos transferencias que

27 facturas debido a que las facturas se procesan de acuerdo con el auxiliar contable y se agrupan en cada

28 transferencia.

29

| CUENTAS POR PAGAR (FACTURAS) | |
|------------------------------|-------------|
| DESCRIPCION | MONTO TOTAL |

| | |
|--|-------------------------|
| MANTERIALES Y SUMINISTROS | 8,051,080.00 |
| MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS PARA CONSUMO | 2,498,296.68 |
| MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCION | 430,783,550.53 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P CLS | 176,238,934.24 |
| BIENES HISTORICOS Y CULTURALES | 27.750.248.35 |
| PORPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS COLONES | 1,049,220.00 |
| BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P COLONES | 267,239,468.17 |
| ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES COLONES | 19,034,290.03 |
| ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES DOLARES | 91,476,684.15 |
| SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P COLONES | 2,972,746.8 |
| SERVICIOS DE GESTION Y APOYO COLONES | 133,825,801.66 |
| CAPACITACION Y PROTOCOLO COLONES | 9,208,492.00 |
| CUENTAS POR PAGAR MONEDA COLONES | 1,269,088.80 |
| TOTAL | 1,171,397,901.41 |

1

2

Otras labores

3

✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas devengadas, en el mes de junio existen sesiones extraordinarias. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre otros del mes de junio 2019. Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto para las planillas 1934-1935, además de la aplicación de la planilla Regidores 1936.

15

✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de Julio 2019.

16

✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de julio 2019 por medio electrónico (transferencia), además las

17

18

- 1 declaraciones informativas de proveedores D 150 y la presentación de la declaración D-104 IVA.
2 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 90 asientos contables del mes de Agosto de 2019 para la
3 generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido
4 incluir las transacciones contables con su respectiva documentación para un total de 661
5 documentos, los cuales son remitidos en su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de
6 Presupuesto.
7 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
8 de los salarios cancelados durante el mes de julio, por medio de transferencia electrónica a la Caja
9 Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del mes de mayo del INS.
10 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según
11 requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.
12 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo
13 de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización
14 correspondiente.
15 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de
16 deducciones aplicadas a los funcionarios municipales.
17 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto
18 Nacional de Seguros.
19 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
20 ✓ En el mes de agosto del 2019 se atendieron 397 solicitudes, vía correo electrónico a diferentes
21 usuarios internos municipales (procesos, Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les
22 evacuo las consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en
23 forma escrita, y se realizó el envío de 36 oficios, para dar respuesta a diferentes solicitudes o
24 realizar solicitudes a otras dependencias internas y/o externas.
25 ✓ Se confeccionaron 114 Nóminas de pago.
26 ✓ Se crearon los auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica; esto
27 incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento
28 contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros manuales
29 en el sistema.
30 ✓ Se actualizó la información correspondiente a julio de los indicadores de Contabilidad en el
31 programa Delphos y se realizó la inclusión de los indicadores para la medición y control de agosto
32 2019
33

34 **Detalle de Trámites recibidos y ejecutados**

| DETALLE | CANT |
|--------------------|------|
| Acción de personal | 67 |
| Afiliación | 1 |

| | |
|---|-----|
| Aporte al CCDR | 2 |
| Boleta incapacidad | 8 |
| Cuotas de julio 2019 | 1 |
| Embargo de salario | 2 |
| Exclusión de asociados | 2 |
| Formularios de Extras | 115 |
| Gastos de sepelio | 1 |
| Inclusión de nuevos asociados | 1 |
| Indemnización por reclamo | 1 |
| Liquidación extrema laboral | 1 |
| Mantenimiento de parques | 3 |
| Pago de cementerio | 1 |
| Pago de membresía | 1 |
| Pago de pólizas | 7 |
| Pago de préstamo de IFAM | 1 |
| Pago de proveedores | 246 |
| Pago de servicios de telecomunicaciones | 2 |
| Pago de viáticos | 1 |
| Pago emisión certificaciones | 1 |
| Pago planilla | 1 |
| Pago por indemnización | 1 |
| Pago reintegro caja chica | 1 |
| Pago transferencia de Capital Junta Liceo de Escazu | 1 |
| Transferencia a juntas de educación | 3 |
| DEPOSITO PAGO IMPUESTOS | 381 |
| DEPOSITO RECAUDACION | 74 |

| | |
|--|-------|
| DEPOSITO RECAUDACION BN CONECTIVIDAD | 38 |
| DEPOSITO RECAUDACION TARJETAS | 20 |
| NC DEPOSITO POR PARTE DEL IFAM LICORES NACIONALES, EXTRANJEROS Y RUEDO | 1 |
| NC EXTRACCION DE FONDOS DE LA CUENTA DEL BNCR | 1 |
| NC TRASLADO DE FONDOS POR LA RENTA QUE PERTENECIA A LA CUENTA CAJA UNICA | 1 |
| ND COMISION BN CONECTIVIDAD | 38 |
| ND COMISION TARJETAS | 20 |
| ND DEVOLUCION DE CHEQUE | 6 |
| ND EXTRACCION DE FONDOS A LA CUENTA DEL BCR 285612-3 | 1 |
| ND PAGO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL CCSS JUNIO | 1 |
| ND PAGO DE LA RENTA DEL 2% PROVEEDORES Y SALARIOS 10%,15% JUNIO | 1 |
| ND PAGO DE PENSIONES ALIMENTARIAS PRIMERA QUINCENA DE JULIO | 1 |
| ND TRASLADO DE FONDOS A LA CUENTA DE CAJA UNICA DEL ESTADO | 1 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 76 |
| Total general | 1,133 |

1

2 **Oficina Presupuesto**

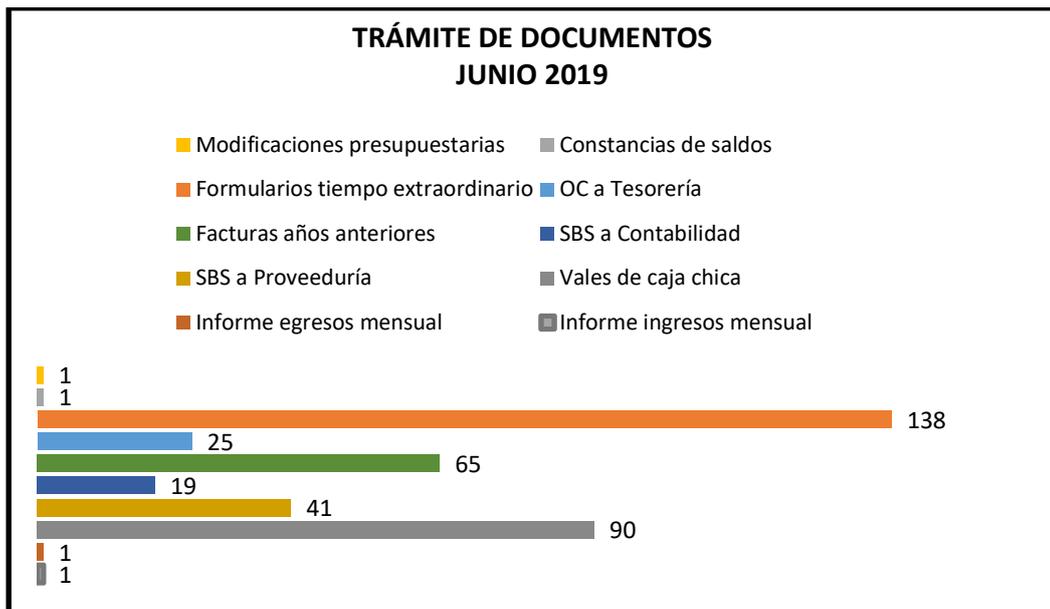
3 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
4 julio-2019, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo.

5 ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación, la modificación presu-
6 puestaria: MPCM-04-08-2019, aprobada en Sesión Ordinaria N° 174, Acta 208 celebrada el 26 de
7 agosto del 2019, acuerdo AC-240-19. La modificación presupuestaria se incluyó en el SIPP sis-
8 tema de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos
9 establecidos; así también, en el sistema informático de la Municipalidad, Decsa.

10 ✓ Se trabajo en conjunto con la Gerencia Hacendaria en la elaboración y formulación del documento
11 “Anteproyecto Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2020, se revisó la guía
12 de requisitos establecida por de la Contraloría General de la Republica para la presentación del
13 plan presupuesto 2020, el cual se remitió en forma física ante el Despacho del señor Alcalde el
14 viernes 23 de agosto, 2019. El mismo se presentará ante los miembros del Concejo Municipal en
15 la sesión ordinaria del lunes 02 de setiembre, 2019 para conocimiento y posterior aprobación.

- 1 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
2 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en los
3 reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad
4 de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias de cada dependencia; actualización
5 del reporte del control de tiempo extraordinario julio 2019; control y seguimiento de pagos de los
6 compromisos del año 2018 y registro de ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas ma-
7 nuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa. Además, se brinda atención tele-
8 fónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo
9 requieran.
- 10 ✓ A continuación, detallo la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina,
11 correspondiente al mes de agosto, 2019:

| DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE | # TRÁMITES REALIZADOS |
|---|-----------------------|
| INFORME DE INGRESOS MENSUALES | 1 |
| INFORME DE EGRESOS MENSUALES | 1 |
| VALES DE CAJA CHICA | 90 |
| SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA | 41 |
| SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES) | 19 |
| REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES | 65 |
| REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA | 25 |
| REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO | 138 |
| ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS | 1 |
| MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP | 1 |
| TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS | 382 |



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

Oficina de Tesorería

Inversiones: En el mes de agosto, el saldo principal es de ¢16.650.000.000,00 (Dieciséis mil seiscientos cincuenta millones de colones con 00/00), y el monto ganado en intereses es de ¢55.494.120,87 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veinte colones con 87/100).

Garantías: Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢611.345.657,27 (seiscientos once millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete colones con 27/100). Esto corresponde a 102 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en agosto. Además de estas 102 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van autorizando.

Informes: Entregado Informe de vencimiento de garantías de setiembre para control de las áreas técnicas.

Gestión del Riesgo: riesgos para el año 2019, están debidamente incluidos en el sistema Delphos, el cual se alimentará en forma trimestral. Sin embargo, en forma diaria se lleva a cabo el control de riesgos, ya que los mismos se administran cada vez que se entrega una caja chica, cada vez que se entregan cheques a proveedores, cada vez que se confirma un cheque en el sistema de confirmación de cheques del banco y en forma mensual con el envío del reporte de garantías por vencer a las áreas técnicas. En junio todas las cajas chicas se tramitaron cumpliendo con requisitos, se confirmaron en sistema los cheques emitidos y se envió el reporte de garantías por vencer.

1
2 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
3 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
4 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 80 vales entregados y posteriormente la atención
5 de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por
6 semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y
7 registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 71 depósitos en colones, y 15 depósitos en
8 dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 86 depósitos de recaudación;
9 lo que corresponde a ingresos diarios de 24 días cobrados; firmas de 28 órdenes de compra; firma,
10 confirmación en sistema y entrega o depósito de 04 cheques; 98 pagos por transferencia, trámite para el
11 pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, aplicación de planilla de
12 becas, trámite de pensiones quincenales, trámite de pensiones mensuales, trámite de embargos mensuales,
13 entrega diaria de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad,
14 Presupuesto y al área de Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y gastos, para el debido
15 Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al
16 ICE (sistema SICE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Confección
17 y envío de programación de pagos a la Caja Única del Estado. Arqueos de caja chica. Dos Arqueos a
18 Cajeros. Confección de 05 trámites cheques devueltos (oficios de anulación de pagos entregado a Cobros).
19 Trámite de 02 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 05 trámites enviados con el
20 mensajero a diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en
21 forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de
22 depósitos en cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control
23 de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del Estado a Contabilidad y a Control de
24 Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques
25 entregados en agosto, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveduría de los que se
26 archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el
27 Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por
28 pagos alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención
29 al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre
30 otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al día. Un total de 12
31 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

32

33 **Subproceso de Proveduría**

34 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

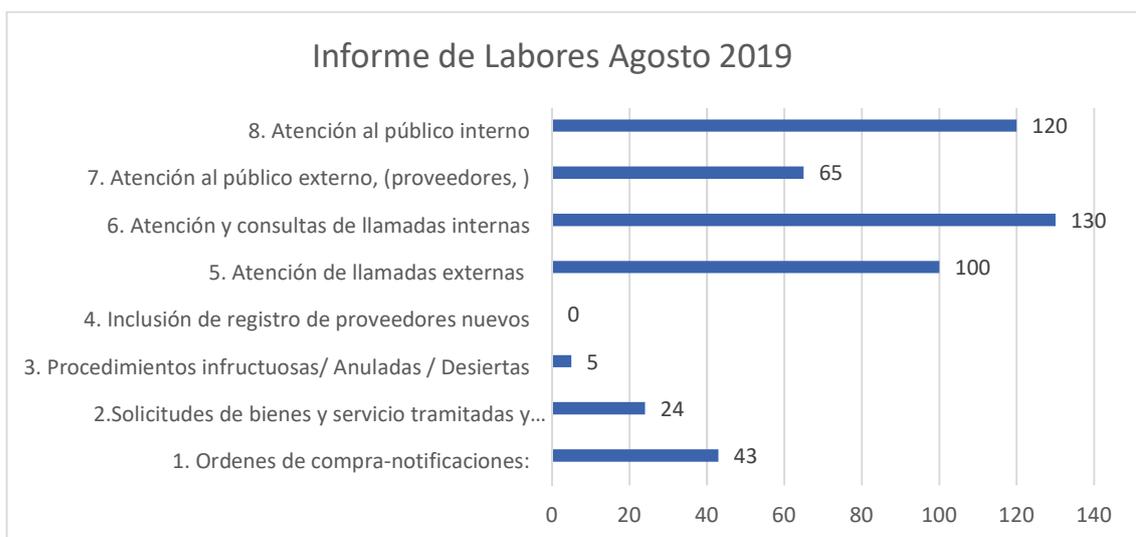
| Proceso de Contratación | Compras Directas | Licitación Abreviada | Licitaciones Públicas |
|----------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Infructuosa /Anuladas / Desierta | 5 | 0 | 0 |
| Licitaciones con orden de compra | 22 | 5 | 16 |

1

| | | | |
|-------------------------|----|---|---|
| Licitaciones en trámite | 15 | 8 | 1 |
|-------------------------|----|---|---|

| | |
|---|------------|
| Órdenes de compra-notificaciones: | 43 |
| Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas: | 24 |
| Procedimientos infructuosos/ Anuladas / Desiertas | 5 |
| Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes: | 72 |
| Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema: | 0 |
| Atención de llamadas externas | 100 |
| Atención y consultas de llamadas internas | 130 |
| Atención al público externo, (proveedores) | 65 |
| Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes) | 120 |
| Total de gestiones | 415 |

2



3

4

5

6

- ✓ En el mes de agosto se continuó con la implementación de SICOP y el trámite de solicitudes de bienes y servicios de Contratos Entrega según Demanda.

- 1 ✓ Los analistas y la proveedora realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web
2 como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo
3 anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso
4 para los diferentes procedimientos de contratación administrativa.
5 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y
6 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
7 como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el
8 Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la digitación respectiva en
9 el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas,
10 elaboración y comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos
11 para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, las constancias de encontrarse al día
12 con Tributación, así como, las resoluciones de oferente único y ampliación de contrataciones.
13 ✓ La implementación del SICOP conlleva la simplificación de algunos de los trámites internos en
14 procesos de contratación administrativa generando expedientes transparentes en cada una de sus
15 etapas y de acceso público vía web para cualquier usuario, registrado o no en el sistema.
16 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
17 solicitudes verbales directas, cercanas a 25 personas diarias en promedio. Entre diferentes oficios
18 de subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 21 oficios.
19 ✓ En cuanto a los riesgos, para el año 2019, los mismos se encuentran al día al mes de agosto del
20 2019.
21

22 **Proceso de Tributos**

- 23 ✓ El tiempo real de labores fue de 20 días hábiles considerando que el día 16 de agosto fue otorgado
24 de vacaciones colectivas.
25 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
26 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también
27 tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de
28 otras instancias municipales y se han atendido algunos ajustes de inconsistencias que se han ido
29 presentando en el sistema, por lo que se ha coordinado con la empresa proveedora Yaipan.
30 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
31 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso. A partir del mes pasado se nombró de forma
32 interina a una funcionaria como Coordinadora del área de Patentes, por lo que si bien es cierto las
33 firmas y corrección/revisión de los trámites directos los asume la misma, esta Jefatura continúa
34 supervisando por ser un tema inductivo a ese puesto, concretamente lo referente a los trámites de
35 la correspondencia, las prevenciones y resoluciones de trámites de licencias municipales. Se
36 continúa firmando los certificados de licencias.
37 ✓ Se resolvieron reclamos sobre cobros presuntamente indebidos, se continúa coordinando y
38 solicitando a Informática y a Decsa temas pendientes de los cuales algunos informan de la empresa
39 proveedora que ya están resueltos sin embargo nuevamente se necesita una actualización para

1 poder contar en forma definitiva con los mismos, por lo que se solicitó a la Gerencia Hacendaria
2 interponga sus oficios ya que estos temas se han demorado desde inicio de año y están ocasionando
3 que algunas labores no se realicen con normalidad, quien está solicitando la misma para el día 12
4 de setiembre del presente año.

- 5 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte
6 al 31 de agosto del presente año, es de ¢21.450.883.308.19 (veintiún mil cuatrocientos cincuenta
7 millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos ocho colones con 19/100) entre impuestos y
8 tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de
9 ¢13.907.622.286.34 (trece mil novecientos siete millones seiscientos veintidós mil doscientos
10 ochenta y colones con 34/100) que representa un 64 % de avance
- 11 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 31 de agosto del
12 2019, que fue por un total de ¢2.124.118.524.41 se recaudaron durante el mes ¢46.384.666.17 que
13 representa un 2% de la totalidad.
- 14 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 31 de agosto, que corresponde a
15 ¢19.326.764.783.78, se recaudó durante el mes ¢636.963.914.61 que representa el 3% de la
16 totalidad.
- 17 ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2018 a la misma fecha, el incremento es
18 de un 9.90%.
- 19 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 7.70% en relación con lo puesto al cobro
20 en emisiones a la misma fecha.

22 **Acciones realizadas por la Asistencia del Proceso de Tributos:**

- 23 ✓ Recibo y envío de correspondencia a otras áreas
- 24 ✓ Recibo de arreglos de pago, notas de crédito, patentes y etc.
- 25 ✓ Archivar documentación del archivo de gestión de Tributos, Valoraciones
- 26 ✓ Recibo de facturas de proveedores
- 27 ✓ Ingreso de facturas de Tributos en el sistema Decsis y posterior envío al Proceso de Contabilidad
- 28 ✓ Mantener al día los saldos de las contrataciones del área de Tributos
- 29 ✓ Atención telefónica y ventanilla (consultas básicas)
- 30 ✓ Mantenimiento de papel de las tres impresoras
- 31 ✓ Reporte a Servicios Institucionales sobre revisiones y reparaciones del edificio anexo (planta baja).
- 32 ✓ Recibo de la documentación externa que se ingresa en la Plataforma (exoneraciones,
33 declaraciones, avalúos, reclamos y solicitudes).
- 34 ✓ Ingreso de factura y posterior envío de la factura de confección de formularios de Valoraciones
- 35 ✓ Envío al Archivo Institucional de 45 expedientes de patentes renunciadas al 2016 (ordenar por
36 año, foliar, quitar grapas, cambiar folder si lo amerita y enlistarlo).
- 37 ✓ Confección de solicitud de bienes y servicios para la confección de formularios de patentes.
- 38 ✓ Colaboración con la atención telefónico en el área de patentes.

39

1 **Subproceso de Cobros**

- 2 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 34. El monto aprobado durante el mes fue
3 de ¢16.586.028,09 y se recaudó por ese medio la suma de ¢14.933.006,66. Se rechazaron 2
4 arreglos de pago por falta de requisitos e incumplimientos de anteriores arreglos.
- 5 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de agosto no se fueron expedientes a Cobro
6 Judicial. Se recaudaron ¢24.871.416,88 producto de la acción en este campo.
- 7 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se entregaron 284 notificaciones de cobros y
8 574 notificaciones de patentes al Sub Proceso de Inspección General para un total de 858
9 notificaciones. Además, a través de correo electrónico o fax no se realizaron notificaciones ni
10 avisos de cobro en este mes, se realizan 18 llamadas telefónicas previniendo el traslado a cobro
11 judicial. Durante el mes de agosto no se recibieron notificaciones, quedan pendientes de recibir
12 369 notificaciones por parte de inspección general, 24 de junio, 61 de julio y 284 de mes de agosto.
- 13 ✓ Se confeccionaron 5 notas de crédito o débito por pagos realizados ante cargos indebidos o por
14 arreglos de pago incumplidos.
- 15 ✓ Se confeccionaron 43 oficios.
- 16 ✓ Se confeccionaron 105 comprobantes de ingreso.
- 17 ✓ Se confeccionaron 82 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 18 ✓ Se confeccionaron 32 constancias de impuestos al día.
- 19 ✓ Se procesaron 178 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 20 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 21 • Aplicación de depósitos bancarios: 281 por ¢366.408.522,88
 - 22 • Cobros: 66
 - 23 • Créditos para 2019: 0
 - 24 • Catastro: 1
 - 25 • Construcción de Aceras: 0
 - 26 • Valoraciones: 7
 - 27 • Estudios de Pago: 2
 - 28 • Valoraciones: 7
 - 29 • Permisos de Construcción: 0
- 30 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 31 de agosto del
31 2019, que fue por un total de ¢2.124.118.524,41, se recaudaron durante el mes ¢46.384.666,17
32 que representan el 2 % de la totalidad.
- 33 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 31 de agosto, que corresponde a
34 ¢19.326.764.783,78 se recaudó durante el mes ¢636.963.914,61 que representa el 3% de la
35 totalidad.
- 36 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de agosto del 2019 – pendiente y emisión- es
37 de ¢21.450.883.308,19 y de ella se ha recaudado ¢13.907.622.286,34 que representa un 64 % de
38 avance.

- 1 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
2 (¢21.450.883.308,19 x 90 % = ¢19.305.794.977,37) con lo cual el avance al 31 de agosto del 2019
3 es de un 72 % en el cumplimiento de la meta (¢13.907.622.286,34 / ¢19.305.794.977,37)
4

5 **Subproceso de Patentes**

- 6 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 104
7 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 21
8 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 66
9 ✓ Renuncias: 60 comerciales y ninguna de licores.

10 Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones, resoluciones
11 y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis.

- 12 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 124

13 ✓ Trámites de oficina:

- 14 • -Oficios internos y externos: 64
15 • -Resoluciones: 30 sin contar las automáticas del GIS
16 • -Revisión y coordinación de cierres de locales morosos: 35
17 • -Resoluciones de SIS por reclamos de basura: 13

18 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se
19 informó de 89 locales y/o actividades notificadas por falta de certificado en el local, sin licencia o
20 licencia vencida.

21 ✓ Se enviaron 205 inspecciones por patentes de licores o comerciales, así como denuncias y 14
22 clausuras, al Subproceso de Inspección General.

23 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 471 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios,
24 entrega cartones y recalificaciones para su notificación.

25 ✓ Se realizaron 302 notificaciones de pendientes de pago y/o recalificación y 49 entregas de cartones
26 y recalificación.
27

28 **Subproceso Valoraciones:**

29 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma
30 de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones. Se
31 continúa con la actualización de condominios para declaración del 2019 a solicitud de
32 contribuyentes y para el proceso ORDICO.

33 ✓ Los avalúos del Cementerio de Guachipelín se encuentran con apelación en subsidio ante el
34 Concejo Municipal,

35 ✓ Se mantienen pendientes los 5 recursos de revocatoria contra la multa, que están en proceso de
36 respuesta. Adicionalmente a los que se encuentra en el Concejo Municipal.

37 ✓ Se reitera la necesidad de contar con los ajustes en el módulo de valoraciones de DECSIS para
38 iniciar su aplicación por parte de los Peritos Municipales.

39 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2018, del 5.51%

- 1 ✓ Se presentan múltiples problemas con las fotografías de fachadas de los predios al momento de
- 2 realizar declaraciones o avalúos.
- 3 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 126 para un total acumulado de 3817
- 4 que representa un monto mensual de disminución de ¢2.728.456,42 (dos millones setecientos
- 5 veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y seis colones con 42/100) para un total de disminución
- 6 acumulado de ¢143.947.942,79 (ciento cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil
- 7 novecientos cuarenta y dos colones con 79/100)
- 8 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 271.
- 9 ✓ Avalúos: 675.
- 10 ✓ Modificaciones automáticas: 7823.
- 11 ✓ Total actualizaciones del mes: 8769 para un acumulado de 24880 que representan un incremento
- 12 de ¢422.697.155.71 (cuatrocientos veintidós millones seiscientos noventa y siete mil ciento
- 13 cincuenta y cinco colones con 71/100) y en Decsis se han incluido 14969 a la fecha para un
- 14 incremento acumulado de ¢ 386.061.066,07 (trescientos ochenta y seis millones sesenta y un mil
- 15 sesenta y seis colones con 07/100).
- 16

MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

18 Durante el mes de agosto, se avanzó en el área de la planificación estratégica de la Gerencia, al lograrse
19 hacer el corte semestral del avance en resultados de los indicadores de los servicios que brinda la Gerencia.
20 De igual manera, se sentaron las bases de la coordinación para el año 2020 en la Red de Responsabilidad
21 Social Empresarial.

Dirección

- 24 ✓ Se iniciaron las reuniones de coordinación con la UTN, para estipular las nuevas condiciones del
- 25 contrato de servicios para el periodo 2020-2024. Se acordaron cambios sustanciales que mejorarán
- 26 notablemente la calidad de los productos educativos que recibe la Municipalidad. Actualmente, se
- 27 está en proceso de redacción del nuevo pliego de condiciones del contrato.
- 28 ✓ En el marco de la Red de RSE de Escazú, el Comité Técnico determinó el calendario de actividades
- 29 para que los Comités operativos establezcan los planes de trabajo del año 2020.
- 30 ✓ Se realizó la reunión mensual de la Red de RSE de Escazú, y se presentó el proyecto de los Prin-
- 31 cipios de Empoderamiento de las Mujeres por parte de ONUMUJER. Este proyecto será realizado
- 32 para el año 2020 de la mano de las empresas del cantón.
- 33 ✓ Se logró sistematizar la información del cumplimiento de la planificación estratégica de la Geren-
- 34 cia para el primer semestre del año en curso, y se sostuvo un taller el día 30 de agosto por parte de
- 35 todas las personas integrantes de la Gerencia, para compartir los resultados.
- 36 ✓ Se generaron los insumos 3, 4 y 5 del trabajo de levantamiento del sistema de información social,
- 37 liderado por el PNUD y FLACSO.
- 38 ✓ Se suscribió el convenio entre la Municipalidad y SINIRUBE, con lo cual se inicia el trabajo de
- 39 articulación con esta gran base de datos de usuarios de servicios sociales a escala nacional.

- 1 ✓ Se recibió el comunicado por parte del IFAM, de incluir a la Municipalidad de Escazú, específicamente a la Gerencia GES, para impartir las capacitaciones a las nuevas autoridades políticas electas en el año 2020, específicamente en materia de políticas sociales locales.

5 **Proceso de Desarrollo Social:**

| Meta DS01: Desarrollar durante el año procesos de capacitación y de transversalización enfocados en derechos humanos. | | | |
|--|--|---|--|
| Actividad | Descripción | Resultado | Observaciones |
| 3 procesos de capacitación en temas de empresariedad y empleo. | Capacitaciones en habilidades blandas para el empleo. Capacitaciones en emprendimiento y empresariedad. | Charla 29 de agosto Formalización Mipymes impartido por el MEIC. | Capacitaciones en emprendimiento y empresariedad en proceso de contratación. |
| Meta DS01: Desarrollar durante el año procesos de capacitación y de transversalización enfocados en derechos humanos. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| 1 proceso de revisión de la Política Municipal en Discapacidad. | Revisión del diseño de la política y elaboración Plan de Acción segundo quinquenio. | Se retoma el análisis de los Términos de referencia específicamente en criterios de Admisibilidad y se establecen cambios necesarios. | |
| Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad, mediante 3 contrataciones: una fisioterapeuta, un alquiler de casa, una contratación de servicio de transporte. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Alquiler de la casa | Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú. | 26 personas con discapacidad beneficiadas con el servicio que se brinda. | |
| Transporte para | Servicio de transporte | 261 personas usuarias con el | Se aprobó el servicio |

| | | | |
|---------------------------|---|--------------------|---|
| personas con discapacidad | accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales. | servicio aprobado. | de transporte para 10 estudiantes de varios centros educativos. -Se trasladó a personas que son miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad. -Se brindó servicio de transporte a miembros de Fundación Soy Capaz en el simulacro nacional del terremoto del 19 de agosto; también se brindó para la estudiante Karen Delgado en los ensayos de la banda del CINDEA. |
|---------------------------|---|--------------------|---|

Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 5 acciones: 3 Ferias de empleo al año, atención de 400 solicitudes de empleo, atención a 200 empresas, acompañamiento a 40 personas emprendedoras y atención a 20 pasantes.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|--|--|---|---|
| Solicitudes de empleo (personas físicas) Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal. Ferias de empleo. | Tramitar solicitudes de empleo para generar mayor movilidad social y articulación que genera mayores fuentes de empleo a nivel cantonal. | 52 solicitudes de empleo atendidas. 2 pedimentos de empresas locales atendidos. 5 anuncios de empleo publicados. La empresa Seguridad 3-102 realizó miniferia de Empleo en el Centro Cívico Municipal el | No se reportaron contrataciones por medio del servicio de intermediación de empleo. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | 13/08/2019. | |
| Atención a emprendimiento o pequeña empresa. | Entrevista y acompañamiento de personas interesadas en participar en ferias y capacitaciones. | 20 emprendedoras participarán en los “Miércoles de Hortalizas” para agosto, además para Feria de la Independencia (13-14-15 setiembre), participarán 22 emprendedoras. | Reunión para rifas se realizó el 29 de agosto de 2019. |
| Pasantías laborales de estudiantes. | Impulsar programas de pasantías laborales en coordinación con la Red de Responsabilidad Empresarial, con el fin de proveer experiencia a estudiantes de programas técnicos, del Centro Municipal de formación. | 2 personas estudiantes de la disciplina Auxiliar Contable fueron aceptadas en Bac Credomatic, su ingreso está por definirse. | |

Meta DS02: Otorgar durante 10 meses 900 becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social.

| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Otorgamiento subsidio de becas municipales. | Subsidio de beca socioeconómica que se brinda durante los meses de febrero a noviembre. Pretende evitar la exclusión del sistema educativo formal de 900 estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social. | Se realizó depósito de beca a 881 estudiantes. Se realizó reunión de coordinación con los centros educativos donde hubo participación del 100% de todos los centros educativos del cantón. | Inicia proceso para campaña de divulgación de becas 2020. |

Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.

| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
|-------------|-------------|------------|---------------|
|-------------|-------------|------------|---------------|

| Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón. | Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento. | 11 atenciones sociales 4 referencias al IMAS. 1 referencias a la Casa Pastoral. 3 red local de la PAM 1 COOPESANA 3 al servicio de becas 1 a CECUDI Nocturno 2 estudios sociales por infortunio 1 constancia de estudio. 1 estudio Social a inspección general 3 fiscalización de infortunio. Participación mensual a la red de cuidado de la PAM. | Todas los informes y referencias fueron enviados a excepción de 1 estudio social por infortunio que se encuentra en proceso de trámite de entrega de documentación. |
|--|---|---|---|
| Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana. | | | |
| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas. | Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, y opera durante los 12 meses del año. | 66 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. | |
| Meta: Apoyo técnico en acciones dirigidas a la comunidad. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Representante de la Administración ante la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.</p> | <p>Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a las personas con discapacidad del cantón.</p> | <p>Se realizó la reunión mensual.</p> | <p>Se activan las rutas 66 y 67 del servicio de transporte, recurso establecido en la nueva contratación.</p> <p>Se aprobó el servicio de transporte para 10 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Esc. Benjamín Herrera Angulo (01), Liceo de Escazú-Educación Especial (01), Juan XXIII (01), CINDEA, Venezuela (02)-Satélite Juan XXIII (01), CEESA (01) y El Carmen (03).</p> |
| <p>Representante de la Administración ante la Junta Cantonal Protección a la Niñez y Adolescencia.</p> | <p>Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescentes de la comunidad.</p> | <p>Acuerdos: El grupo de teatro del Liceo de Escazú continúa su ensayo para la presentación en el mes de setiembre.</p> <p>Se brindaron 2 talleres en el CECUDI con una pasante de la UCR. Se trabajó los temas Autocontrol y Disciplina, dirigidos a personas encargadas de niños y niñas.</p> | |
| <p>Representante de la Administración ante la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. (RECAFIS)</p> | <p>Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.</p> | <p>-20 familias recibieron talleres del Proyecto “Responsabilidad y amor para educar” en el CECUDI La Avellana.</p> <p>-90 jóvenes participaron en actividad de conmemoración del Día de la Juventud;</p> | <p>-En coordinación con el PANI.</p> <p>-La Municipalidad de Escazú, participó en coordinación de actividad y en suministrar botellas</p> |

| | | organizado por la RECAFIS. | de agua para la recreación física de las personas participantes. |
|---|--|---|--|
| Meta DS02: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres. | Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres. | <p>Inicio de 6 cursos, de los cuales se tiene que hay un total de 37 mujeres que ingresaron, desglosado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación, elaboración y seguimientos de proyectos con perspectiva de género: 7 • Auditoría de género en proyectos: 6 • Legislación Nacional e internacional en materia sobre violencia de género: 3 • Estrategias de comunicación y negociación en el trabajo de las organizaciones: 6 • Aspectos generales sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres: 5 • Introducción al género: 10 | |
| Meta DS02: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Atención Psicológica | Atención especializada a mujeres y personas | 36 citas de atención psicológica. | Emergencias y referencias puntuales |

| individual a mujeres en situaciones de Violencia. | menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento. | | a Juzgado de VIF y otras instituciones |
|--|---|---|---|
| Meta DS02: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia | Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del Cantón de Escazú. | 24 hombres mayores de 18 años en grupo de apoyo. 6 hombres menores de 18 años en grupo de apoyo. | Cartel 2019, adjudicado al Instituto de Masculinidad WEM. |
| Proyecto Orugas Desarrollo de habilidades sociales, para la prevención de la violencia basada en género. | Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida. | | Cartel 2019, adjudicado a Cooperativa Sulá Batsú. |
| Sello de género | Certificar a la municipalidad de Escazú, como una empresa libre de discriminación por razones atinentes al género en el medio laboral. | | |
| Proceso de | Generar espacios | | Cartel adjudicado a |

| | | | |
|--|---|--|-------------------------|
| capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres. | terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y situaciones de vida. | | Fundación Ser y Crecer. |
| Política de Igualdad. | Desarrollar una estrategia de revisión, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de acción 2017-2027 de la política de Género Municipal que permita organizar las principales acciones propuestas en el plan de acción 2017-2027, al mismo tiempo, que se establece un plan de mejora de esta en el marco del Sello de Igualdad de Género. | | |

1
2

Proceso Desarrollo Cultural

Meta DC01. Agenda Cultural 2018. Desarrollo de 42 actividades planteadas desde la Municipalidad de Escazú para todas las personas del Cantón. Dichos eventos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|--|---|--|
| Barrios para Convivir en Lajas Compartir. | Reunión con los coordinadores locales de la actividad y evaluación de la organización. | Encuesta de evaluación de la actividad. | Comité encontró amplia aceptación a la actividad y manifestó su agradecimiento a la municipalidad por el apoyo. Asimismo, se |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | muestra muy motivado en su trabajo organizativo. |
| Feria de Colores y Sabores para Mamá | <p>Coordinación y órdenes de inicio a proveedores de apoyo logístico, servicios de producción y catering service.</p> <p>Coordinación para el acompañamiento de Policía Municipal y Cruz Roja durante la actividad.</p> <p>Divulgación por redes sociales de la actividad.</p> <p>Entrega de entradas para el Bingo y el baile de cierre.</p> <p>Asistencia y colaboración de la logística durante la actividad.</p> <p>Visita al sitio con proveedores para coordinar la logística, ubicación de las actividades y de los activos municipales.</p> | Las actividades de la Feria contaron con una asistencia masiva de personas de la comunidad que disfrutaron de los diferentes espacios. | Las actividades principales, bingo, baile y la obra de teatro, convocaron cerca de 700 personas, principalmente a mujeres que cumplen algún rol maternal dentro de sus núcleos familiares. |
| Día de la Niñez Escazucaña 2019 (Parque de San Antonio, Parque de Bello Horizonte, Polideportivo de Guachipelín) | <p>Elaboración de afiche y agenda de la actividad.</p> <p>Gira a los diferentes parques donde se realizarán las actividades.</p> <p>Asistencia a una reunión sobre la logística de la actividad.</p> <p>Coordinación con el área de Desarrollo Social para el servicio de transporte a los distintos parques donde se desarrollará la actividad.</p> <p>Coordinación con proveedor de</p> | <p>El afiche se encuentra publicado en la página de Facebook.</p> <p>Consulta y coordinación con proveedores sobre los servicios requeridos.</p> | Ninguna. |

| | | | |
|---------------------------|--|---|----------|
| | servicios de producción. | | |
| Picadillo de Chicasquil | Atención de la solicitud emitida por parte del Ministerio de salud de Escazú. | Entrega de documentación solicitada para acceder a los permisos de Ministerio de Salud. | Ninguna. |
| Feria de la Independencia | <p>Atención de la solicitud emitida por parte del Ministerio de salud de Escazú.</p> <p>Elaboración del afiche de la actividad.</p> <p>Convocatoria y asistencia a 2 reuniones con MEP, Policía Municipal, Cruz Roja y Fuerza Pública para coordinar acompañamiento y apoyo durante las celebraciones de independencia.</p> <p>Coordinación con proveedores de apoyo logístico y servicios de producción para apoyo durante el desfile de Preescolar.</p> <p>Coordinación junto con el área de Formación para el Desarrollo Local para presentaciones cívicas de la Escuela Municipal de Artes durante la semana del 9 al 14 de setiembre en San Antonio.</p> <p>Reunión con emprendedoras para la rifa de puestos de la Feria.</p> <p>Envío de invitaciones al Desfile de Fuerzas Vivas para grupos comunitarios. Seguimiento a</p> | <p>Entrega de documentación solicitada para acceder a los permisos de Ministerio de Salud.</p> <p>Avance en la logística de la actividad.</p> | Ninguna. |

| | respuestas. Coordinación interna para elaboración de pebeteros. | | |
|---|--|--|---------------|
| Inauguración de la Villa Deportiva | Asistencia a 3 reuniones para la coordinación de la actividad. Convocatoria a Cruz Roja para asistencia a reunión. | Avances en la organización del Festival. | Ninguna. |
| Festival Internacional Folclórico | Asistencia a una reunión con la Mesa de Danza Folclórica. Evaluación y adjudicación de las ofertas recibidas para el cartel de Servicios de Producción del Festival. Envío de invitación para grupo Caña Fístola de Cartago. | Adjudicación del cartel de Servicios de Producción del Festival. | Ninguna. |
| <p>Meta DC02: Realización de 4 proyectos: 1-Consultor para seguimiento de la Agenda 21. 2-II Encuentro de Iniciativas Culturales del Cantón. 3-Curador plástico para inventario de las obras de arte de la Municipalidad de Escazú. 4-Las personas adultas mayores contarán con al menos 33 cursos formativos y de recreación por medio del Programa Municipal para la Persona Adulta Mayor Legado de Alegría.</p> <p>Esta meta ha tenido que ser modificada por temas presupuestarios.</p> | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Capacitación en Técnica de Gestión Sociocultural | Esta capacitación se brinda a personas de la comunidad que están involucradas con el arte, organizaciones, entre otras. Las clases se imparten los sábados de | El 24 de agosto inició el III y último Trimestre del programa. Los estudiantes presentaron en el Centro Cívico Municipal, el sábado 10 de agosto, sus propuestas de proyectos, trabajados durante el desarrollo de los dos cursos del | Ninguna. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | módulo 2. | |
| Evaluación II Trimestre 2019 Legado de Alegría | Se realizó la evaluación de los cursos del II Trimestre del Programa Recreativo Municipal para la persona adulta mayor “Legado de Alegría”. | Se evaluaron 15 de los 16 cursos, pues uno de los cursos tenía programada una gira el día de la evaluación y esta no se pudo realizar. | Pendiente la realización del Informe con los resultados de las evaluaciones del II Trimestre. |
| Matrícula III Trimestre 2019 Legado de Alegría | Se realizó la matrícula para el III Trimestre 2019 el martes 27 de agosto a las 9 am. | Se matricularon 10 cursos: 3 cursos nuevos y 7 de seguimiento. Todos los cursos se completaron. | Ninguna. |

Meta DC03: Desarrollar un proyecto para las y los jóvenes trabajan con el acompañamiento de la persona designada por el Proceso de Desarrollo Cultural para fortalecer distintas capacidades. Entre ellas, la capacidad organizativa y de criticidad para poder determinar la necesidad de la juventud escazuceña sobre la que deseen tener incidencia cada año.

Nota: Esta redacción de la meta aparece en la Red municipal. Redacción alternativa: Desarrollar un proyecto con la Comisión de Comité para la Persona Joven de Escazú, que promueva la participación de la población joven del cantón.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Día Internacional de las Juventudes | Asistencia y colaboración de la logística durante la actividad. Coordinación con proveedores de servicios de producción, apoyo logístico y catering service. Coordinación con Cruz Roja y Policía Municipal para acompañamiento durante la actividad. Asistencia durante la actividad (Control de cronograma, recepción y entrega de servicios | El espacio permitió el encuentro y compartir de jóvenes del cantón. La actividad contó con una amplia participación juvenil en sus distintos momentos. | Los miembros del CCPJ comentaron que la actividad fue un reto, pero quedó demostrada la capacidad de organización para este tipo de eventos masivos. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | de alimentación, rrealización de encuestas de evaluación de la actividad). | | |
| Propuesta de imagen del CCPJ | Presentación de la segunda propuesta para el logo del CCPJ. | Se definió una serie de recomendaciones para modificar el logo de la propuesta 2. | Se contactó al proveedor para atender las recomendaciones emitidas por los miembros del CCPJ. |
| Propuesta de Taller de Liderazgo 2019, por parte del Cuerpo de Paz | Presentación de la respuesta emitida por parte del Programa de Desarrollo Juvenil del Cuerpo de Paz. | Aceptación del cronograma del taller por parte del CCPJ. Lista de participantes a lo interno del CCPJ, convocatoria a organizaciones juveniles cantonales y registro de participantes. | Ninguna. |
| Final Nacional de Rap | Asesoría sobre la actividad al CCPJ. | Reserva de espacio. | Ninguna. |
| Carteles y adquisiciones | Solicitud de lectura al CCPJ de borrador de cartel para la adquisición de los servicios de suministro, diseño, confección o impresión de productos promocionales para las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú. Solicitud de especificaciones técnicas para tramitar adquisición de Video Beam. | Pendiente respuesta de los miembros del CCPJ sobre la aceptación parcial o completa de los términos de referencia del borrador del cartel. Especificaciones técnicas de video beam que se ajusta a necesidades del CCPJ y del | Algunos miembros han leído el borrador del cartel y han emitido su criterio, quedando a la espera que todos lean el documento y se dé un consenso para proceder con la contratación. |

| | | presupuesto disponible. | |
|--|---|---|---------------|
| Meta DC04: Impartir tutorías de reforzamiento a al menos 35 grupos de estudiantes de bachillerato en las materias de inglés y matemáticas, para exámenes de admisión universitaria y para estudiantes de alfabetización, educación abierta y bachillerato por madurez. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultado | Observaciones |
| Contratación de tutorías de educación abierta y exámenes de admisión universitaria | Realización de la contratación y 2019CD-000051-0020800001. | Se adjudicó dicha contratación a Academia Líder, por lo que ya se cuenta con una nueva contratación para las tutorías de educación abierta y admisión universitaria. | Ninguna. |
| Reunión del 30 de julio en Anonos | El 30 de julio se realizó la reunión acordada con Adriana León Muñoz, coordinadora zonal, en Bajo Los Anonos. | El objetivo de esta reunión era que doña Adriana conociera a las docentes de Bajo Los Anonos y conversar con las personas estudiantes sobre la necesidad de matricular y realizar los exámenes. | Ninguna. |
| Meta DC05: Brindar al menos 261 cursos en el ámbito académico, técnico y artístico. | | | |
| Actividad | Descripción | Resultado | Observaciones |
| Inicio de lecciones Escuela Municipal de Artes | Se dio inicio al II semestre del 2019 con un total de 17 talleres de danza, teatro, artes plásticas y música. Además, de 1 grupo del programa de iniciación artística, 3 grupos del programa de etapa básica para música y 1 para educación continua, de la | Todas las clases se iniciaron, se trasladaron el 75% de los cursos al Centro Cívico Municipal. Se cuenta con todas las listas de asistencia y matrículas de | Ninguna. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>misma manera se abrieron 3 grupos de etapa básica de artes plásticas y 5 de educación continua, en danza se abrieron 2 grupos de etapa básica y en teatro 1 etapa básica y 1 teatro educación continua para adultos. Además del seguimiento a todos los estudiantes avanzados de instrumentos y los ensambles, elencos y otros cursos grupales.</p> | <p>seguimiento.</p> | |
| <p>Clase maestra de marimba</p> | <p>Se realizó una clase maestra de marimba con Josué Berrocal exalumno de la EMA.</p> | <p>Esta clase forma parte de las actividades educativas complementarias que se están brindando a los y las estudiantes de las diferentes disciplinas artísticas.</p> | <p>Ninguna.</p> |
| <p>Proyección de cursos del IV bimestre Centro Municipal de Formación para el Empleo</p> | <p>Se proyectaron los cursos del IV bimestre 2019 para un total de 49 cursos de seguimiento y por primera vez.</p> | <p>Se cuenta con la proyección lista para ser publicada en el momento que así se indique y se cuente con los recursos necesarios.</p> | <p>Ninguna.</p> |
| <p>Aplicación de evaluaciones cursos IV bimestre 2019</p> | <p>Se realizaron en las últimas semanas de clases las evaluaciones de 14 cursos representativos de cada uno de los profesores que actualmente trabajan dando clases para el CMFE.</p> | <p>Se cuenta con las evaluaciones realizadas y en proceso de procesamiento.</p> | <p>Ninguna.</p> |
| <p>Informes de evaluaciones de</p> | <p>Se trabajó en los informes de evaluación para el I semestre</p> | <p>Se trabaja en la inclusión de algunos</p> | <p>Los informes estarán concluidos y remitidos a</p> |

| cursos | 2019 de la EMA y el CMFE. | datos de las evaluaciones, de donde se desprenden algunos aspectos de mejora que son tomados en cuenta. | la jefatura, la segunda semana de setiembre. |
|--|--|--|---|
| Validación plan estratégico CMFE | Se participó de la validación del plan estratégico del CMFE. | En esta validación se valoraron algunas líneas de acción que pueden iniciarse a desarrollar el próximo año. | Ninguna. |
| Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Miércoles de Hortalizas | Reunión con emprendedoras para asignar los espacios en el Miércoles de Hortalizas para el mes de setiembre. Coordinación con proveedores de servicios de producción y apoyo logístico para los Miércoles de Hortalizas. | Asignación de 20 espacios, distribuidos en 4 miércoles (5 cada día), para el Miércoles de Hortalizas. Asignación de 8 puestos para artesanías, 6 puestos para comidas, 2 puestos para pintacaritas y 2 para servicios, en la Feria de la Independencia. | La rifa se realiza con el apoyo de las compañeras de Gestión de la Comunidad. |
| Atención y coordinación de solicitudes comunitarias | Se emitió ordenes de servicio para la atención de las solicitudes comunales para la celebración del Día de la Niñez en distintas comunidades (Bebedero, Calle Los Delgado, Barrio Juan Santa Ana, Urbanización Lajas Compartir y | Se coordinan con éxito las solicitudes indicadas. | Se informó a los encargados de las actividades en cada comunidad que se estaban atendiendo las solicitudes. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>Parroquia de San Antonio).</p> <p>Atención solicitud de apoyo para celebración del Centenario de la Escuela Yanuario Quesada (Coordinación con proveedor de apoyo logístico, servicios de producción y catering service).</p> <p>Apoyo al Black Star Afro Fest (Coordinación con proveedor de apoyo logístico y catering service).</p> <p>Atención solicitud de apoyo para la Escuela Corazón de Jesús.</p> <p>Coordinación de solicitud de apoyo para Iglesia de Guachipelín e Iglesia de San Miguel, en el marco del convenio entre la Municipalidad con la Arquidiócesis de San José.</p> | | |
| <p>Inventario y Catalogación de obras de arte propiedad de la Municipalidad de Escazú.</p> | <p>Elaboración de formularios de registro.</p> <p>Inicio de registro de formularios y convalidación de datos de registro.</p> | <p>Llenado de formularios de las obras ubicadas en el Edificio Anexo, en las oficinas del Macroproceso de Gestión Económica y Social (Gerencia, Desarrollo Social, Cultural) así como en el piso 1, de cajas.</p> | <p>Se debe continuar con el inventario en los demás edificios municipales.</p> |
| <p>Celebración del mes de la Afrodescendencia: Taller de danza</p> | <p>Elaboración de afiche y divulgación por redes sociales.</p> <p>Coordinación con proveedores de servicios de producción y</p> | <p>El taller contó con la participación de 60 personas de la comunidad, quienes</p> | <p>Actividad realizada el domingo 25 de agosto a las 3:00pm en el auditorio del Centro</p> |

| | | | |
|---|--|--|-------------------|
| africana con Irma Álvarez. | apoyo logístico. | manifestaron una gran satisfacción. | Cívico Municipal. |
| Celebración del mes de la Afrodescendencia: Concierto con el grupo estudiantil de Liceo Nuevo de Limón, Caribbean Movement | Se coordina desde un mes y medio atrás lo referente al apoyo para que este grupo realizara dos presentaciones en el cantón de Escazú, como parte del compromiso por fomentar la interculturalidad. | Estas presentaciones se realizaron el miércoles 28 de agosto en la Escuela de Bello Horizonte y en el Centro Cívico Municipal (Miércoles de Hortalizas) Este grupo de estudiantes y educadores constaba de 57 personas aproximadamente. | Ninguna. |
| Reunión UTN para confección del nuevo contrato de servicios | Se realizó una reunión para definir los lineamientos en la oferta de servicios de docencia para el Centro Municipal de Formación para el Empleo. | Se logra identificar algunas acciones que pueden ser replicadas incluso con estudiantes del Centro Municipal de Formación para el Empleo. | Ninguna. |
| Taller de Juntas de Educación y Administración | Se realizaron dos talleres sobre los temas de educación financiera y Emprendedurismo. | Se contó con la participación voluntaria de BAC y la Universidad Técnica Nacional quienes facilitaron los cursos a las personas asistentes que rondaron entre 9 personas al primer taller y 13 al segundo. | Ninguna. |
| Premiación de concurso de Juntas | Se colaboró en aspectos logísticos a la Fundación Gente | Este evento premió a dos escuelas del | Ninguna. |

| | | | |
|--------------------------------|--|---|--|
| de Educación y Administrativas | para realizar en las instalaciones del Centro Cívico Municipal la premiación del concurso de Juntas de Escazú. | cantón, las cuales presentaron proyectos que también podrían ser apoyados en su seguimiento por otros colaboradores de la municipalidad y la Red RSE. | |
|--------------------------------|--|---|--|

1

2 **Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información**

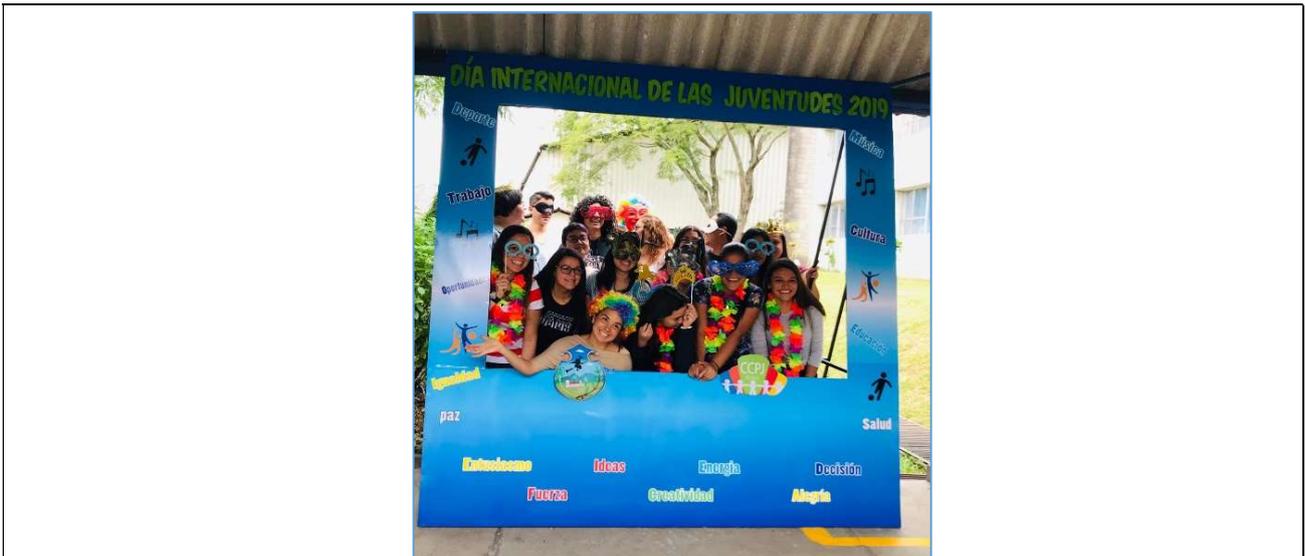
3 Feria de Colores y Sabores para Mamá.





Celebración de Día Internacional de las Juventudes.





Visita a la Villa Ecológica Deportiva de Escazú y al Polideportivo de Guachipelín, uno de los lugares donde se realizará el Día de la Niñez Escazuceña.



- 1
- 2 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**
- 3
- 4 El regidor Ricardo López menciona que; hay un tema que preocupa a la comunidad y es la habilitación
- 5 de la vía entre Tejarcillos de Alajuelita y San Antonio de Escazú y si esta Municipalidad tienen injerencia
- 6 para impedir un proyecto de esta magnitud.
- 7
- 8 El Alcalde Municipal explica que; ese proyecto ni siquiera es una iniciativa de la Municipalidad de Ala-
- 9 juelita, ese proyecto es un condicionamiento que se puso de mejora a la vía pública de un proyecto privado
- 10 que hay en el sector y para que les dieran la factibilidad del proyecto, la Municipalidad le condicionó que

1 tenía que habilitar esa parte del camino, eso fue lo que le comentó el Alcalde de Alajuelita, de momento
2 no tiene ningún documento formal, pero en los presupuestos y programación de la Municipalidad de Es-
3 cazú no hay ningún proyecto de habilitación para ese camino, al menos en lo que compete a Escazú.

4

5 El síndico Luis Socatelli hace algunas recomendaciones en relación con la Gestión del Proceso de Recur-
6 sos Humanos.

7

8 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con treinta y dos minutos.

9

10

11

12

13

14

15

16 ***Diana Guzmán Calzada***
17 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

18

19 ***hecho por: kmpo***